

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 12 de octubre de 2022	Sesión 17

Sesión Presencial

Vespertina

SUMARIO

ASISTENCIA	9
ORDEN DEL DÍA	9
COMUNICACIONES OFICIALES	
Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con la que remite el Informe anual de actividades que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre del 2021. Se remite a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento	9
De la alcaldía de Xochimilco, de la Ciudad de México, y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del estado de Aguascalientes mediante las cuales remiten contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados. Se turnan a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.	10

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

A discusión, el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.	12
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena.	12
Para sustentar moción suspensiva, participa:	
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. No se toma en consideración.	15
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, intervienen:	
-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.	16
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.	17
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC.	18
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	20
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	21
-El diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del PVEM.	23
-El diputado Luis Arturo González Cruz, del PVEM.	24
-El diputado Carlos Iriarte Mercado, del PRI.	25
Desde la curul, hacen moción de orden:	
-La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena.	28
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.	28
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	28
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, responde alusiones personales.	28

-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.....	29
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones y moción de orden.	
Concluye su intervención el diputado Carlos Iriarte Mercado, del PRI.....	29
Continúan con la fijación de la postura de su grupo parlamentario:	
-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN.....	30
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.....	31
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.....	31
-El diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena.....	32
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.....	34
Da inicio la discusión en lo general, para lo cual se expresan:	
-La diputada Lidia García Anaya, de Morena, a favor.....	35
-El diputado José Antonio García García, del PAN, en contra.....	36
-El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI, a favor.....	37
-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC, en contra.....	38
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT, a favor.....	39
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, en contra....	40
-El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena, a favor.....	41
-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC, en contra.....	42
-El diputado Gabriel Escobedo Muñoz, del PVEM, a favor.....	43
-El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD, en contra.....	44
-La diputada Juanita Guerra Mena, de Morena, a favor.....	45
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, en contra.....	46
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.....	47
La Presidencia informa respecto a las reservas recibidas.....	47

Durante la discusión en lo particular, para presentar sus propuestas de modificación, hacen uso de la palabra:

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, presenta su reserva al artículo quinto transitorio. 48

RECESO

La Presidencia declara un receso. 49

Se reanuda la sesión. 49

La Presidencia informa a la Asamblea respecto a la pausa que motivó el receso decretado. 49

No se admite a discusión la reserva presentada por **la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, al artículo quinto transitorio.** 49

-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio. 49

-El diputado José Mauro Garza Marín, de MC. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio. 50

-El diputado Ignacio Loyola Vera, del PAN. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio. 51

-El diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio. 52

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, quien retira sus reservas al artículo quinto transitorio. 53

-El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del PT, quien retira su reserva al artículo quinto transitorio. 54

-La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas al artículo quinto transitorio. 55

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, presenta su reserva al artículo quinto transitorio. 56

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea. 57

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, retira su reserva. 57

-El diputado Joaquín Zebadúa Alva de Morena, quien retira su reserva al artículo quinto transitorio. 58

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	59
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio.	59
-La diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio.	60
-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, presenta su reserva al artículo quinto transitorio.	62
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	62
No se admite a discusión.	63
-La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, quien retira su reserva al artículo quinto transitorio.	63
-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas al artículo quinto transitorio.	63
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio.	65
-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio.	66
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio.	67
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. No se admite a discusión su reserva al artículo quinto transitorio.	68
-La diputada María Elena Limón García, de MC. No se admite a discusión su reserva al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.	69
-El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.	70
-El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC. No se admiten a discusión sus reservas al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.	71
-La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN. No se admite a discusión su reserva al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.	72
-El diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN. No se admite a discusión su reserva al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.	73
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	74

-La diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.	74
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	74
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto.	75
-El diputado Daniel Guillén Sánchez, del PVEM. No se admite a discusión su reserva al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto.	77
-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de adición de un artículo transitorio.	78
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en términos del dictamen.	79
Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. Pasa a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México, para los efectos del artículo 135 constitucional.	79

COMUNICACIONES OFICIALES

De la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, y Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, todos del Grupo Parlamentario del PAN, así como Javier López Casarín y Gilberto Hernández Villafuerte, ambos del Grupo Parlamentario del PVEM, por medio de la cual comunican su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 13 de octubre del año curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.	79
---	----

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	81
---	----

CLAUSURA Y CITA	81
----------------------------------	----

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	82
--	----

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	83
--	----

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del dictamen:

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019 (en lo general y en lo particular).. .

92

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

ASISTENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Señor presidente, existen registrados previamente 449 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 16:12 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina correspondiente al miércoles 12 de octubre de este año, 2022, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Sesión presencial vespertina

Miércoles 12 de octubre de 2022

Comunicaciones oficiales

Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Remite el Informe anual de actividades que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del Instituto al cierre de 2021.

De la Alcaldía de Xochimilco de la Ciudad de México y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes

Remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los tres niveles de gobiernos, a prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial el 26 de marzo de 2019.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe la Secretaría por favor.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores el informe anual de actividades que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre del 2021.

«Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23, fracción IX, de la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en adelante Infonavit o Instituto) envió a usted el informe anual de actividades del Infonavit que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del Instituto al cierre de 2021. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Le comento que el informe de referencia fue aprobado por la Asamblea General del Instituto en su sesión ordinaria número 125, celebrada el 28 de abril del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en la Regla 25, fracción I, inciso g), de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Infonavit, publicadas el 7 de junio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

Dentro de dicho informe se encuentra una sección, titulada “Resumen de estados financieros”, en la cual se puede conocer la situación financiera y patrimonial del Instituto. Por otra parte, la situación operativa del Infonavit se puede consultar en la sección “Resultados del POA 2021”.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022.— Rogerio Castro Vázquez (rúbrica), secretario general y jurídico.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría por favor.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibieron de la alcaldía de Xochimilco, de la Ciudad de México, y de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del estado de Aguascalientes contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los tres niveles de gobiernos a prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.

«Alcaldía de Xochimilco de la Ciudad de México.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En atención a su oficio D.G.P.L. 65-II-6-0942, donde hace del conocimiento del alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, el contenido del punto de acuerdo aprobado el 13 de mayo de 2022, por el que

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de Méxi-

co, a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar o erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, de conformidad con la normatividad aplicable.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio XOCH13-DGI/1033/2022, signado por la licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares, directora general de Inclusión y Bienestar Social, donde informa que en la Subdirección de Apoyo Integral a la Salud se cuenta con un programa permanente de esterilización canina y felina, además se llevan a cabo jornadas de esterilización en los diferentes pueblos, barrios y colonias de la demarcación; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.

Atentamente

Xochimilco, Ciudad de México, a 19 de agosto de 2022.— Licenciada Leidy Laura Ramos Marín (rúbrica), asesora de Gestión Pública.»

«Alcaldía de Xochimilco de la Ciudad de México.

Licenciada Leidy Laura Ramos Marín, asesora del alcalde.— Presente.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/00029.10/ 2022, signado por el director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Marcos Alejandro Gil González, en el que informa el contenido del punto de acuerdo de la sesión celebrada el 28 de abril del ario en curso y quo a la letra dice:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México, a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar o erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, de conformidad con la normatividad aplicable.”

Derivado de lo anterior, me permito informar a usted que, de acuerdo al manual administrativo vigente MA-64/261219-OPA-XOCH-12/160719, la Subdirección de Apoyo Integral a la Salud, cuenta con un programa permanente de esterilización canina y felina en los Consultorios de Control Canino, así como consultas veterinarias; asi-

mismo, se llevan a cabo Jornadas de Esterilización en los diferentes barrios, colonias y pueblos de la demarcación; lo anterior se realiza previo calendario. No omito mencionar que algunas de las instancias autorizadas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados son: la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Xochimilco, Ciudad de México, a 7 de julio de 2022.— Licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares (rúbrica), directora general de Inclusión y Bienestar Social.»

o

«Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de Aguascalientes.

Licenciada Cynthia Rocío Tachiquín Gutiérrez, directora general de la Coordinación Jurídica Gubernamental.— Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo al tiempo en que me refiero a su oficio SGG/827/202 de fecha 5 de septiembre de 2022, recibido en esta Procuraduría el día 8 del mismo mes y año, en el cual se solicita que se dé atención y seguimiento al punto de acuerdo único del dictamen correspondiente de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y en atención al oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de dicha legislatura, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente lleva a cabo acciones para inspeccionar y, en su caso, sancionar a las personas que se dediquen a la reproducción y crianza de animales de compañía en lugares no autorizados para ello, en base a lo establecido en la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes que a la letra señala lo siguiente:

Capítulo IV De la Cría, Expendio, Exhibición, Venta, Entrenamiento, Adiestramiento y Traslado de Animales

“**Artículo 10.** Los establecimientos que se dediquen a la arla, a fa comercialización, a la exhibición, entrenamiento y los de tiro de animales domésticos vivos que no sean para consumo humano, estarán sujetos a las disposiciones previstas en esta Ley y demás ordenamientos aplicables y deberán contar con:

I. El permiso que para tal efecto expida cada Municipio, para lo cual presentarán la “Guía de Información General para la Cría, Exhibición, Venta, Entrenamiento, Adiestramiento y Traslado de Animales Vivos”, debiendo realizar el pago correspondiente, conforme al monto establecido por la Ley de Ingresos del Municipio;

II. Instalaciones que ofrezcan condiciones de alojamiento adecuadas que permitan libertad de movimiento, desplazamiento, y seguridad de los animales, de acuerdo con las características propias de cada especie, separando los machos de las hembras y acatando las disposiciones establecidas por las normas oficiales y zoológicas correspondientes;”

Cabe señalar que además esta Procuraduría lleva a cabo operativos de vigilancia y de atención y seguimiento a las denuncias ciudadanas referentes a la crianza y venta clandestina de mascotas, levantando al respecto las actas de inspección correspondientes, con las cuales se da inicio a los procedimientos jurídico administrativos a que haya lugar, imponiendo, en los casos que proceda, la sanción correspondiente.

No omito mencionar que esta Procuraduría seguirá trabajando dentro del ámbito de su competencia para fortalecer las acciones de inspección y vigilancia con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, de conformidad con la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes.

Sin más por el momento, quedo de usted, agradeciendo su atención e interés al presente.

Atentamente

Aguascalientes, Aguascalientes, a 15 de septiembre de 2022.— Licenciado Héctor Anaya Pérez (rúbrica), procurador estatal de Protección al Ambiente.»

«Estado de Aguascalientes.

Licenciado Héctor Eduardo Anaya Pérez, procurador estatal de Protección al Ambiente.— Presente.

Por instrucciones del contador público Martín Orozco Sandoval, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 46 fracciones I y XXIII de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; los artículos 2, 3, 27 fracción I y 32 fracciones XI y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; y demás disposiciones legales aplicables, anexo al presente, el oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que dé atención y seguimiento al punto de acuerdo único del dictamen correspondientes.

Por lo anterior, se solicita que en un término no mayor a 10 días hábiles se remita a la Dirección General de la Coordinación Jurídica Gubernamental su seguimiento, con el objeto de dar el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, me despido reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Aguascalientes, Aguascalientes, a 5 de septiembre de 2022.— Licenciado Ricardo Enrique Morán Faz, secretario general de Gobierno.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, hasta por 15 minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 230, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Tiene usted la palabra, diputado Robledo Ruiz.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A usted.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Compañeras y compañeros, el Congreso tiene dos Cámaras, entre las dos hacen leyes, entre las dos proponen reformas constitucionales para que los congresos de los estados las avalen, las apoyen y entonces se conviertan en reforma a la Constitución. Estamos en ese paso intermedio.

La materia del dictamen, la materia de la discusión y de la votación no es si las Fuerzas Armadas tienen permiso y debe prorrogarse para que con esa licencia constitucional de esta Cámara y del Senado, y luego de las legislaturas, puedan intervenir en tareas de la seguridad pública.

Esa es una discusión que ya se dio y ya se votó. Lo que es materia del dictamen y, por lo tanto, de la discusión y de esta votación es lo que agregó la cámara revisora y nos reenvió para que lo discutiéramos, primero en comisiones y luego aquí, respecto de la forma en que pueden participar las Fuerzas Armadas, Ejército, Fuerza Aérea y Marina en apoyo de la Guardia Nacional, de todas las demás instituciones de seguridad pública del país.

Discutir la pertinencia de la participación de las Fuerzas Armadas no es el caso, sí sus modalidades, sí sus condiciones, sí sus limitaciones. Y eso estamos, de eso se trata ahora.

En la Comisión de Puntos Constitucionales se votó ahora en la mañana, con votación suficiente, 28 a 10, el dictamen que proponía aprobar las modificaciones que, a su vez, hizo el Senado a nuestro inicial dictamen de fines del mes de septiembre.

Las razones por las que se propuso ratificar y se votó la ratificación de la minuta del Senado es porque el Senado respetó nuestro acuerdo, es decir, prorrogó por cuatro años más la participación permitida constitucionalmente de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, fundamentalmente por eso, porque ratificó una condición que esta Cámara puso para que en el ejercicio de esa labor de auxilio se respetaran siempre los derechos humanos y, particularmente, los que provienen de las comunidades que tienen descendencia indígena y afroamericana.

Esas dos cosas que propusimos inicialmente fueron avaladas por el Senado. De entrada, respetaron nuestra propuesta. El Senado, que de suyo tiene otras facultades constitucionales en materia de seguridad pública, revisan, son atentos, aprueban previamente la estrategia nacional de seguridad pública, tienen funciones de esa naturaleza.

Es la Cámara representativa de la federación, a la que la Constitución le ha encargado velar por el trabajo de las instituciones de seguridad pública. Si a las Fuerzas Armadas ahora se les da una condición que les permita apoyar la seguridad pública, pues también es labor del Senado, de origen, hacer su revisión, su fiscalización y sus recomendaciones. Esa facultad la reivindicó el Senado en buena hora, es correcto de su parte.

¿En qué consiste ese adendum? Déjenme decirlo así, una palabra muy de abogado, esas adiciones, ¿en qué consisten? Bueno, en varias cosas, fundamentalmente la cámara revisora, el Senado, lo que hizo fue reforzar con una definición más puntual, apegada conceptualmente a la Corte Interamericana y a los criterios de la Suprema Corte mexicana visibles en la resolución que invalidó —ya lo hablamos la vez pasada aquí— la Ley de Seguridad Interior respecto de las condiciones limitantes, repito el término, en que deben funcionar las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, esto es la temporalidad,

esto es la excepción, esto es la regulación, esto es la subordinación a la autoridad civil.

Las definiciones que pone el Senado conceptualmente coinciden con esas dos instancias constitucionales, la Corte Interamericana y la Corte nuestra. Hasta ahí creo que no habría mayor discusión, quizás de semántica. Pudiéramos decir nosotros habríamos redactado de una manera distinta, pero esencialmente ahí están las cosas, los conceptos.

¿Qué más agregó? Bueno, que una comisión bicameral, diputadas, diputados, senadoras, senadores nombrados por las juntas de Coordinación Política de una Cámara y de otra, haga revisiones semestrales, reciba informes, los evalúe, los mande a las respectivas Cámaras para que se aprueben. Si fuera el caso, se envía al Ejecutivo para que él dé recomendación y un poco más, no es simplemente una recomendación que quede ahí, sino que le pida informes repetidos sobre el cumplimiento que haya hecho a esas recomendaciones. Ese es el planteamiento que hace el Senado. Ahí está en el dictamen el punto.

¿Qué más hizo la Cámara, la legisladora? Algunas proclamas importantes. Una de ellas es una consigna en el texto constitucional, de que las Fuerzas Armadas, a la hora de trabajar de manera excepcional, temporal, regulada, fiscalizada en auxilio de la seguridad pública, lo haga con una mística, con un criterio, con un espíritu, con una conducta de policía civil.

Dice: si las Fuerzas Armadas han de estar apoyándonos por un lapso importante de hasta nueve años, corridos cuatro, tres que llevan ahora, que lo hagan como si fueran policías, que es imbuyan en esa mística, que lo intenten, que caminen cada vez más hacia convertirse en una fuerza verdaderamente de apoyo civil a la nación mexicana.

¿Qué otra cosa hace? Bien, que todo el desempeño, inversión, organización, capacitación sea con base en otras reglas constitucionales. Por ejemplo, la que tiene el 134 constitucional que dice cómo deben gastarse, cómo deben publicitarse, cómo debe programarse y cómo deben desempeñarse innumerables autoridades del Estado mexicano. El Senado fue puntual en eso.

¿Qué más hizo? En los transitorios, necesariamente un decreto que modifica a cualquier artículo de la Constitución lleva sus propios artículos transitorios. Es el caso que a una gran reforma de la Constitución del año 19 se le puso un ar-

título muy importante que es el 15 o 5o. transitorio de aquella reforma del año 2019.

Bueno, a la hora que se modifica ese artículo transitorio necesariamente debe llevar otros artículos transitorios, ahí coloca algo que, si bien pudieran ustedes decir que quedara en el texto constitucional sustantivo, bueno tiene igual valor una disposición transitoria, es obligatoria como norma de ese nivel por encima de la ley secundaria, desde luego.

¿Qué pone ahí? Bueno, que haya un fondo permanente de apoyo a las instituciones de seguridad pública de los estados y que estos a su vez complementen ese apoyo de manera permanente para las instituciones de seguridad pública de los municipios.

Aquí hay algo muy importante –quiero hacer hincapié en esto– miren en el año 95 y 96 que se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública se estableció un fondo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, desde luego la federación es quien ponía más, para tratar de conseguir bajo dos bases la funcionalidad de un sistema nacional de la seguridad pública.

¿Cuáles eran? La coordinación para liberar el federalismo que impone competencias y a veces obstruye la eficacia, la buena organización, hay que superarla con coordinación y dos –hago hincapié en esto– entonces, se postuló la profesionalización de las fuerzas de seguridad pública del país bajo el avance de la capacitación, de la uniformidad en la organización, en las estructuras de jerarquía, en las denominaciones, en la nomenclaturas, en los escalafones de mando, desde luego en la retribución, en los regímenes de responsabilidad, desde entonces se hablaba de la profesionalización de las policías civiles.

Este gobierno hizo una propuesta distinta, hoy día si bien los municipios requieren de su propia policía para hacer cumplir sus reglamentos gubernativos, administrativos, sus bandos, desde luego, y los estados también tener su fuerza coactiva, en este momento, que pueden dar lugar, así estuvieran organizadas, capacitadas, profesionalizadas, perfeccionadas, el nivel de esas estructuras de policía civil, en este momento creo que no podría y lo creemos muchísimos en este país, enfrentar a una fuerza enemiga de criminalidad organizada, que tiene una capacidad terrible de fuego, de desplazamiento, de agresión, de corrupción.

Eso solamente pueden confrontarlo hoy las Fuerzas Armadas en apoyo de la Guardia Nacional y de eso se trata fundamen-

talmente. ¿Qué con ese fondo? Que la estrategia de este gobierno de encargarle a una gran policía nacional esa tarea, hoy, hoy hace una pausa para regresar otra vez al gran esfuerzo para la profesionalización de las policías locales.

Miren, en el año del 98 se destinaron 10 mil millones de pesos de aquel valor, precisamente para apoyar a las fuerzas policíacas civiles. ¿Qué pasó en los años siguientes y hasta la fecha? Quién sabe qué pasó, pero no lograron su cometido.

¿Lo intentamos de nuevo? Intentémoslo de nuevo, pero a la par de la Guardia Nacional como gran policía civil de todo el país y a la par de esta labor complementaria de las Fuerzas Armadas, mientras se da la gran consolidación de esta institución de seguridad interior, de seguridad pública para el país.

¿Qué debemos decirle a la colegisladora y al país? Pues bien, una cosa muy importante, estas modificaciones que hizo a nuestro dictamen, a nuestra minuta inicial el Senado de la República, les decía hace un momento, pudiéramos haberla redactado nosotros de otra manera y a cualquiera siendo abogado que le pregunten, que redacte un tema, lo hará de su forma y no de otra.

Pero dice sustancialmente lo que les acabo de platicar. Y detrás de esa adición al artículo quinto transitorio, lo que hay es un gran esfuerzo político por conseguir lo que la Constitución exige para ser tocada a sí misma. Es decir, un esfuerzo por conseguir consensos en un parlamento, y la naturaleza de un parlamento de suyo permite precisamente que esos esfuerzos se conviertan en acuerdos parlamentarios.

Así son todos los parlamentos del mundo, así sucedió en el Senado, hicieron un esfuerzo de pluralidad, modificaron en buena parte de la visión que llevaba esa modificación inicial de la Cámara de Diputados, consensaron lo suficiente como para tener una votación que permitió aprobarla en la forma en que lo vimos, que la presenciamos, que fue una discusión muy ardua, encendida, fuerte, difícil, finalmente fructificó el acuerdo que lograron.

Vale la pena respaldar, en aras de la democracia y de nuestra república, ese acuerdo que tuvieron. Por encima de las razones, de la racionalidad financiera, lógica, institucional, hay un esfuerzo por hacer política, lo hicieron los senadores, hay que aplaudirlos.

Nuestra recomendación, nuestra recomendación en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales es que consideren todo lo que acabamos de decirles, lo que se diga en adelante también y que voten a favor este dictamen, para que siga su curso la reforma constitucional, de esta materia tan importante para el país, para la salud de nuestra república. Buenas tardes.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Robledo Ruiz.

Antes de darle la palabra al diputado que va a tener su intervención, quisiera expresar, a nombre de esta Presidencia, el saludo a quienes están hoy aquí presentes en las galerías del pleno, que son los representantes distritales y municipales del estado de Yucatán, invitados por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta soberanía.

Siguiendo con nuestra sesión, ahora tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar moción suspensiva hasta por tres minutos. Adelante, diputado Álvarez Máynez.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Compañeras, compañeros, algunos aquí tratarán hoy de hacer como si nada hubiera pasado desde el 14 de septiembre que discutimos este mismo tema, que una mayoría en esta Cámara tomó una decisión equivocada, vergonzosa, porque, además, ni siquiera les permitieron, como les permitieron en el Senado, hacer algunas observaciones.

Sé que muchas compañeras y compañeros aquí intentaron hacer reservas, reformas, adecuaciones, como las que se hicieron en el Senado y ni siquiera los dejaron subir a tribuna. Pero no estamos en el mismo lugar que estábamos el 14 de septiembre, México es un país hoy más inseguro, México ha sufrido el ataque a su seguridad nacional más grave que hemos tenido en los últimos años, en la época reciente de este país. La vulneración a la ciberseguridad de la Secretaría de la Defensa Nacional, no solamente ha confirmado que es una estrategia fallida, sino que el enfoque con el que se enfrenta el crimen, la impunidad y la violencia está condenado al fracaso.

¿Qué se puede esperar, cuando para quienes estarían encargados de la seguridad tratan a los colectivos feministas con el mismo nivel de peligrosidad que al cartel Jalisco Nueva Generación, que a Hezbolá, que a los Caballeros

Templarios, o que a la Unión Tepito o el cartel de los Beltrán Leyva?

¿Qué se puede esperar, cuando nos aseguran los senadores de Morena, los senadores del PRI que se prestaron a este juego, que ahora sí hay garantías de que van a rendir cuentas desde la Secretaría de la Defensa Nacional? ¿Cómo podemos garantizarlo, cuando esta Cámara de Diputados acordó, en su Comisión de Defensa Nacional tener un diálogo respetuoso con el general secretario al seno de la comisión y les contesta que no puede acudir, que si quieren vayan allá a platicar y que no hay ninguna posibilidad de que se le rinda cuentas a una institución de carácter civil?

¿Qué se puede esperar, cuando nos dicen que no tienen claro cuál es la diferencia entre inteligencia y espionaje, cuando se nos ha confirmado que lo que aquí muchos le criticaron al gobierno de Peña Nieto, incluido el de la voz, de espiar a organizaciones de la sociedad civil, a periodistas, a activistas, con el software Pegasus, hoy tenemos todas las evidencias que este gobierno, a través ya no solo de la Secretaría de Gobernación, sino de la Defensa Nacional, también lo está haciendo?

No le están haciendo un favor a las Fuerzas Armadas, porque gracias a este tipo de reformas los van a llevar a la Corte Penal Internacional, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y van a escalar los casos de Ayotzinapa, de Tlatlaya, de Allende, a niveles que van a comprometer el prestigio y la dignidad de quienes han dado la cara por México, la manera de honrarlas y respetarlas sería respetando el artículo 21 de la Constitución y las resoluciones que tenemos en la materia, vía tratados internacionales...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que pudiera concluir, por favor.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: ...y vía la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Con este dictamen no se garantiza ni la subordinación ni la excepcionalidad ni la complementariedad de la actuación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública. No se preocupen, se me podrá acabar el tiempo a mí, pero a ustedes nunca se les va a acabar el tiempo para avergonzarse de lo que hoy van a decidir. *(La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos la participación al diputado Álvarez Máynez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma

en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se desecha.

Se informa a la asamblea que en virtud de que el proyecto de decreto consta de un solo artículo, la discusión y votación se realizará en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con el artículo 230, numeral 2, del Reglamento, se otorga a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar postura hasta por quince minutos. Para fijar postura por parte del Grupo Parlamentario del PRD, tiene la palabra el diputado Luis Espinosa Cházaro. Diputado Espinosa Cházaro, tiene usted la palabra.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Lo primero que hay que decir con toda claridad es lo que estamos debatiendo el día de hoy. Lo que se debate hoy no es si queremos o no que haya seguridad para las y los mexicanos. Lo que debatimos hoy es si esta estrategia de seguridad que lleva cuatro años de este gobierno está funcionando o no. Tenemos 130 mil muertos, tenemos muchos ejemplos de que la estrategia no funciona y lo que hoy se solicita que se vote es que se amplíe este periodo.

El monopolio del uso legítimo de la violencia es, sin duda, el atributo más preciado del Estado. Cuando este monopolio es arrebatado por grupos de interés estamos hablando, y hay que decirlo así, de un Estado fallido, con el crimen organizado en las calles, con órdenes para liberar a los hijos de capos, más de 130 mil asesinatos, más de 2 mil atentados contra periodistas que han resultado en casi 40 muertes violentas y con una impartición de justicia que nace y fe-

nece por la mañana en las mañaneras, hoy claramente hablamos de un Estado fallido.

Hay que reconocer que este gobierno ha sido incapaz de garantizar la seguridad de nuestra población. No podemos distraer la atención de la seguridad de las y los mexicanos haciendo un falso debate entre quienes quieren al Ejército en las calles para cuidar a la gente y quiénes no.

Un simple dicho no es una estrategia, abrazos y no balazos no puede ser una estrategia. No pasa ya, más allá de ser un recurso retórico, simple y que no ha funcionado como mecanismo de defensa ante los fundados cuestionamientos hacia las acciones en materia de seguridad pública que ha emprendido este gobierno.

Las acciones fallidas se pueden resumir en tres puntos, llanos y claros. El primero, debilitar a las corporaciones policíacas civiles de gobiernos estatales y municipales eliminando los recursos aquí en esta Cámara de Diputados para que se transfieran a los estados y municipios para capacitar a esas policías estatales y municipales. El segundo, una hiperconcentración de funciones en las Fuerzas Armadas asignándole la administración de aduanas, la construcción de obras civiles, la operación de aeropuertos, la posibilidad ahora de tener una aerolínea a su cargo, ser distribuidores de medicinas, libros, vacunas, construcción de vías de comunicación y lo que se agregue de aquí al final del sexenio.

Es decir, se están construyendo unas Fuerzas Armadas muy empoderadas, con funciones tradicionalmente civiles y la capacidad de decisión en todos los aspectos de la vida política de nuestro país creando lo que históricamente en muchos países ha sido la antesala, y hay que decirlo con todas sus palabras, de las dictaduras militares.

Tercero, desde 2019 se construyó un cascarón civil que se encargaría de la seguridad ciudadana a través de un sistema nacional enfocado a la construcción de una estrategia coordinada con gobiernos subnacionales que permitiera traspasar las limitantes de la división territorial que nuestro país representa.

Se escucha bien. Y eso, apoyaríamos este modelo. Pero, en contrario, abusivamente ponen una cláusula, la que hoy estamos discutiendo, en un transitorio, ni siquiera en un artículo constitucional, que no da respuesta, y lo único que hace es que tengamos una Guardia Nacional operada por Fuerzas Armadas y que operará en los estados sin tiempo y sin limitación. Y estos estados han sido pre-

viamente debilitados desde la federación con esto que hablaba yo del presupuesto.

Ante este escenario es obvio que los estados y los municipios con problemas solicitarán siempre, de manera natural, la intervención del Ejército y la Guardia Nacional. Pero no hay una estrategia, se carece de estrategia y se limita a la realización de rondines, y cuando hay enfrentamientos directos tienen la instrucción de no repelerlos con fuego. La estrategia ha fallado, la estrategia del gobierno actual es una estrategia fallida. Y por eso en el PRD no podemos acompañarla.

La forma en que se ha abordado el problema de la inseguridad en el país se traduce en los claros malos resultados: decenas de episodios violentos la propia semana pasada a lo largo y ancho del país, y un clima de impunidad que nos hace cuestionar la solidez de nuestro sistema institucional. Cabe mencionar que la Fiscalía General no está cumpliendo y logrando las órdenes de aprehensión.

Entonces hoy vienen y nos dicen que a cinco años ya no serán suficientes para que el Ejército retorne a los cuarteles, que se necesitan cuatro años más. Y probablemente se tenga que prorrogar el tiempo, porque no se ve claro, no se ve la forma. Vienen a decirlo aun cuando todos los hallazgos respaldan que no existe ningún éxito en esta estrategia, pero tampoco ni un mínimo esfuerzo para transitar al cumplimiento del mandato constitucional, que sería la creación de una policía civil.

El debate, por tanto, no se centra entonces si es hasta el 28 o hasta el 24 o hasta el 2050. Eso, diputadas y diputados del oficialismo, es ignorar la gravedad de lo que hoy estamos discutiendo. No se debe ver este dictamen separado de la militarización de la vida civil de nuestro país, de la protección de los derechos humanos de las y los mexicanos, del claro aumento de los homicidios ni de los atentados contra periodistas en este país.

Concluyo diciendo que el PRD está porque haya una nueva estrategia, que se reconozca que no funciona la estrategia del gobierno federal y que entre todos construyamos una nueva estrategia, y que en ella se incluya lo que se necesite incluir de las Fuerzas Armadas, pero no alargar más una estrategia que claramente le ha fallado a México. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su intervención, diputado Espinoza Cházaro. Tie-

ne la palabra, por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el diputado Salvador Caro, hasta por siete minutos y medio. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha decidido dividir en dos partes su participación para dar postura. Adelante, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Hoy estamos discutiendo esta minuta, que es simple y sencillamente una simulación de un pacto de impunidad y de la claudicación de partidos y de representantes populares ante el poder del presidente. Este es un tema político, no técnico, por eso los argumentos que han dado son francamente ridículos. Están, simple y sencillamente, dando más poder al Ejército con la intención de tener de donde agarrarse ante su fracaso al frente del gobierno federal.

La militarización, lo debe saber la gente y lo debe saber desde esta tribuna, la militarización es más muertos, más desaparecidos, más delincuencia, más poder al narco, más violaciones a derechos humanos y más restricciones de nuestras libertades. Eso es la militarización y eso es lo que están haciendo ustedes y sus cómplices. También es más impunidad a políticos corruptos como Mancera y a políticos del anterior gobierno federal.

Es una vergüenza el lugar que le están dando a la Cámara de Diputados. Aquí suben y se vanaglorian y dicen que no le mueven ninguna letra a las iniciativas que le interesan al presidente, pero su trabajo lo tomaron y lo cambiaron totalmente en la Cámara de Senadores, ¿saben por qué? Porque allá tienen una coordinación y un grupo que tiene fuerza y respeto, que tiene capacidad a diferencia del grupo de ustedes que está débil y que está autominimizado.

Ustedes están debilitando y están llevando al peor nivel que ha tenido a la Cámara de Diputados, la quieren tener al nivel suyo. Actúan como súbditos del rey. La Cámara está débil hoy, porque ustedes son débiles y no tienen capacidad política.

El objetivo de la militarización sumada a la reforma electoral es intentar robarse las elecciones del 24 porque saben que van a perder, porque saben que están en la última etapa de que el pueblo pueda aguantar que fracasaron en se-

guridad pública, fracasaron en economía, fracasaron en combatir la pobreza y disminuir la desigualdad, fracasaron en proteger el medio ambiente.

Con ustedes, con ustedes, solo al narco le ha ido bien, con ustedes la divisa es la corrupción, por eso tienen a Manceira y por eso tienen al PRI, tienen a quienes tienen la cola larga como ustedes, y qué les podemos decir, perro con hueso en la boca ni muerde ni ladra.

La militarización no resiste el análisis, 130 mil muertos, 35 mil desaparecidos, incremento de los delitos, debilitamiento de las policías municipales y estatales. Y no digan mentiras, este año no viene nada en el presupuesto para apoyar a ellos. Debilitamiento de la infraestructura y desmantelamiento de la infraestructura de capacitación a las policías municipales y estatales. Eso es lo que hicieron. 2 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Seguridad se destina a tareas propias y el resto, el resto se destina a la militarización.

Engañan al pueblo, toma dos años capacitar a un cuerpo híbrido que haga tareas a partir de una formación militar, tareas de seguridad pública. De aquí a dos años ustedes ya se habrán largado del gobierno federal.

La militarización es lo que ustedes están haciendo, porque en países donde existen cuerpos híbridos la mitad son policías con tareas de proximidad social, de seguridad ciudadana y la otra mitad son cuerpos militarizados formados en la doctrina policial, para servir a la sociedad. Ustedes están dando así de *fast track* el poder y el mando a la militarización, porque les urge tener a alguien que los sostenga y porque son unos traidores de sus principios.

Les voy a dejar aquí para que lean y para que sepan lo que están haciendo, este estudio del Cedip que contradice todo lo que ustedes han argumentado, las mentiras que le están diciendo al pueblo de México.

La Guardia Nacional lo que ha hecho es ser campeona en violaciones de derechos humanos. Acaba de emitirse una recomendación porque asesinaron en Zapotlanejo, Jalisco, a una mujer embarazada.

¿Cómo le van a dar más poder al Ejército, si lo acaban de hackear recientemente? ¿En manos de quién vamos a estar? Hoy hay mucho que hacer antes de que suceda eso, necesitamos, por ejemplo, una legislación en materia de ciberseguridad.

¿Cómo vamos a darle más poder a los militares, si está ahí en el hackeo, en los documentos del hackeo, que tienen vínculos, algunos de ellos, con el crimen, que han protegido a violadores de derechos humanos y que han protegido a quienes han violado y han atacado a mujeres a lo largo y ancho del país? Eso sabemos, porque está ahí la información para analizarse y para estudiarse.

Están traicionando sus principios y están traicionando al pueblo de México porque están urgidos de tener de qué agarrarse, por eso y por muchas cosas más tenemos que estar en contra y combatir la posibilidad de que esta minuta se convierta en realidad.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador, por favor, que concluya.

El diputado Salvador Caro Cabrera: No engañen al pueblo, no engañen al pueblo en materia de seguridad con ustedes está pasando lo peor y se va a seguir extendiendo con esto, con esta complicidad de impunidad que están arrojando entre los que voten a favor. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su intervención, diputado Caro. Ahora, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por siete minutos y medio, la diputada Mirza Flores Gómez. Adelante, diputada Flores Gómez, tiene usted la palabra.

La diputada Mirza Flores Gómez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: Compañeras diputadas, compañeros diputados, no hay estrategia de seguridad pública que funcione en un Estado democrático si no es por la vía civil, por eso en Movimiento Ciudadano no apoyaremos esta reforma que busca prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

En Movimiento Ciudadano hemos propuesto construir un Estado democrático capaz de solucionar sus problemas por la vía civil y pacífica, porque nosotros creemos y sostenemos que la guerra no hace la paz. La militarización que hoy quieren aprobar reafirma una política de Estado aún por encima de la propia Constitución.

Ver que aprobar esta reforma implica violación al menos en cinco artículos de la Constitución de nuestro Estado nos prende los focos de alarma, no solo a Movimiento Ciudadano, a la ciudadanía entera.

El Senado de la República aprobó que la Secretaría de la Defensa Nacional asume la operación y administración de la Guardia Nacional, desde su creación la Guardia Nacional ha estado bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pero en los hechos ha sido una extensión material y operativa de las Fuerzas Armadas.

La mayoría de los integrantes de la Guardia Nacional mantienen plaza y sueldo en la Secretaría de la Defensa Nacional o en la Secretaría de Marina, pero se incorporan de préstamo a la Guardia Nacional y únicamente el 29 por ciento, al día de hoy, cuentan con el certificado único policial.

De la misma forma, las Fuerzas Armadas han tomado el control operativo y directivo en más de 20 funciones, incluyendo áreas estratégicas ajenas a la naturaleza castrense. Por ejemplo, construcción de infraestructura civil, administración de aduanas, marítima y terrestre, y participación en la operación de programas sociales.

¿Cómo no negar que estamos militarizando al país? ¿Cómo no negar la vulneración a los derechos humanos de la nación con la determinación que se está tomando en esta Cámara de Diputados, en la que Movimiento Ciudadano no estará acompañando esta criminal decisión?

Igualmente, para quien lo duda, se les han otorgado mayores recursos públicos desde 2007 a 2022. El presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas se incrementó en más de un 60.5 por ciento en términos reales. En el último año recibieron 142 mil millones de pesos, por lo que tanto su poder fáctico en la administración pública como económica han aumentado de manera notable.

Eso es para que el resto del país empiece a temblar, porque el compromiso del presidente de la República, en marzo de 2019 fue: van las Fuerzas Armadas a la calle, mientras tenemos un compromiso con la ciudadanía de fortalecer a las policías locales y estatales. Mientras fortalecemos con equipamiento, tecnología, capacitación, mejores sueldos, mejores condiciones laborales. Ninguna de las condiciones que prometieron han sucedido. Sin embargo, siguen fortaleciendo a las fuerzas militares.

Y en eso sí tenemos que ser muy claros, las fuerzas militares en este país han sido admiradas, han sido queridas, han representado para nuestro país un sinónimo de identidad, de fuerza, de patriotismo. Sin embargo, al mandarlos a la calle, como que fueran las labores de la policía, están poniendo también a los soldados en posiciones de vulnerabilidad. En condiciones de cometer delitos en el cumplimiento de su deber, más no de la seguridad pública.

Cuando pones a un soldado a cargo de la seguridad pública, que debe ser eminentemente civil, lo pones en una condición de ilegalidad. ¿Por qué de ilegalidad? Porque no tienen la capacidad de poner a criminales a disposición del Ministerio Público. Porque no tienen la capacidad ni la autonomía ni las atribuciones de Policía investigadora. Porque están mandando a los soldados a combatir a las calles, cuando lo que México necesita son policías eficientes, capacitadas, responsables, preparadas para atender de manera cercana a la ciudadanía.

Lo que estamos aquí aprobando quedarán en las conciencias de todas nosotras y nosotros, porque no le estamos abonando a una estrategia de seguridad que México se merece. Necesitamos tener mucha más seriedad con lo que aquí estamos haciendo, porque están poniendo a las Fuerzas Armadas en una circunstancia de muchísima vergüenza. En vez de tener una estrategia de seguridad clara, están poniendo a las Fuerzas Armadas a investigarnos, a espionarnos.

El Ejército conoce, condona y ha ocultado información sobre graves violaciones a derechos humanos por parte de algunos de sus elementos. La influencia política del Ejército no es completa y hace encuestas, pronósticos electorales, pero tal vez lo más grave es que hayan redactado la ley que hoy ustedes van a aprobar.

Sabemos que los secretarios de Seguridad estatales están obligados a rendir informes a la Sedena, es decir, que al poder civil están ustedes obligándolo a que quede en subordinación del poder militar.

El Ejército espía a los mexicanos y a las mexicanas, espía a periodistas, a colectivos feministas y hasta a los padres de niños y niñas que padecen cáncer, como que fueran un peligro nacional. Cualquiera que cuestione el *statu quo* de este país es un enemigo en potencia para este autoritarismo que ha ido en contra de la democracia.

El Ejército espía también a legisladoras y legisladores de todos los partidos, muchos de los cuales probablemente

van a votar a favor, ¿por qué? Pues presionados de estos espionajes que los militares llevan a cabo. Cuando lo que tendríamos que tener no son espías, sino estrategias de seguridad claras que le garanticen al país una calidad de vida que nos merecemos.

Se destaca que el pasado 29 de septiembre, el senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa en la que, en este mismo sentido, con párrafos similares a los que se encuentran en las comunicaciones de ambas instituciones federales, están hasta el momento no han avanzado en esta discusión, en la iniciativa del Senado de la República. Eso nos pone en alerta y nos pone, sobre todo, en la circunstancia de tenerle miedo a este Estado de autoritarismo y poca democracia. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su participación, diputada Flores Gómez. Ahora tiene el uso de la palabra, por parte del Partido del Trabajo, el diputado Gerardo Fernández Noroña. Adelante, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Hoy, el doctor Noroña no iba a venir, lo había dejado en casa. Pero, la oposición siempre hipócrita, siempre mentirosa, siempre golpista, sigue el guión de la embajada de Estados Unidos. Sí, porque dice aquí el PRD que la antesala del militarismo es que van tomando cada vez más poder, cada vez más presencia.

Ignorancia monstruosa, lean de historia, excompañeros y sepultureros del PRD. Cuando los militares llegan al poder es por un golpe de Estado, es por el uso de las armas en contra del gobierno legítimo.

El presidente Madero fue tirado por un golpe de Estado que se complotó, se fraguó en la embajada de Estados Unidos y le costó la vida al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez y se impuso Victoriano Huerta. En Chile, Pinochet llegó de la misma manera. El admirado Franco, admirado por los paniaguados, llegó también traicionando a la república y al gobierno civil.

No llega el militarismo a través de un gobierno que le va confiando responsabilidades, sino llega rompiendo el orden constitucional, que es lo que promueven desde la embajada de Estados Unidos y que la oposición ha venido apoyando. Esa es la verdad, esa es la pura y absoluta verdad, porque además aquí vienen a repetir el discurso que les hacen para justificar el tirar un gobierno surgido del corazón del pueblo, democrático, con un 70 por ciento de respaldo popular.

Yo vuelvo a preguntar, si la oposición todo lo que sostiene en tribuna es verdad, ¿el pueblo por qué nos apoya, por qué nos respalda, por qué tiene no solamente un enorme respaldo al compañero presidente, sino le profesa —que es lo que más le arde a la derecha— un profundo amor y reconocimiento?

Y ese amor, reconocimiento y confianza que hay al compañero presidente López Obrador, se da por su tarea permanente de compromiso, de entrega. Eso que vienen a decir que llegaron a los archivos de la Secretaría de la Defensa, se les olvida el pequeño detalle, pequeñísimo, que también lo hicieron con el hermano país de Colombia, donde ganó Gustavo Petro; con el hermano país de Chile, donde también surgió un hombre del corazón del pueblo, que me parece que es medio tibián en sus posiciones, ya vio que de nada le sirve, que de todos modos el imperio no agradece, debería ver eso la oposición. Y lo hizo también en Perú, donde su presidente también surgió del corazón del pueblo.

Son posiciones golpistas, pero hoy en día tiene muy mala prensa un golpe de Estado, hoy en día tiene muy mala prensa que hagan un asesinato de un líder político y entonces hace el *lawfare*, el golpe de Estado en nombre de la ley, acusan de vínculos con el narco, acusan de corrupción, ahora de dictadura, una dictadura singular donde pueden decir lo que quieran, donde pueden intrigar lo que gusten, donde pueden mentir, donde pueden tergiversar, donde pueden publicar las peores intrigas, patrañas, mentiras, y nadie los persigue, nadie los acosa, nadie les inventa delitos, nadie los desaparece, nadie los asesina como sí lo han hecho sus gobiernos cuando tuvieron la enorme responsabilidad y el honor de servir a la patria y lo que hicieron fue traicionarla permanentemente.

Vuelvo a recordar que quien bañó en sangre al país fue Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa cuando usurpó la presidencia. Durante el gobierno usurpador de Cal-

derón, los homicidios crecieron en 192.8 por ciento, esa es una cifra dura y pura; con Carlos Salinas 9.2, ya lo había dado yo en tribuna; con Zedillo 31.2; con Fox 1.6; con Peña 59, ya dije, casi 193 con Calderón, y por más que les arda, con el compañero presidente ha disminuido 10 por ciento, son las cifras oficiales, los datos duros. Ha disminuido el secuestro 81 por ciento, ha disminuido el 23.4 por ciento y el robo en combustible en 91.8 por ciento.

Que en mi casa entraron ahí los amantes de lo ajeno, que seguro me los mandó la oposición, pues están vinculados al crimen organizado, están organizado con las pandillas, con los maleantes. Es evidente que hacen todo para golpearlos. Pero miren, miren, como dice la canción, como dice la canción: el dinero no es la vida es tan solo vanidad y solo se llevaron vanidad, no se llevaron nada. Aquí está mi integridad. Aquí está mi compromiso. Aquí está mi honestidad. Aquí está mi amor al pueblo.

Así que me hacen lo que el viento a Juárez, igualito. Échenme otro asalto, por favor, pero que manden unos asaltantes mejores, porque había piezas de arte, había libros. Eran paniaguados porque vieron los libros y corrieron. Dijeron: de esos no quiero ni uno. Había muchos de historias y aquí ahora había de movimiento paniguado, por eso no quisieron llevarse ni uno.

Autos 43.1 menos por ciento. Femicidios 51.7 por ciento menos. O sea que el compañero presidente se levante todas las madrugadas y a las 6 esté en su oficina tratando todos los días los temas de seguridad, el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas encabeza las reuniones de seguridad que también, no solo una civil, sino una mujer, es la jefa del secretario de la Defensa y del secretario de la Marina en temas de seguridad pública, dos civiles encabezan esta tarea, y dos civiles están entregando resultados.

Falta, falta para pacificar el país e hipócritamente vienen a decirnos aquí, hipócritamente vienen a decirnos aquí, que cuánto poder se le está dando al Ejército, pero si ustedes les dieron todo ese poder y hoy están haciendo otra vez tareas de paz, que mucho les irritan, porque ustedes hubieran querido que el aeropuerto en el lago de Texcoco lo hicieron las grandes compañías extranjeras y robaran al pueblo a más no poder.

Se gastaron 65 mil millones de pesos sólo en las dos pistas del aeropuerto del lago de Texcoco que no se terminó nunca. Y el aeropuerto Felipe Ángeles completo costó poquito

más, costó poquito más... Les digo que brincan como chincuales en comal, que no aguantan los argumentos. Pero para que vean que para todos tengo, hubo un...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame, permítame el orador. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí. Gracias, presidente. Les pedimos, le pedimos a la Mesa Directiva, en especial a usted, que ponga orden. Porque luego van a seguir ellos en el uso de la tribuna, y nosotros queremos escucharlos con atención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Procedente la moción de orden. Yo les suplico a todos los integrantes de esta asamblea que permitamos a todos y a todas las que están interviniendo en la tribuna... que nos escuchemos y que podamos entender cada uno de los argumentos escuchándolos. Muchas gracias por poder atender esta moción. Gracias. Adelante, señor orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A pesar de que no compartíamos los argumentos de los oradores iniciales los escuchamos con toda atención. No se les interrumpió en ningún momento. Pero los compañeros de la oposición solo saben subir a leer el guion que les hacen en la embajada de Estados Unidos. Y dicen que son patriotas y dicen que son comprometidos. Claro, te lo traducen en español, porque en inglés sería el colmo que lo vinieras a decir, además que tú no lo podrías hacer, porque no da para eso tu formación.

Es increíble que un diputado de Iztapalapa esté de tapete de la derecha. Eso es una vergüenza para el pueblo de Iztapalapa, es una traición enorme al pueblo. Es un...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...timbre de profundo desprecio...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame un segundo el orador...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...que siente el pueblo de Iztapalapa por quienes están sirviendo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame el orador...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...a esos intereses bastardos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ...Yo les voy a pedir por favor... A ver, diputados, vamos a evitar los diálogos y vamos a buscar escuchar a todos los oradores y a todas quienes intervengan en tribuna. Todos tendrán o todas tendrán la oportunidad de expresarse libremente. Aquí nadie va a reconvenir absolutamente a nadie. Además, es una protección constitucional que cada uno tiene. Adelante, señor orador, señor diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Un diputado que fue del PRI, a García Luna le preguntó que si sabía cuántos policías federales habían muerto durante la usurpación de Calderón, en el primer año. García Luna nunca supo. Y ese diputado del PRI le dijo: “¿Sabe por qué no conoce el número? Porque no le importan esas vidas, porque no le importa esa gente”.

Un diputado espléndido. No sé qué le pasó. Hoy está en movimiento paniaguado y viene a decir aquí que los perros que tienen un hueso no ladran, y no sé qué otra cosa. Parece que hay perros que están pidiendo su hueso, pero no se los vamos a dar porque vamos a seguir gobernando este país por muchas décadas. Porque, efectivamente, efectivamente se necesita mucha desvergüenza para escatimarle al pueblo, no a nuestro gobierno la decisión de qué tenemos que hacer para pacificar al país.

¿Ustedes creen que es cómoda esta decisión a la que la oposición, mientras gobernó, nos llevó? ¿Ustedes creen que nosotros quisiéramos que lo que está sucediendo en el país esté como está? Incendiado, con niveles de inseguridad terribles, que fueron generadas por décadas de pobreza, de injusticia de desigualdad, de hambre, de desesperanza, de condenar al pueblo.

Acabo de estar en Ensenada y hay familias que no tienen agua, que no tienen electricidad después de 30 años de gobiernos de Acción Nacional, Y vienen a tribuna a decir que están preocupados por el pueblo. No tienen vergüenza. Solo han sabido robar, hacer negocios al cobijo del poder.

Me decía alguien: “Pero ¿por qué les dices paniaguados?” Porque el diccionario dice que son los que hacen negocio

al cobijo del poder. No les faltó al respeto en ningún momento. Ellos sí son, ellos no han sido vividores del erario, ojalá. Han sido vividores de traicionar al pueblo, de rematar su patrimonio nacional, de bañarlo en sangre, de sumirlo en la más terrible, monstruosa de las desigualdades y de las injusticias sociales.

Y hoy, que podrían darnos la mano para encontrar un camino común, lo más sensato que yo he escuchado, que se mete en esta minuta que hoy están cuestionando, es que se destinen recursos para crear las policías estatales profesionales, pero que, mientras tuvieron el gobierno y los fondos no las hicieron en décadas. Policías municipales bien preparadas, capacitadas y bien pagadas que no lo hicieron en décadas.

Hay policías municipales que no tienen ni seguridad social y vienen a decir aquí que están preocupados. Que los compre quien no los conozca, por eso cada vez se achican más electoralmente, justo por eso.

Miren, vienen a decirnos aquí que solo nos quedan dos años. Lamentablemente es cierto, solo nos quedan dos años del gigante Andrés Manuel López Obrador, compañero presidente y extraordinario político del país. Ojalá pudiera estar más años al frente del gobierno, pero la mala noticia es que van a tener muchos de nosotros.

Ustedes, todos, no van a volver a ver el triunfo en la Presidencia de la República. Terminarán sus días y nosotros seguiremos gobernando este país, nuestro movimiento. Así será, así será. Yo me moriré también sin ver la derrota, pero dejará la herencia por décadas para que ustedes no regresen nunca más por hipócritas, por corruptos, por vendepatrias, por golpistas, por golpistas.

Su jefe Claudio X. González ya les cambió de nombre y ahora se llaman hundidos, hundidos. Es un buen término, es una buena definición. Me encantará su campaña: hundidos estamos, hundidos los queremos, hundidos los veremos. No, eso no sucederá.

La verdad es que para nosotros que hemos luchado todo el tiempo por las libertades de nuestro pueblo y de nuestra patria, este difícil momento en que nos encontramos nos obliga a tener una visión realista, porque en política se hace lo que se puede con lo que se tiene, no necesariamente lo que se quiere, pero una cosa sí les digo, sobre todo a nuestro pueblo, bajo ninguna circunstancia los vamos a traicionar, bajo ninguna circunstancia vamos a corrompernos y bajo

ninguna circunstancia vamos a dejar de servir a la patria, porque es una convicción que nos viene de décadas de lucha y por más que les irrite, porque efectivamente, tenemos un ejemplo grande en el compañero presidente López Obrador, que a pesar de tener problemas de salud los trae de cabeza y no saben ni cómo hacerle ni cosquillas. Sí tiene problemas de salud y vean cómo están, imagínense que estuviera el 100 por ciento, no existirían políticamente y para allá van con su mala cabeza, con su torpe decisión, con su arrogancia y su prepotencia, con su racismo y su clasismo que creen que despreciando al pueblo van a ganar un solo voto.

Larga vida al compañero presidente López Obrador, larga vida a nuestro movimiento y larga vida al pueblo de México. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su intervención, diputado Fernández Noroña.

Antes de seguir con la sesión voy a saludar a nombre de esta Presidencia, al doctor Francisco Cafiero, vicepresidente de la Copal, que ha sido invitado por la diputada Sofía Carajal Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenido, doctor Cafiero, aquí a esta soberanía.

Continuamos con nuestra sesión. Ahora tiene la palabra para fijar la posición de su grupo parlamentario, el Partido Verde Ecologista de México, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, hasta por siete minutos y medio.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Con la venia de la Presidencia.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Compañeras y compañeros legisladores y legisladoras, hoy estamos de nueva cuenta reunidos en este pleno discutiendo sin duda el tema más importante para el pueblo de México, la seguridad pública.

He escuchado a todos los oradores y todos coincidimos en la confianza que le tenemos a las Fuerzas Armadas, no hay uno solo, hombre o mujer, que haya subido a esta tri-

buna a decir que no confía en las Fuerzas Armadas, pero también es contradictorio de que no voten a favor de darle certeza jurídica de crear un marco legal para que las Fuerzas Armadas sigan apoyándonos en las tareas de seguridad pública.

Yo, quisiera preguntarle a alguno de los oradores, que me han antecedido, ¿qué ocurrió hace unos días en Jalisco, en una de las plazas más importantes, donde llega gente de la clase política, donde todos vimos los hechos de violencia en donde dos grupos armados se enfrentaron, pusieron en riesgo la vida de todos quienes ahí se encontraban y vimos correr desesperadamente a mujeres, a hombres, a niños en un primer momento ante el enfrentamiento de dos grupos armados?

¿Qué pasó en un segundo momento? ¿Quiénes llegaron y garantizaron la seguridad de esas personas? Llegaron las Fuerzas Armadas, cuando llegan las Fuerzas Armadas todos los grupos que estaban ahí presentes armados se retiraron, imponen respeto, garantizan la seguridad, garantizan la tranquilidad, la confianza de la ciudadanía, yo no sé porque traen el discurso ideológico ante esta tribuna y decir no a darle un marco legal a las Fuerzas Armadas.

Me extraña, pensé escuchar otra posición del PRD, porque hay que reconocer que en la Cámara de Senadores traen a una persona que sabe en materia de seguridad, fue compañero fiscal general del estado también, aquí en la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera y coincidimos con él. Una de las modificaciones que él propuso, precisamente fue de crear un fondo para fortalecer a las policías locales, estamos de acuerdo.

No habrá paz y tranquilidad en México si no invertimos, si no capacitamos, si no equipamos, si no fortalecemos a las policías locales y municipales. Estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo.

Por eso hubieron modificaciones, por eso el dictamen que nosotros habíamos aprobado como cámara de origen sufrió modificaciones, se perfeccionó con esas ideas que vienen a enriquecer y que hoy nos regresan el dictamen con esta propuesta de crear un fondo para fortalecer a las policías locales. Estamos de acuerdo.

También se incluyó, para aquellos que decían que el Ejército solamente se dedica a violar derechos humanos, bueno, también se incluyó los criterios de la Corte, ya tendremos una actuación, un marco legal de las Fuerzas Armadas,

que tienen que respetar los derechos humanos. Pero no, todavía no nos gusta.

También se fortalecen las facultades de la comisión bicameral para poder fiscalizar, para poder llamar a cuentas a los titulares tanto de Sedena, como de Marina, como Guardia Nacional, para también supervisar la ejecución de los gastos que se van a destinar en temas de seguridad público y por eso se va a crear ese fondo, para también pedirles cuentas a los gobernadores.

Se ha enriquecido, hoy tenemos de nueva cuenta la oportunidad de corregir el camino, de decirle al pueblo de México que sí nos interesa su tranquilidad, su paz. Pero tal pareciera que pueden más nuestras posiciones ideológicas. Tal pareciera que puede más la posición de grupo. Tal pareciera que todavía para algunos siguen de pie, arrodillados ante su moratoria constitucional.

Están equivocados, y llamo a que corrijan el camino, como lo han hecho algunos diputados. Y que podamos también fortalecer hoy esta propuesta y saquemos adelante, porque estamos convencidos que nos servirá para que las futuras generaciones encuentren la paz y la tranquilidad que por años se perdió.

Porque el problema de la seguridad no es de hace poco tiempo. Por eso, como última herramienta sacaron a las calles al Ejército mexicano, pero lo sacaron sin ningún marco legal, lo sacaron solamente a enfrentarse y a combatir la delincuencia.

Creo que hoy tenemos un gobierno que le está dando un marco legal a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, pero también un gobierno que reconoce que no se ha cumplido la tarea en los estados, que hay gobiernos que no están haciendo la tarea en materia de seguridad, que hay gobiernos municipales que incluso no tienen ni policía municipal, ante esa gente cómo le vamos a decir que no queremos las Fuerzas Armadas, que la Guardia Nacional, que la Marina lleguen a sus casas, a sus colonias, a sus ejidos.

Yo los invito a los compañeros diputados, quizás muchos de ellos vivan en ciudades, pero nosotros, como el estado de Chiapas, hay muchas comunidades, zonas rurales, pobres, donde la gente no puede estar a merced de la delincuencia.

Por eso nosotros vamos a votar a favor del presente dictamen, porque estamos convencidos que la prioridad de la

cuarta transformación es la seguridad, la paz, la tranquilidad de todas y de todos los mexicanos. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputado Llaven. Ahora tiene la palabra el diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado González Cruz. Adelante, diputado González Cruz.

El diputado Luis Arturo González Cruz: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Luis Arturo González Cruz: La inseguridad es uno de los temas que más preocupa a los mexicanos y que sin duda requiere de toda nuestra atención. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no ha descansado en combatir el problema desde la raíz y de manera integral.

Para ello, se han destinado importantes cantidades de recursos para que nuestros jóvenes tengan mejores opciones de desarrollo y con ello evitar que sean cooptados por las redes del crimen organizado, al tiempo que se ha celebrado acuerdos para detener el flujo de armas en el país.

Se ha creado la Guardia Nacional como un cuerpo de policía disciplinado y profesional, que tiene el objetivo de salvaguardar la vida, la integridad y los derechos de las personas.

Es cierto que el gran desafío que tenemos es la consolidación de nuestro cuerpo policial, pero también es una realidad que todo cambio de estrategia en materia de seguridad pública requiere tiempo para mostrar sus resultados, por lo cual es fundamental continuar trabajando en la coordinación y mejora operativa de los cuerpos de seguridad a nivel federal y local, para alcanzar la paz y la tranquilidad que las y los mexicanos demandamos.

No podemos cometer los mismos errores del pasado. Hasta antes de la entrada en vigor de la reforma constitucional de marzo de 2019, no existía fundamento alguno que facultara al presidente de la República para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, la cual

provocaba incertidumbre entre quienes todos los días se juegan la vida para proteger a la población.

Por lo anterior, celebramos los consensos alcanzados en la colegisladora para una propuesta fundamental para que el país salga adelante. Se incluyeron una serie de modificaciones donde se integran las preocupaciones de distintas fuerzas políticas que abonan a enriquecer la reforma, todas ellas encaminadas al fortalecimiento de los mandos civiles y la rendición de cuentas por parte de las Fuerzas Armadas, hasta en tanto alcancemos las condiciones necesarias y la Guardia Nacional pueda encargarse, sin apoyo de nuestros soldados y marinos, de la seguridad pública y así transitar a la pacificación de nuestro país.

Dentro de las modificaciones propuestas por el Senado destacamos la incorporación de controles parlamentarios, como la creación de una comisión bicamaral, la presentación de un informe semestral de evaluación de resultados y la creación de un fondo permanente para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales a partir del próximo año.

De esta forma, mientras esta estrategia se consolida, las Fuerzas Armadas seguirán participando en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, fiscalizada y complementaria con el debido apego a la ley y al respeto a los derechos humanos.

Los que creemos en la transformación de la vida pública en México, sabemos que brindar seguridad a la población y pacificar aquellas regiones del país que hoy padecen con la violencia, es un eje fundamental del proyecto que encabeza el presidente López Obrador.

Es importante resaltar que, desde la expedición de la Ley de la Guardia Nacional en 2019, esta institución ha participado activamente en los estados y municipios, en la prevención de delitos y en el combate de la criminalidad con resultados positivos y, de aprobarse la presente minuta, podremos contar con más y mejores indicadores para evaluar su desempeño.

La complejidad del problema de violencia que hoy enfrentamos, sumadas a la capacidad económica y disponibilidad de armamento de alto calibre de las organizaciones criminales, representan una grave amenaza para el ejercicio de los derechos y libertades de las y los mexicanos, lo que nos obliga a utilizar todos nuestros recursos disponibles hasta

no contar con una policía plenamente desarrollada que pueda garantizar la protección efectiva de la población.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde siempre velará por los intereses y preocupaciones de la ciudadanía. Por ello, votaremos a favor del presente dictamen, porque estamos convencidos de que esta es la ruta correcta en la construcción del México en paz que todos anhelamos.

En nuestra experiencia, al frente del gobierno municipal de la ciudad de Tijuana logramos palpar de primera mano, que, para enfrentar al crimen y la delincuencia organizada, es indispensable contar con todos los recursos, la coordinación y el personal suficiente para lograrlo.

Por eso, agradecemos en su momento la presencia de la Guardia Nacional y el Ejército, en las tareas de la seguridad pública de una ciudad que ha sido agraviada por el crimen organizado. Creemos que la paz es fruto de la justicia y que es necesario atender las causas de la violencia y la inseguridad, pero al mismo tiempo estamos convencidos que requerimos fortalecer a nuestros gobiernos para proteger a nuestra gente.

Por eso invito a toda la Cámara de Diputados a que voten a favor de esta propuesta tan importante para el México que queremos todos. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputado González Cruz, por su intervención. Ahora tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Carlos Iriarte Mercado. Adelante diputado Carlos Iriarte, tiene usted la palabra.

El diputado Carlos Iriarte Mercado: Gracias. Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Carlos Iriarte Mercado: Compañeras y compañeros diputados. El planteamiento y debate de una ruta sería correctamente diseñada y estructurada para la consolidación de una Guardia Nacional civil y corporaciones policiales civiles fuertes continúa en esta legislatura.

El Grupo Parlamentario del PRI, convencido siempre del diálogo que construye acuerdos y encuentra en ese camino

coincidencias es que hoy regresamos a esta tribuna a cumplir con la palabra otorgada. Desde aquí hemos demostrado nuestro compromiso por un país más seguro, por un Estado mexicano que esté presente en la retadora tarea de un país en paz y que trabaje activa y de manera responsable para construirlo.

Nuestro partido se mantiene firme por un sistema de seguridad pública coordinado entre los diferentes órdenes de gobierno, de cuerpos policiales civiles capacitados, bien remunerados y con mejores incentivos, firme en un sistema de recursos mejor dirigidos, firme en la vigilancia y la rendición de cuentas de quienes realizan las tareas de seguridad, firme en el objetivo de un Estado de derecho fuerte y de respeto a los derechos humanos, firme en el proceso de consolidación de policías estatales y municipales y de una Guardia Nacional civil que de forma ordenada y con el debido acompañamiento institucional se fortalezca cada día.

Es con esas convicciones que nos encontramos nuevamente aquí. Y es que la vocación de construir similitudes entre las distintas expresiones políticas y sus diversas visiones ha dado frutos en este dictamen.

Hace unas semanas, en esta Cámara de Diputados planteamos la necesidad de apoyar el fortalecimiento de las policías civiles, de incrementar los recursos destinados a robustecerlas y transitar organizadamente y con total transparencia hacia el sistema de seguridad pública al que aspiramos.

En ese ánimo es que nuestras compañeras y compañeros legisladores en el Senado de la República han recuperado estos planteamientos y dado paso a espacios de coincidencia para vigorizar la iniciativa.

Con la concurrencia de distintas fuerzas políticas, esta propuesta atiende aspectos torales que desde aquí se han expresado por los distintos grupos parlamentarios. Este proyecto representa no solamente un paso adelante en nuestra misión de un México más seguro, sino que es evidencia tangible de que en este Congreso podemos avanzar juntos, aun teniendo visiones distintas. Porque así se construyen las democracias, porque eso hacen las democracias, mujeres y hombres que pensamos diferente, que fundamentalmente representamos aspiraciones, pero que en nuestras discrepancias somos capaces de llegar a puntos comunes.

Esas coincidencias hoy, en este dictamen son muchas y vale la pena acentuarlas. Primero, reafirma la necesidad de

ampliar el plazo de actuación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad, reconociendo la responsabilidad que conlleva actuar con oportunidad de decisión, conscientes que con la prisa y la improvisación no puede tener espacio una estrategia realista, mucho menos una de largo alcance en materia de seguridad. Confirma la valoración que hacemos como legisladores del problema profundo y sensible que representa la inseguridad en todas sus modalidades. De la insuficiencia en las acciones tomadas y la necesidad de recalibrar esfuerzos y plantear nuevas estrategias.

El dictamen insiste en la ampliación del periodo marcado en el quinto transitorio. Pero también es empático al determinar, como lo hemos señalado las y los diputados del PRI, que esta ampliación no puede transcurrir inobservada y acompañada solamente por el paso inexorable del tiempo, sino ubicada en acciones que le permitan ser un periodo de consolidaciones y avances en materia de seguridad pública y fortalecimiento institucional.

En el texto propuesto se opta por ser más claros, dando profundidad a los conceptos a los que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad habrá de estar condicionada. Su participación extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria se describe con mayor puntualidad. Se plantea así, con seriedad y precisión, los principios que establecerán los controles a su intervención, contribuyendo a la tranquilidad y a la certeza de que su actuar está bien delimitado.

Esta reforma, sin embargo, no es solamente semántica ni conceptual, y ataja exigencias y preocupaciones expuestas en este Congreso puntualmente. Por ejemplo, la capacitación de las Fuerzas Armadas en la doctrina policial civil, la periódica rendición de cuentas y el seguimiento de resultados no solamente en el orden federal, sino en el local. Y la más importante, y la más demandada por esta Cámara de Diputados, la asignación permanente de recursos a estados y municipios para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública. La capacitación de los elementos de las Fuerzas Armadas en la doctrina policial contribuirá a que su actuación esté siempre perimetrada por los derechos humanos y los principios constitucionales que dicta nuestra Carta Magna.

Una actuación complementaria que jamás deberá tener como fin sustituir a las autoridades civiles y otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir las de sus responsabilidades, y mantenga a las Fuerzas Armadas solo únicamente como un auxilio extraordinario.

La rendición de cuentas y el seguimiento de resultados habrán de estar garantizados. Sí, con un informe semestral presentado por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, pero también con la integración de una comisión bicameral que analice y dictamine los resultados presentados.

Subrayamos el imperativo de contar con indicadores cuantificables y verificables, que permita la evaluación de las acciones y avances en materia de seguridad pública, de forma que la valoración permanente en los dictámenes de esta referida comisión bicameral se soporte exclusivamente en la evidencia y el método.

La auditoría permanente por este órgano legislativo permitirá identificar las entidades federativas donde la presencia de las Fuerzas Armadas ya no sea requerida, como también aquellas en las que sea necesario incrementar los esfuerzos y diseñar, entonces, estrategias focalizadas que, con base en indicadores, atienda a las zonas que mayor esmero requieran.

Estos dictámenes, seamos claros, serán discutidos y aprobados por cada una de las Cámaras de este Congreso de la Unión. Seremos nosotros los que semestralmente valoremos los resultados en materia de seguridad y hagamos las recomendaciones de atención pertinentes al Ejecutivo federal. En esta dinámica colaborativa el Poder Legislativo consolidará su participación permanente en la construcción de un México en tranquilidad.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI hemos insistido en un federalismo participativo, convencidos de que el éxito en materia de seguridad pública se haya en la coordinación de los distintos órdenes y ámbitos de responsabilidad. Y los resultados solo podrán alcanzarse en la correcta concurrencia y coincidencia de la federación, estados y municipios. En un sistema de responsabilidades compartidas que permita articular un sistema de seguridad pública eficiente y con capacidad de acción.

Por eso, este proyecto de dictamen igualmente mandata a las personas titulares del Ejecutivo, de las entidades federativas presentes, a presentar anualmente a sus legislaturas locales y Consejo Nacional de Seguridad Pública la evaluación integral del diagnóstico y del programa para el fortalecimiento de sus instituciones, así como cumplir con el mandato del séptimo transitorio del decreto original que se aprobó en 2019 y que hasta hoy lamentablemente ha quedado desatendido. El reiterado anhelo de contar con un

México en paz y seguro es interés de todas y todos. Se susenta en una aspiración superior, en un objetivo común.

Finalmente, y como lo hemos expresado en múltiples oportunidades, cualquier esfuerzo en esta materia será insuficiente si no se acompaña de las previsiones presupuestales necesarias, sin ellas, una vez más estaríamos promoviendo una reforma sin herramientas de materialización que en nada transformarían la realidad de la seguridad pública en el país.

Con esta reforma, a partir del ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo federal deberá establecer un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y sus municipios para el fortalecimiento de sus instituciones en materia de seguridad pública. Un fondo separado e identificable a cualquier otro ramo o programa del Presupuesto de Egresos y que de ningún modo podrá ser inferior porcentualmente al incremento anual que reciba la Fuerza Armada permanente ni a la Guardia Nacional para tareas de seguridad.

Recursos de un fondo que no podrán ser utilizados para ningún otro fin, porque lo que buscamos es eso, consolidar un sistema de seguridad pública federal, compuesto de entidades y municipios fuertes, con recursos humanos y materiales indispensables y suficientes para continuar asumiendo su responsabilidad. Construir la seguridad pública desde su parte preventiva, desde las colonias, desde los barrios, las rancherías, desde ahí hacer fuerte el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A partir de estos argumentos es que los esfuerzos presupuestales no solamente se concentran en la federación, sino que también mandata a las entidades federativas a establecer un fondo anual para apoyo a los municipios en materia de seguridad pública, priorizando aquellos con menos población o mayor grado de marginación, entendiendo que ellos enfrentan las condiciones más retadoras en el combate a la inseguridad.

Con la presente reforma se pretende equilibrar. Con responsabilidad y entendimiento daremos el soporte presupuestal a una propuesta para fortalecer la seguridad pública, siendo la continuidad de muchos esfuerzos necesarios que habremos de enfrentar, porque así fortificamos el sistema de seguridad pública que queremos.

Buscamos mayores recursos para los estados y los municipios que se traduzcan en cuerpos de policía civil mejor

equipados, en mejor infraestructura que fortalezca y dé mayores herramientas de inteligencia y vigilancia para el cuidado permanente a la ciudadanía. Recursos que permitan no solamente ampliar la cobertura de la autoridad, sino, además, hacerlo a partir del diseño y la estrategia de un Estado que le apueste a la optimización y tecnificación de sus recursos.

Buscamos mayores recursos que nos permitan ver cada vez más municipios patrullados, más municipios con sistemas de videovigilancia, más municipios con cuerpos de policías consolidados y suficientes para atender a la población. Más municipios donde ver comisarías fuertes y dignas sea una constante y no una excepción.

Buscaremos mayores recursos que se traduzcan también en elementos policiales más capacitados y profesionalizados, no solamente en reacción, sino también en la prevención del delito, en policías mayormente preparados para cumplir sus facultades en la persecución e investigación de ilícitos, y así... presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí. Diputada, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada, por favor. Adelante, diputada. ¿Con qué objeto?

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): Le pido, por favor, que haga usted un llamado a las fracciones parlamentarias que están ignorando a nuestro orador. Yo creo que para pedir respeto hay que darlo primero. Están en su juerga ahí y no respetan al orador que está hablando. Le pido, presidente, por favor, que llame al orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Siempre será oportuno el que se pida la atención a quien está en este momento interviniendo en la tribuna. Por favor, les pido a todas y todos ustedes que atiendan al orador y que podamos continuar con nuestra sesión. Adelante, señor diputado Iriarte.

El diputado Carlos Iriarte Mercado: Gracias, señor presidente. En esta exposición lo que buscamos es que la...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Me permite, señor orador? Diputado Pablo Amílcar, por favor.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Presidente, nos llama la atención estas muestras que obviamente contravienen el espíritu de esta discusión, de estos posicionamientos, pero nos llama mucho la atención que quienes van a hacer uso de la palabra, la diputada Mariana Gómez del Campo sea la primera en sacar estos letreros y como es de su fracción parlamentaria le pedimos, les pedimos a ellos que respeten los llamados al orden del presidente, en esta sesión especialmente. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su moción. Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, como consta a la Mesa Directiva, el Grupo Parlamentario del PAN ha permitido el desarrollo de la sesión, ha permitido que el orador continúe con su participación. No hemos interrumpido en absolutamente nada y así como los que están a la espalda de quien habla, están organizándose, el Grupo Parlamentario del PAN no solo ha sido el grupo más organizado en todos los debates, sino lo va a ser también en este.

Lo que no podemos aceptar es que es que un legislador pretenda señalar a una legisladora del Grupo Parlamentario del PAN, porque transgrede desde luego el respeto de los grupos parlamentarios. Si el legislador tiene ganas de regañar a alguien, primero que se gobierne, que gobierne sus emociones y que luego se dirija a una de nuestras legisladoras que permanece en su curul.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, hasta por un minuto, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Simplemente señalar, diputado Amílcar, que he estado siguiendo la sesión de manera respetuosa por ser un tema tan importante para el país y por tener además un posicionamiento tan claro desde Acción Nacional, que decimos efectivamente sí a la democracia, no a la militarización del país.

Honestamente no le veo nada de malo poder expresar a través de un cartel o un pizarrón incluso, en estas sesiones lo que pensamos, lo que creemos, pero espérese, en unos minutos más estaré en la tribuna y ahí sí me va a escuchar. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe el orador, por favor.

El diputado Carlos Iriarte Mercado: Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De orden, nuevamente, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Siempre y cuando no responda porque sería alusión por alusión, que sea estrictamente de orden, así se lo solicito, señor diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, simplemente plantear que en estas sesiones no, lo que planteamos nosotros como grupo parlamentario es que estamos poniendo atención a los oradores, queremos poner atención a los siguientes oradores, pero evidentemente estas pancartas y este ejercicio que hacen desde Acción Nacional sí violentan el orden que estamos queriendo seguir en estas sesiones. Por otro lado, decimos que precisamente para eso es la tribuna, para que se expresen libremente en lugar de estar haciendo estos ridículos. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe el orador, por favor.

El diputado Carlos Iriarte Mercado: Gracias, señor presidente. Un México más justo estará siempre más cerca de ser un México más seguro.

Le agradezco esta pausa porque siempre debatimos respecto de recursos para las instituciones y, eventualmente, dejamos de atender lo más importante, al factor humano. Por eso, buscaremos más recursos para tener argumentos para cumplir con la deuda histórica que tenemos con nuestras y nuestros policías de darles un servicio profesional de carrera digno, un sistema de ascensos e incentivos que reconozca el compromiso de nuestros elementos.

Buscamos mayor presupuesto que dé viabilidad a la atención de lo más importante y lo único que es insustituible en esta tarea de materia de seguridad es la del factor humano. Porque estén ciertos que los policías comprometidos, orgullosos de su responsabilidad, bien remunerados y con proyectos sólidos de vida y profesión, empujados por su vocación y respaldados por un sistema que los reconozca como piedra angular del Estado mexicano, serán siempre la mejor inversión de recursos públicos.

Es esta nuestra visión de un sistema de seguridad pública, de responsabilidades compartidas, de un federalismo activo y cooperativo, el federalismo de las concurrencias, el federalismo de la colaboración, el del entendimiento, el de la coordinación, el federalismo que se entienda como vital para la construcción de un México sólido. A ese federalismo seguiremos impulsando.

Por todo lo expuesto es que nuestro Grupo Parlamentario del PRI nos pronunciamos a favor de este dictamen. Este proyecto revitaliza el espíritu democrático y de construcción de acuerdos que debe imperar en esta Cámara y que México tanto necesita. El esfuerzo de todas y todos, en ese ánimo patriota de seguir encontrando coincidencias.

Celebramos que esta propuesta recupere muchas de las expresiones que desde nuestra bancada respetuosamente hemos hecho y la traduzca en mandatos categóricos que estamos seguros seguirán contribuyendo a un mejor sistema de seguridad pública.

La construcción de un México en paz es una tarea incesante y que no permite descanso, que requiere el concurso y la voluntad de todos. Es un compromiso que exige y exigirá de nosotros atención permanente y decisión responsable, compromiso que seguiremos respondiendo con diseño, estructura, con oportunidad y determinación. Hoy y siempre que sea para consolidar un México más seguro, las y los mexicanos cuentan invariablemente con el PRI. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputado Iriarte. Ahora tiene la palabra, en representación el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el diputado Humberto Aguilar Coronado, hasta por siete y medio minutos. Adelante, señor diputado Humberto Aguilar Coronado.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Señoras y señores legisladores, el proceso legislativo en el que estamos inmersos significa de forma irreversible la derrota del poder civil frente al poder militar.

En México la lucha por encontrar los mecanismos que permitieran que los militares dejaran de ser el centro de las decisiones políticas y accedieran a trasladar el poder al mundo civil, significó una de las luchas más cruentas y violentas de nuestra historia.

Después de la Revolución Mexicana, el proceso de civilización del poder público y el control político civil sobre las Fuerzas Armadas, que ya era parte del diseño constitucional, no se logró sino hasta mediados del siglo XX.

Durante esos años y hasta finales de siglo las Fuerzas Armadas construyeron un modelo de institución al servicio de los intereses de la patria, que además gracias a su disciplina y sobre todo a su lealtad fueron pieza fundamental de la estabilidad política de que gozamos los mexicanos, incluso en momentos tan delicados como los posts electorales de alto conflicto que vivimos en el siglo pasado.

Acción Nacional reitera que las Fuerzas Armadas deben desplegar sus tareas de manera permanente en todo el territorio nacional, para poder cumplir con las funciones que tienen a su cargo, la de seguridad nacional, la de seguridad interior y de manera temporal y condicionada las de apoyo a la Guardia Nacional en las tareas de seguridad pública, y finalmente las de protección civil, cuando la población y las autoridades así lo requieran.

El PAN sostiene, eso sí, que ese despliegue que llevan a cabo las Fuerzas Armadas se haga con estricto apego a la Constitución y a los tratados internacionales de derechos humanos, suscritos por nuestro país, tal y como ambos ór-

denes normativos han sido interpretados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Entre 1994 y 1996, vivimos en México acontecimientos políticos que afectaron sustancialmente el rol de las Fuerzas Armadas, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, que alineó intereses de seguridad entre México y Estados Unidos, el movimiento armado zapatista en Chiapas, que exigió la intervención del Ejército frente a un movimiento armado y los asesinatos políticos de esos años, que obligaron a impulsar importantes reformas constitucionales y a las leyes secundarias, entre ellas la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que dio origen a la acción de inconstitucionalidad 196, que resolvió que las Fuerzas Armadas pueden intervenir en tareas de seguridad pública, pero siempre con el carácter de auxiliar de las autoridades civiles y bajo un mando civil.

Por cierto, uno de los que firmó esa acción de inconstitucionalidad hoy forma parte de la mayoría indolente, como el segundo de a bordo de ustedes y de muchos de ustedes ahora.

Los gobiernos anteriores no estuvieron sujetos al marco jurídico de un artículo transitorio constitucional para fundar la actuación de las Fuerzas Armadas, contaron con las facultades constitucionales propias de la seguridad nacional y de la seguridad interior y, aunque las facultades de los presidentes anteriores eran más amplias, nunca plantearon que los efectivos de las Fuerzas Armadas fueran los primeros respondientes ante la ciudadanía, como tampoco los obligaron a cumplir de manera permanente funciones de seguridad pública.

La resolución de la acción de inconstitucionalidad comentada abrió la puerta a la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas ordinarias de seguridad pública desde 1996. En congruencia con esa resolución, la Corte ha declarado la inconstitucionalidad de la Ley que regula el uso de la fuerza pública en el Estado de México y la muy controversial Ley de Seguridad Interior, por considerar que ampliaban injustificadamente el rol del Ejército en tareas de seguridad pública.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, al resolver un doloroso caso en contra de México, enfatizó la excepcionalidad de la participación del Ejército en tareas de seguridad y delimitó las características de esa intervención, exigiendo que fuese extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada. Esas características fue-

ron incluidas en la minuta que el Senado devolvió con modificaciones en el 2018.

Queda claro que lo que nos envían hoy es una enorme tomadura de pelo, desde la reforma constitucional del 18 quedaron establecidas todas las condiciones, delimitación y vigilancia que tendría la intervención del Ejército en tareas de seguridad pública. Por ello se incluyeron en el transitorio los criterios de la Corte y de la Corte Interamericana al enfatizar la excepcionalidad de la participación del Ejército en tareas de seguridad pública.

Están manipulando, engañando y siendo omisos en las definiciones de los criterios de la Corte que están en el transitorio. No eran necesarias esas modificaciones que solo sirven para justificar el cambio de opinión de distintos actores políticos y quizá le sirvan más para garantizar la impunidad.

Este poder no ha sido capaz de supervisar y vigilar el uso que el presidente hace de la Fuerza Armada por la indolencia de la bancada mayoritaria. La nueva propuesta de comisión bicameral nos da la razón, en tres años no han podido consolidar y fortalecer la Guardia Nacional.

No engañen a los mexicanos, el Congreso puede citar a comparecer a los funcionarios cuantas veces quiera. Es evidente que el séptimo transitorio vigente obliga a dotar a los municipios de recursos y ustedes se lo han negado en los presupuestos de Egresos, han renunciado al principio básico del mando civil ordenado por el 21 constitucional.

Como en los siglos XIX y XX, los mexicanos del 21 tendremos que desahogar largas luchas para que el poder militar pueda estar supeditado al poder civil. La mentira y la traición se pagan caro en la historia nacional.

Termino con una frase que no es mía, pero que la hago mía y la deberían hacer suya. Carlos Bravo dijo: no tengo memoria de una victoria parlamentaria de semejante trascendencia, tan carente de argumentos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor termine, orador.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: ...tan desprovista de evidencia, tan ajena al despropósito de hacerse cargo del que desde hace tiempo es el principal problema que enfrenta México, la violencia. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su intervención. Ahora tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, hasta por siete y medio minutos.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Con su venia, diputado presidente. Diputadas y diputados, vengo a presentar aquí a esta tribuna argumentos adicionales a los que señaló mi compañero, el diputado Humberto Aguilar, que fundan los motivos por los cuales en el PAN vamos en contra del dictamen que militariza al país, porque hoy pretende aprobar una prórroga a la presencia militar en las calles sin que exista ningún análisis serio que lo justifique, sin que tengamos un diagnóstico claro acerca de lo que ha funcionado y de lo que no ha funcionado en materia de seguridad, sin que se haya presentado una estrategia integral encaminada a fortalecer a las policías locales para que protejan a las y los ciudadanos y combatan al delincuente.

Es claro que la estrategia de seguridad no va a cambiar, por lo que seguirá siendo una estrategia fallida. El hecho de contar con un plazo de cuatro años más, una comisión bicameral, informes semestrales, aprobación de dictámenes en los plenos de las Cámaras y recomendaciones, no cambiará en absolutamente nada la tragedia por la que estamos atravesando en materia de inseguridad y de violencia.

Más de 130 mil homicidios, más de 110 mil desaparecidos, y no olvidemos a las 11 mujeres que son asesinadas todos los días. Pero ustedes, le siguen echando la culpa al pasado, porque ustedes siempre tienen otros datos.

Otra razón para votar en contra de esta reforma constitucional es que legítimamente queremos evitar que las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional se sigan exponiendo a una altísima vulnerabilidad jurídica que en el futuro pueda potenciarse conforme al orden interno y al internacional también.

El caso de los lamentables acontecimientos ocurridos con los 43 estudiantes de Ayotzinapa debe hacernos ver la complejidad, el enorme riesgo y las potenciales responsabilidades que tiene la participación de las Fuerzas Armadas en toda su cadena de mando...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Me permite la oradora? Yo pediría a la honorable asamblea, como ya lo he hecho en ocasiones pasadas, que guarden... guardemos silencio para poder escuchar a quienes están haciendo uso de la tribuna. Les recuerdo que todos y todas

tendrán la oportunidad de representar a sus grupos parlamentarios en sus ideas, en sus puntos de vista y en lo que deseen ustedes expresar en torno al dictamen que hoy se está discutiendo. Les pido que guardemos silencio. Continúe la oradora, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Muchas gracias, presidente. El debate no es en sí la prórroga que reitera la cláusula guillotina que establece una fecha límite para que las Fuerzas Armadas, de manera absoluta y definitiva dejen de prestar apoyo a la Guardia Nacional. Como si el hecho de establecer una fecha límite va a solucionar el problema en el que estamos metidos y que ustedes no han sabido solucionar.

Hay que decirlo con toda claridad. Con esta militarización del país el gobierno pretende pervertir la misión constitucional de nuestras Fuerzas Armadas. Esto mismo ocurrió en Venezuela, esto mismo ocurrió en Nicaragua, esto mismo ha ocurrido desde hace más de seis décadas en Cuba. Que, por cierto, parece que son los que les dictamen el guion, incluyendo a Rusia. Vergüenza les debería de dar.

Y que nadie se equivoque, en Acción Nacional valoramos, respetamos y reconocemos a nuestras Fuerzas Armadas. Por eso mismo no queremos que les impongan tareas que van en contra de su naturaleza. No queremos que se politice, que se partidice una labor que es patrimonio común de todos los mexicanos. Hoy asistimos al fracaso de la política. Nunca hubo por parte del gobierno ni de su partido la más mínima intención por dialogar con la sociedad, por acordar con los demás partidos, por buscar el encuentro de certezas comunes.

Podrán vencer, pero no van a convencer. Y la suya será una victoria pírrica, que en realidad esconde una gran derrota moral. Ustedes sí están moralmente derrotados, desde el momento en que hacen lo que antes tanto criticaban. Ustedes sí están moralmente derrotados, desde el momento en que traicionan lo que no hace mucho pensaban y decían respecto a la participación del Ejército en tareas de seguridad pública. Ustedes sí están moralmente derrotados desde el momento en que solapan la corrupción que antes supelementalmente condenaban.

Pero no por ello dejaremos de luchar, de hacer política de la buena, porque somos más los que queremos un país donde la población viva en paz. Somos más los que anhelamos un gobierno que combata con inteligencia y sin complicidades al crimen organizado. Somos más los que queremos

fortalecer a nuestro Estado de derecho para que la autoridad esté sujeta la Constitución.

Somos más los que queremos policías profesionales, con formación integral y humana, con sueldos competitivos, prestaciones justas. Somos más los que queremos unas Fuerzas Armadas que defiendan la integridad, la independencia y soberanía de la nación. Que auxilien a la población civil en caso de necesidades públicas, pero que no estén de capricho de políticos y gobernantes.

Somos más los que ya estamos hartos de sus mentiras, de sus promesas incumplidas, de sus abrazos convertidos en balazos, de sus actos grotescos de corrupción de deshonestidad. Somos más los que queremos que en México haya paz, democracia y libertad.

Que les quede claro, los diputados de Acción Nacional sí dejaremos la vida en este propósito. Y quiero aprovechar este espacio para hacerles una recomendación a las y a los diputados de Morena, les urge leer este libro de doña Elena Chávez, *El rey del cash*. Aquí van a entender, van a entender mucha de su corrupción en este gobierno. Van a entender que verdaderamente este se ha convertido en el gobierno más corrupto de la historia. Y también les recuerdo, les recuerdo que un testimonio también es una prueba de hecho que se convierte en oro molido para las fiscalías de este país.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que...

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra como último orador para hacer el posicionamiento sobre el dictamen el diputado Óscar Cantón Zetina, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado Cantón Zetina.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Diputadas y diputados, para la fracción parlamentaria de Morena el debate

de hoy no es coyuntural ni es electoral, se trata de un tema álgido en la vida pública nacional y que, lamentablemente, entre más se prolongue, decenas de vidas humanas están en riesgo mortal, así como sus bienes patrimoniales y, claro está, la seguridad, tranquilidad y paz ante una violencia y una delincuencia organizada sin precedentes.

Se trata el meollo de este debate de brindar tiempo y confianza a las Fuerzas Armadas para fortalecer la seguridad pública hasta 2028 y lograr, eso sí, la consolidación de la Guardia Nacional al desarrollar su estructura, capacidades e implantación territorial.

Por eso, los legisladores de Morena saludamos los trabajos realizados por el Senado de la República. Se aportaron mejoras significativas de forma y fondo para despejar cualquier duda o ambigüedad, precisando cómo deben las Fuerzas Armadas colaborar en los esfuerzos civiles de lograr vivir en paz y armonía en el suelo mexicano, con pleno respeto a los derechos humanos y en un marco constitucional.

Conviene resaltar que el dictamen que hoy discutimos rescata la mejor esencia del parlamento, es el resultado del diálogo y acuerdo de las fracciones legislativas en el Congreso de la Unión. Existe apertura para modificar propuestas de unos y de otros, lo que enriquece los textos, acorde con los nuevos tiempos de transparencia, rendición de cuentas y sobre todo de separación de Poderes, y claro, se respeta la decisión de la mayoría emitida a través del voto libre.

Honremos y sigamos construyendo la democracia mexicana. El objetivo de la cuarta transformación es erradicar la violencia en México y dismantelar las manifestaciones delictivas del crimen organizado, en base a combatir sus orígenes, que son la pobreza, la marginación, la desigualdad social, la injusticia y la impunidad y la corrupción, la pérdida del Estado de derecho con complicidades, incompetencias y estrategias fallidas de sexenios pasados.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, orgullosamente paisano tabasqueño, está actuando como verdadero jefe de Estado, les duela y no lo quieren aceptar. No esquiva ni elude su compromiso constitucional con la seguridad pública, lo enfrenta con temple, con fuste democrático y apegado al derecho. Sabe que la historia se escribe estando al lado y en defensa del pueblo de México, nunca, nunca en su contra.

La tarea es mayúscula, hay que remontar décadas de abandono y de falta de liderazgo y buen gobierno. Se pervirtió

la función policiaca y se contaminó delictivamente la administración y procuración de justicia a todos los niveles.

Y, que quede claro no es militarizar el país, se trata de entender la problemática de inseguridad que existe en el territorio nacional y utilizar todos los instrumentos y elementos del Estado mexicano contra una delincuencia organizada que tiene armamento, dinero, logística, tecnología, capacitación paramilitar y muchos etcéteras.

Se trata de aprovechar la disciplina, la lealtad, el equipamiento, el adiestramiento, el patriotismo, los valores de las Fuerzas Armadas que son ampliamente reconocidos por todos los ciudadanos sin importar ideologías o tendencias políticas. Morena, su fracción parlamentaria, Morena, Movimiento de Regeneración Nacional rinde un homenaje a las Fuerzas Armadas, a los marinos, a los militares, a la Fuerza Aérea, a la Guardia Nacional que le está brindando seguridad y protección a los mexicanos y cumple con defender la soberanía nacional.

Desde luego, el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada y la Guardia Nacional quedan bajo el mando civil del presidente de la República como lo mandata el artículo 21 constitucional y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana seguirá siendo responsable de la estrategia y del Programa Nacional de Seguridad Pública.

Actuar en contrario, dejando solos a policías municipales y estatales sería negligencia criminal, la peor irresponsabilidad que pudiéramos cometer como políticos y como servidores públicos, atentaría en contra de la integridad de millones de mexicanos, al contrario, el compromiso es robustecer esos cuerpos policiacos con fondos federales y locales, con capacitación, con un adiestramiento que permita enfrentar retos y desafíos de nuevas generaciones.

Por eso, por eso yo solicito a esta soberanía que otorguemos tiempo y confianza, tiempo y confianza a nuestros soldados, a nuestros marinos, a los guardias nacionales. A como lo expresa en la calle, allá en la comunidad, allá en el ejido, allá en la colonia, la gran mayoría del pueblo de México.

Respetemos la dirección que la gente quiere dar a su futuro y no vayamos en San Lázaro a contracorriente de la historia colectiva. El pueblo juzga a las Fuerzas Armadas y las juzga bien. Entonces, nosotros, ¿por qué tratar de hacer lo contrario?

La oposición no debe basarse en la mezquindad legislativa. No puede tratar así a sus Fuerzas Armadas. Abrazos, no balazos es un genuino compromiso con la seguridad pública y la paz social.

Con calidad moral, Andrés Manuel López Obrador brinda una lección de vida para alejar a la sociedad de la lógica de la violencia, del odio, del rencor. Eso que ustedes tanto quieren para nuestro México es lo que Morena, lo que Andrés Manuel López Obrador está combatiendo.

En Morena al asumir la responsabilidad histórica y deber patriótico convocamos a lo que queda de la oposición para que anteponga el interés supremo de la nación sobre siglas partidistas y sobre prestigios personales.

El desafío de la seguridad pública requiere la unidad nacional y Morena coincide y abona para la conducta colectiva que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Morena es un crisol de luchadores sociales que han sufrido en carne propia la violencia y la persecución política y todo por pensar diferente, por vestir distinto, por hablar una lengua indígena, por ese desprecio clasista y discriminatorio que siempre ha tenido la derecha, esa derecha que ustedes representan y que ustedes quieren preservar a través de la historia.

Por eso, por eso, entiendan, entiendan lo que el pueblo de México quiere. Hacen mal en querer actuar como una oposición carroñera al intentar convertir las urnas de las víctimas de la violencia en urnas electorales. Eso es indigno, eso es inhumano, eso es verdaderamente criminal.

Les hago dos preguntas, les hago dos preguntas, aquí hay aspirantes a la Presidencia de la República, ¿qué harían dentro de dos años si las Fuerzas Armadas no estuvieran? Y la otra, pues ya que pueden hacerlo, ¿por qué no solicitan a sus gobernadores y presidentes municipales que se retiren las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional de sus estados y municipios?

¿Por qué? ¿Saben por qué? Porque tienen en Guanajuato, por ejemplo, el mayor, el mayor índice delictivo de todo el país y allá casualmente tienen una fuerza estatal de 3 mil 554 elementos, pero tienen una fuerza federal de 6 mil 260 elementos, ese es el bueno gobierno del Partido Acción Nacional en materia de seguridad pública.

Y Movimiento Ciudadano, Movimiento Ciudadano, ¿qué viene a hablar Movimiento Ciudadano aquí, de lo que piensan y de lo que creen? Verdaderamente es una hipocresía permanente.

Por qué no le preguntan al gobernador Enrique Alfaro qué fue lo que declaró a partir de este incidente tan penoso y tan lamentable. Pero saben lo que declaró: la rápida reacción del Ejército mexicano evitó que estos presuntos delincuentes ingresaran al centro comercial, lo que tenemos que decir es justo, lo que vivimos ayer es la capacidad de reacción que se tuvo de manera inmediata y queremos reconocer, queremos reconocer al Ejército mexicano por esta reacción.

Por eso, de verdad, que creen lo que dicen. Estos diputados, estos diputados baratos les salen muy caro al país, verdaderamente.

Y no se diga, y no se diga que Jalisco no tiene Guardia Nacional, tiene 6 mil 384 elementos contra 5 mil 470 de la fuerza estatal. Así que, de verdad, de verdad, ¿qué está pasando? ¿No hay sentido común? ¿No pueden entender que un puñado, que eso significan ustedes, están en contra de millones de mexicanos que están apoyando a la Guardia Nacional, que están apoyando a las Fuerzas Armadas que quieren paz, que quieren justicia?

Y termino diciéndoles, sí, por supuesto, queremos seguridad ciudadana, queremos democracia, queremos paz. Y Morena está construyendo esos tres elementos, porque ustedes lo dejaron despedazado y ustedes, lo que sí también deben de poner en sus pancartas es sí al cinismo, sí a la hipocresía, sí a la traición a la patria. Porque eso es lo que significa, esa es la derecha, rancia, echada a perder que tiene este país y que no tiene futuro, aunque haya tenido un pasado en la historia nacional.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado. Perdón, le quedan aún 16 segundos, pero no quiero dejar pasar, de pedir respeto a las legisladoras y legisladores, que podamos escuchar de manera educada a la persona que está ahorita en tribuna. Se ha hecho para todos los grupos parlamentarios y, por lo tanto, también lo pido para el diputado Óscar Cantón. Adelante, diputado.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Gracias, presidenta. Y termino recomendándoles un librito, sobre todo, ¿cómo di-

ce Noroña? A los paniagud... oigan, fíjense nada más. Presidenta, dígame.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado. Le vamos a reponer el tiempo y que permita que esté en silencio esta sala de sesiones para que usted pueda continuar. Por favor, reponer el tiempo a seis segundos. Y les pido de nueva cuenta a todos los diputados y diputadas, que podamos escuchar de manera adecuada y respetuosa. Adelante.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Ya sé que no leen. Ya sé que no saben leer, pero por si alguien se los platica, lean el libro *Felipe, el oscuro*, de Olga Wornat. Eso les va a hacer el día, la tarde y la noche. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Cantón Zetina. Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas.

En cumplimiento del artículo 230, numeral 3, del Reglamento, se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra para hablar a favor, la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lidia García Anaya: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Lidia García Anaya: Compañeras y compañeros legisladores, hoy vivimos un cambio profundo en el país. Tenemos un gobierno que vela por el bienestar de las y de los ciudadanos en el que no se deje a nadie atrás ni a nadie afuera. Sabemos que el cambio que el país necesita es sumamente complejo, sin embargo, los hechos nos demuestran que esta transformación es posible con directrices adecuadas.

Entendemos que no se puede pacificar al país desde la guerra, como fallidamente lo intentaron gobiernos anteriores; 121 mil personas asesinadas y 17 mil 210 desaparecidas del 2006 al 2012 constituyen el más fuerte testimonial de la deshumanización que provoca la violencia.

En Morena sabemos que trabajamos con antecedentes adversos, pero que no son nuestros. Sin embargo, ese no es el

tema de este debate, el verdadero tema es el trabajo que realizamos y podríamos realizar en conjunto por la pacificación del país, si es que a todas las fracciones parlamentarias les importara México y los mexicanos.

Hoy estamos trabajando por la paz, como el fruto de la justicia, por frenar la violencia con métodos humanos y eficaces y no con más violencia. No reparamos en todos los esfuerzos necesarios para garantizar la efectiva protección de los derechos humanos. Por ello, coincidimos en la necesidad de que el desempeño de las Fuerzas Armadas se ajuste a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con los estándares de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Lo anterior para garantizar que la participación de militares en tareas de seguridad sea de manera extraordinaria, de forma que toda intervención resulte excepcional, temporal y restringida a lo estrictamente necesario, ante las circunstancias que justifiquen su intervención. Dicha participación además será subordinada y complementaria a las labores civiles de seguridad.

Y lo más importante, su participación se encuentra regulada mediante mecanismos de estricta fiscalización respecto a la intervención de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública por el Congreso de la Unión para observar su actuación.

Debemos recordar la importancia de esta fiscalización, que esté a cargo de este Congreso y no dejar duda de la capacidad que tiene en esta materia. Simplemente recordar el artículo 74 constitucional que faculta a esta Cámara de Diputados a desempeñar labores de fiscalización.

Lo anterior, ya que escuché atentamente la participación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Comisión de Puntos Constitucionales. Externando entre sus dudas, si este Congreso tendría la capacidad de efectuar labores de fiscalización. No dudemos de nuestra capacidad.

Y para disipar estas dudas les digo, que seguramente se cumplirá de manera eficaz y eficiente en base a los informes que se entreguen para supervisar las labores de la Guardia Nacional. No pongamos pretextos para aprobar este dictamen y debemos sumarnos al trabajo de pacificación. No es justo para nuestros mexicanos. Respaldemos este dictamen que contiene elementos de prevención, respeto, protección y garantía de los derechos humanos. No

hay cabida para las ambigüedades, ya que estamos definiendo claramente los supuestos de los cuales cabría la actuación de las Fuerzas Armadas.

Compañeras y compañeros legisladores, seamos congruentes con lo que aquí se ha dicho y lo que hemos expresado, apostemos por un México de paz y de bienestar. Las y los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena, creemos en esta reforma y confiamos plenamente en que será clave para avanzar hacia la pacificación del país. Construyamos un México en el que el respeto a los derechos humanos sea una realidad. Es cuanto.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada García Anaya. Antes de darle la palabra al siguiente orador, esta Presidencia desea saludar a las personas de nacionalidad china, inversionistas chinos que están aquí acompañándonos en la sesión del día de hoy, que han sido invitados por el diputado Casimiro Zamora Valdez. Las personas que nos acompañan el día de hoy son el señor Gao Shuen Pein, Erson Guang y Karina Castro Rocha. Bienvenidos a esta soberanía todos ustedes.

Continuando con la sesión, tenemos ahora la intervención del diputado José Antonio García García del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, señor diputado García García. Adelante, diputado García García.

El diputado José Antonio García García: Muchas gracias, presidente. Con su venia. Diputadas y diputados, hoy el Ejército encuentra que tiene que pensar bien, porque está en la disyuntiva de seguir las indicaciones de un tirano y no de un jefe de Estado, y con esto perder totalmente su prestigio, prestigio que a lo largo de 50 años ha ganado, porque siempre el Ejército ha estado del lado del pueblo.

López Obrador está a punto de destruir la excelencia que ha ganado esta gran institución. Porque no olvidemos que tenemos un presidente que no construye, sino todo lo contrario, éste es un presidente que destruye. Y bien dice el dicho, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Y señalo esto porque este gobierno, a pesar de tener desplegados a lo largo del país más de 115 mil elementos de la Guardia Nacional y aferrarse a un camino hacia la militarización, no ve o no quiere ver que simplemente dicho camino no ha

funcionado y ha sido un enorme y rotundo fracaso en materia de seguridad.

El exigir una estrategia que abrace a los criminales ha sido un completo error, pero más grave error es querer que se prorrogue la actuación inconstitucional de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta el año 2028, como plantea la presente minuta.

Tenemos un país bañado de sangre, de sufrimiento, agonía y dolor, con más de 135 mil homicidios dolosos, 40 mil desaparecidos, 9 mil niños asesinados, con más de mil 200 masacres y con 60 alcaldes asesinados. El último hecho lamentable ocurrido en Guerrero, en San Miguel Totolapan.

Estos son los resultados de un gobierno ineficiente, de un gobierno al que le ha quedado grande gobernar a un país como México, con un presidente que no ha estado a la altura de la problemática y de las circunstancias. Un presidente, reitero, destructor, al que le ha quedado muy grande, claro está, la silla presidencial y que se la pasa quejándose y echando culpas al pasado por su ineficiencia, por no poder resolver las problemáticas que sufren las y los mexicanos en estos momentos.

Si creíamos que la película de *La ley de Herodes* era simplemente ciencia-ficción, ¿qué creen? Este gobierno ya la rebasó y el presidente ha sido el principal actor.

Hoy más que nunca no hay peor problema que le duela y que sufra en estos momentos nuestro país que la grave crisis de inseguridad que atravesamos. Ocho de cada 10 mexicanos se sienten inseguros en sus localidades, según datos del propio Inegi.

Por ello, se debe garantizar el derecho humano de los ciudadanos a la seguridad y con ello brindarles paz y seguridad. Y, además, es la primera exigencia en nuestro país. Pero, lamentablemente, tenemos a un presidente que, en lugar de apostar por una policía civil capacitada y profesionalizada, y en vez de luchar por el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, apuesta por empoderar a las Fuerzas Armadas, violando tajantemente la Constitución, pues las Fuerzas Armadas, sabemos, no tienen la instrucción ni preparación para poder llevar a cabo las tareas de seguridad civil.

López Obrador está endosando el fracaso de su gobierno y ahora quiere hacer responsable al Ejército de este gran lo-

dazal. Que quede muy claro, el PAN no está en contra de las Fuerzas Armadas y si votamos en contra de esta minuta es porque el Ejército será el principal perjudicado de las acciones de este gobierno, pero claro, como los principales asesores en materia de seguridad del presidente Obrador...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pediría al orador que concluya, por favor.

El diputado José Antonio García García: Concluyo, presidente. Los principales asesores en materia de seguridad del presidente López Obrador son Maduro, Ortega, Canel y Correa, quienes se distinguen por ser represores y mantienen a sus ciudadanos bajo el yugo de la tiranía. México no merece seguir ese rumbo, porque aquí hay mucha oposición...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor, diputado.

El diputado José Antonio García García: ...y hay oposición para rato. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Le agradezco mucho. Tiene ahora la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Sámano.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Compañeras, compañeros diputados, México atraviesa por una etapa compleja en términos de inseguridad y violencia, que ponen en riesgo la vida, la integridad física y el patrimonio de millones de mexicanos. Desafortunadamente estos no son hechos aislados, pues cada vez es más frecuente enterarnos de algún familiar, amigo, conocido o compañero de trabajo que ha sido víctima de algún delito.

Es muy lamentable que muchas personas no puedan realizar sus actividades cotidianas con tranquilidad ante el miedo y la incertidumbre que genera la presencia del crimen organizado en diversas regiones del país. No es de extrañar que casi el 59 por ciento de la población de 18 años y más considere a la inseguridad como el problema más importante que aqueja a los mexicanos, de acuerdo con a En-

cuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2021 del Inegi.

Sin duda, estamos ante un enorme desafío que exige a las autoridades y a los representantes populares conducirnos con responsabilidad, altura de miras y de forma propositiva, porque la inseguridad no es un problema de unos cuantos o de determinados lugares, es un peligro que nos amenaza a todos por igual y nos impulsa a buscar alternativas que permitan regresar la paz a nuestro país.

Precisamente esa es la esencia del dictamen que este día nos congrega y que debe motivarnos a una profunda reflexión sobre las decisiones que debemos tomar como órgano legislativo para brindarle mayor seguridad a más de 126 millones de mexicanos.

Se trata de una propuesta que fue seriamente discutida en esta Cámara de origen y fortalecida a profundidad en el Senado de la República, a fin de ampliar el periodo de acompañamiento de las Fuerzas Armadas a la Guardia Nacional en lo que esta se consolida.

Es una minuta que no busca militarizar al país, mucho menos es un cheque en blanco porque se incorporan mecanismos de evaluación, seguimiento y control parlamentario. Además, se fortalece a las instituciones de seguridad pública a nivel local con la creación de un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios a partir del ejercicio fiscal 2023. En síntesis, se busca no dejar solas a las autoridades locales ante el problema de la inseguridad, ni dejar a las familias mexicanas a merced de la delincuencia y la violencia.

Compañeras, compañeros diputados, como legisladores compartimos la responsabilidad de analizar todas las propuestas con apertura, respeto y tolerancia. Entendemos que existen muchas formas de pensar en torno a un mismo asunto, especialmente al interior de un órgano deliberante y de conformación plural como esta soberanía.

Por ello, los invito respetuosamente a valorar el contenido de la minuta con la finalidad de ponderar sus beneficios y en su caso respaldarla con su voto, porque si bien pueden existir diversos puntos de vista en materia, todos, todos coincidimos en que necesitamos con urgencia un México en paz, un México donde se respete el Estado de derecho, se privilegie la seguridad y se brinde certidumbre a las y los mexicanos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Sámano, por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado Barrera Sepúlveda.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputado Sepúlveda.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Compañeras y compañeros diputados, estamos otra vez como hace un par de semanas ante un falso debate. Otro día para discutir la reforma de la Guardia Nacional, otro día obscuro para esta Cámara de Diputados.

Hoy, nos ofrecen un dictamen que en principio plantea lo mismo que entonces, pero que agregó un ejercicio de rendición de cuentas sin los mecanismos para darle cumplimiento, otra más de las simulaciones legislativas que han venido presentando.

Algunos en el Senado afirmaban que cuando el gobierno convocara a comparecer a los militares, así sería nada más falso, confiar sería pecar de ingenuos, no ha habido en estos años de participación de las Fuerzas Armadas un solo ejercicio de transparencia, han sellado toda la información alegando razones de seguridad nacional, no sabemos nada de nada, todo es un misterio, pero gracias al libro *El rey del cash*, creo que eso ya se hizo una costumbre como lo que vemos, ¿no?

De los contratos para construcción, de esos mejor ni hablamos. Se ha justificado con el pretexto de proteger la disciplina castrense o en su buen nombre, pero la realidad es otra, existe una opacidad como nunca antes en la historia.

Esta misma semana tras el hackeo más grande de la historia de nuestro país y posiblemente de una institución pública en el mundo, en la Comisión de Defensa Nacional exigimos que el secretario de Defensa, el general Luis Cresencio Sandoval, debía dar cuentas de lo ocurrido. Venir aquí, a la Cámara de Diputados, y en un ejercicio abierto y transparente rendir cuentas hacia con los ciudadanos y explicar lo ocurrido, dar soluciones.

Una oportunidad para abrir el diálogo entre la Sedena y el Congreso de la Unión, que tanta falta nos hace. Una oportu-

unidad de explicar qué fue lo que ocurrió y qué se propone para mejorar, ya que hasta ahora todo ha sido tratado como si en realidad lo que ocurrió fuera algo diminuto, una oportunidad, de verdad, para tranquilizar al pueblo mexicano y hacerse sentir cercano a la gente. Una oportunidad que no quisieron ni supieron aprovechar.

El secretario aceptó reunirse siempre y cuando sea dentro de las instalaciones de dicha Secretaría y no aquí, en la Cámara de Diputados, ante la gente. El secretario aceptó con sus condiciones y a su manera.

Como dirían algunos del otro lado, haciendo alusión a un lenguaje deportivo, quiere jugar de local y a puerta cerrada, aunque les toque jugar de visitante y con aficionados, porque al parecer, el presidente de la liga, los árbitros y los dueños del balón comen en la misma mesa y arreglan partidos a su conveniencia.

En la bancada naranja no estamos de acuerdo en las formas, ya que en la vida como en la política, la forma es fondo y esta es una razón de fondo para no estar de acuerdo en otorgarle más poder, facultades y presupuesto a la Sedena. Ya que nos dejan ver que de un corto tiempo para acá se convirtieron en una institución que simple y sencillamente se niega a someterse a controles democráticos y de rendición de cuentas a los ciudadanos, y que, sin embargo, aceptamos nosotros y a sus instalaciones sin condiciones, ya que un asunto de esta naturaleza no puede esperar más.

Mientras tanto, que se supone que su superior jerárquico, el presidente de la República descartó siquiera iniciar una investigación al respecto. En Chile, por ejemplo, tras un hackeo similar, el Congreso llamó a comparecer a la ministra de la Defensa, quien acudió sin resistencia a esa cita y también renunció el jefe del Estado Mayor conjunto por esa filtración.

Esto es Chile, un país que conoció y sufrió una dictadura militar y que sabe que no puede haber democracia, a menos que los militares se subordinen al poder civil. El dictamen tiene otra modificación, el establecimiento de una comisión bicameral que evalúe la participación de las Fuerzas Armadas permanente en labores de seguridad pública. Sin embargo, ya existe esa comisión bicameral de seguridad, ¿por qué no dotarla de esa facultad?

Finalmente, se busca crear un fondo de apoyo a las entidades federativas y municipios para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública. En otras palabras, se

busca reavivar el Fortaseg. Es una buena noticia, pero el compromiso parece hipócrita mientras la fórmula de distribución de dichos recursos sea imprecisa.

En estos días de discusión, en Movimiento Ciudadano hemos insistido una y otra vez en que han roto cada uno de los compromisos de campaña y de gobierno. Dar un poder ilimitado y un presupuesto irrestricto a los militares no puede ser la solución al problema de violencia en este país, no nos han dado elementos para confiar en su palabra.

Quiero hacer hincapié de nueva cuenta, dejar en claro nuestra postura. En Movimiento Ciudadano estamos a favor de las Fuerzas Armadas, estamos del lado del Ejército, sabemos del valor y la importancia que ha tenido en la historia de nuestro país.

También apoyamos las labores de las y los mexicanos que forman parte de la Guardia Nacional, mujeres y hombres comprometidos con la patria, pero lo que no apoyamos son las formas.

Compañeras y compañeros, la militarización de la seguridad pública no es la respuesta, nos aleja de ella. La estrategia ha aprobado su ineficiencia y se ha abierto una cloaca entre nuestros ojos y no la quieren ver.

Ojalá estuvieran dispuestos a escuchar y plantear alternativas de paz, solo así podrán regresar con sus electores y verlos de frente sin sentir vergüenza al decirles que de verdad hicieron todo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que concluya, por favor.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: ...lo posible por mejorar sus vidas. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Barrera Sepúlveda. Ahora tiene la palabra el diputado Vázquez González, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado Vázquez González.

El diputado Pedro Vázquez González: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Pedro Vázquez González: Compañeras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por mi conducto, expresa su aceptación del dictamen que nos presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, porque estamos a favor de la seguridad de las y los mexicanos.

Señores diputados y diputadas de la derecha, lo que hoy aprobamos en este pleno no es la prórroga de cinco o nueve años, porque eso ya quedó aprobado en el Senado. Lo que discutimos hoy son adiciones planteadas por el Senado, como la Comisión Bicamaral, el Fondo Permanente para Mejorar las Policías Civiles en Municipios y las Entidades Federativas.

No se equivoquen los que hoy se rasgan las vestiduras con gritos de militarización, estos reclamos háganselos a Felipe Calderón.

Diputadas y diputados de la derecha, cuando por una irresponsabilidad no han sabido o no han podido cumplir con sus obligaciones de dar seguridad a sus gobernados. Caso Jalisco, gobernado por Movimiento Ciudadano, como ejemplo inmediato, en el municipio de Zapopan recientemente aparecieron grupos fuertemente armados en un conocido centro comercial, hicieron de las suyas y pregunto, ¿dónde estaban las policías estatales y municipales de Jalisco? Fueron las Fuerzas Armadas las que enfrentaron a estos grupos delincuenciales.

Por otra parte, se restringe la acción de las Fuerzas Armadas que su desempeño se hará conforme a una doctrina policial civil y que estas tareas serán apegadas a los principios de la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez y, sobre todo, con respeto a los derechos humanos y a las comunidades indígenas y afroamericanas.

Por otra parte, la comisión bicamaral se creará y tendrá el único objetivo de analizar y dictaminar los informes semestrales de las tareas efectuadas por las Fuerzas Armadas, con indicadores cuantificables y verificables. Nada de ocurrencias y datos a modo, que puedan distorsionar la realidad de la seguridad pública.

Esto, ¿qué representa, señores legisladores? Acepten o no la oposición estamos hablando de un acto republicano, al someterse el accionar de las Fuerzas Armadas al escrutinio de las y los legisladores de ambas Cámaras.

Rechazamos en forma tajante las expresiones que se han hecho en diferentes espacios de intimidaciones, ajustes de cuentas, prebendas o concertaciones con diferentes grupos parlamentarios opositores a los que conformamos la cuarta transformación.

La mezquindad de ese análisis ligero y frívolo a nadie sirve en el debate de alturas que debe tener el tema de la seguridad pública y que el conjunto de la sociedad mexicana está observando.

Y no pretendemos aquí hacer labor de profetizar sobre algo que en la vía de los hechos aun no sucede, tampoco podemos caer en la tentación de confrontaciones estériles, que solo dan mensajes equivocados a la sociedad en su conjunto de que todo está mal.

Y, precisamente, porque no todo está mal, es que el día de hoy se analizó, en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales, la minuta que envía la Cámara de Senadores para su dictamen. después de múltiples discusiones, acuerdos y ajustes surgió una contrapropuesta de las y los senadores, a lo que originalmente fue enviado por esta Cámara de los y las diputadas. Consideramos que esto enriquece el actuar de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública y, sobre todo, sin violentar el marco constitucional y convencional.

También se ha modificado la minuta original para que sea a partir del próximo 2023 en el que se establecerá un fondo permanente destinado a fortalecer las instituciones de seguridad pública de los estados y municipios.

Compañeras y compañeros legisladores, todo lo anteriormente expuesto es que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votará a favor del sentido positivo del dictamen que hoy se nos presenta. Y, con ello, este Poder Legislativo dará un mensaje de certeza y legalidad para actuar de las Fuerzas Armadas en lo que respecta a la seguridad pública en beneficio del pueblo de México. Muchísimas gracias por su atención, es cuanto, señor diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputado Vázquez González, por su intervención. Ahora tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario del PAN, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo. Adelante diputada Zavala tiene usted la palabra. Adelante, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Diputadas y diputados, vengo a aquí a presentar argumentos adicionales a los que han presentado los compañeros y la compañera del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Hoy tenemos en México la mayor ola de violencia y es porque el gobierno de Morena no quiere enfrentar ni combatir el crimen organizado. Persiguen a los opositores, pero no están dispuestos a enemistarse por nada con el crimen organizado. Antes prefieren exponer al Ejército, antes humillan al Ejército, que tocar al crimen organizado.

El promedio, con sus datos, es de más de 2 mil 500 asesinatos al mes, y por eso llevamos más de 131 mil asesinados en los años que ha gobernado Morena, 11 feminicidios diarios, 60 alcaldes asesinados, más de 14 periodistas asesinados, son sus datos. La política de abrazos y no balazos está matando a los mexicanos.

Como no saben qué hacer, han trasladado la responsabilidad al Ejército Mexicano y el desorden de la falta de estrategia resumida en abrazos y no balazos la esconden atrás del Ejército.

Como no hay nada, lo que se va a prorrogar es la tragedia que en México estamos viviendo por la estrategia fallida del gobierno federal, y entendemos, entendemos que este dictamen es la confesión de que fallaron en el tema de seguridad.

Y en lugar de dialogar y ver cómo sacamos adelante el mal de nuestro país, prefieren un transitorio. Un transitorio constituyente, es un oxímoron constitucional, es un dictamen lleno de contradicciones.

Inician ustedes diciendo que deberá ser conforme a los términos planteados de la Suprema Corte de Justicia, pues es precisamente lo que no hacen, incumplen un mandato constitucional, porque era hasta marzo del 24, cuando se debió revisar porque supuestamente ustedes iban a poner las bases para una nueva institución de seguridad, de civiles que cuidara a civiles.

Incumplen la Constitución, porque el artículo 21 constitucional era, tenía la obligación de procurar una institución de seguridad federal civil de la policía, bien capacitada, bien equipada, con controles internos, con carrera policial y coordinada con policías estatales y municipales bien apoyada.

Así, ahí, ahí debió ser la discusión. Ahí está la propuesta del Grupo Parlamentario del PAN que no han querido discutir. Y además está basada en ordenamientos que están todavía en la mesa del presidente de la Corte, que bien obediente no ha querido revisar la inconstitucionalidad de las acciones que hemos presentado.

Este dictamen, este dictamen tiene además definiciones totalmente parciales y confusas, y además se basa en falsos debates. No, señores, no se equivoquen, la responsabilidad de la delincuencia federal es del gobierno federal, no de los gobiernos locales a quienes han abandonado.

No, no estamos en contra del Ejército, defendemos al Ejército que mucho han humillado ustedes. Y aquí hay diputados y diputadas que han sido alcaldes y han visto la valentía de un Ejército cuando enfrenta al crimen organizado apoyado por el gobierno federal. No es así con ustedes. Y sí sabemos del principio de subsidiaridad, que por cierto este dictamen no reconoce.

Este dictamen es la confesión que el gobierno de Morena ha fracasado en uno de los temas más importantes de cualquier estado, la seguridad. Estamos en esta discusión por la ineficacia del gobierno de Morena, porque no solo no enfrentaron al crimen organizado, sino que fueron incapaces de conformar una institución civil a la que se comprometieron formar y establecer las bases, pero ni siquiera pudieron establecer las bases, y ahora resulta que si quieren apoyar a las policías estatales y municipales, y en un transitorio.

Pero, no, no, no. En un transitorio del transitorio. Hicieron un transitorio constituyente del transitorio constituyente para crear un fondo, un fondo que nadie sabe bien a bien de qué se trata, un fondo para apoyar permanentemente a entidades y municipios, cuando nunca lo han hecho. Llevan cuatro años de abandonadas las policías estatales y municipales. Ya no les creemos.

Por qué no nos esperamos a que el presupuesto de la federación se apruebe, para ver de cuánto es el monto. Dicen que el 25 por ciento se asignará, solo en 25 entidades fede-

rativas, con los mejores resultados que en materia de seguridad pública... Pues saben qué están haciendo. Dando una discrecionalidad absoluta en el reparto, en la distribución del fondo. Ya veremos el tiempo, ya lo veremos con el tiempo lo que estará pasando. Votaremos en contra porque defendemos al pueblo de México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada Zavala Gómez del Campo. Ahora tiene la palabra el diputado Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado Bertín Sandoval. Adelante, por favor.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval: Buenas tardes, compañeros y compañeras. Nos dicen que no engañemos al pueblo, que no le tomemos el pelo, que respetemos los mandatos constitucionales. Les recuerdo que el único que no respetó los mandatos constitucionales y sacó al Ejército sin la aprobación fue Felipe Calderón.

No tienen cara para venir a proponer nada en materia de seguridad, porque cuando ustedes estaban al frente del gobierno permitieron que el narco escalara a tal nivel que comenzó ejecuciones al por mayor, consolidó prácticas nunca antes vistas, y eso se lo debemos a su flamante secretario de Seguridad García Luna. Él les abrió la puerta. Y aquí estamos dando la batalla para cerrar esa puerta que él abrió.

Qué me pueden decir de su supersecretario García Luna, que hoy se enfrenta a una posible cadena perpetua por delincuencia organizada. Y ustedes, con ese descaro se condenan también a una perpetuidad política en ese lugar que llaman oposición. Seguirán ahí hasta extinguirse, porque el pueblo jamás les permitirá volver al poder. Cabe mencionar que su secretario le rendía cuentas a los narcos, jamás al pueblo. Y parece que hoy en día ustedes le siguen rindiendo cuentas a esas esferas dependientes de los capos de la droga. Se nota con su negatividad de aprobar esta reforma.

También les tengo una recomendación, ahorita que estamos con las recomendaciones de los libros, *El señor de la muerte*, se titula, dedicado a Genaro García Luna. Está dedicado a su diamante de seguridad. Claro está que no lo han leído, porque si así fuera no tuvieran el descaro de venirse a parar aquí a votar en contra de la ampliación para el mandato de la Guardia Nacional.

Los gobiernos de los estados donde gobernaban los que hoy son oposición nunca se preocuparon por el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, ya que con

mucha normalidad se desviaban los recursos que debían destinarse al equipamiento, capacitación o mejores condiciones laborales de los cuerpos policiales.

El mejor ejemplo es el Fortaseg, un programa federal que tenía como fin fortalecer a las policías municipales, pero en realidad existían diversos actos de corrupción en la ejecución de los recursos, ya que poco o nada de ese recurso se destinaba para lo que realmente era aprobado, lo cual nos dejó como herencia instituciones policiales incapaces de enfrentarse al crimen organizado. Pero no por la falta de aptitudes o valentía de los elementos, sino porque el crimen se fue fortaleciendo gracias a gobiernos como los del PAN. El mal actuar de quienes deberían predicar con el ejemplo y todo esto al amparo del poder.

Por eso resulta increíble que hoy en la oposición existan voces que se opongan a que las Fuerzas Armadas coadyuven con las policías locales para reducir la violencia en nuestro país.

Cuando por primera vez en muchos años se ha detenido la comisión de delitos de alto impacto como el homicidio, incluso reducido en algunos otros, como el secuestro, lo cual nos refleja una estrategia de seguridad integral, que va por buen camino, pero que requiere mayor tiempo para alcanzar la pacificación. Esa pacificación que perdimos gracias a lo que hoy se hace llamar oposición.

Seguimos atendiendo las causas de raíz que generan la inseguridad en nuestro país, la generación de oportunidades para más jóvenes y el combate a la corrupción de la vida pública. Sin embargo, aún está pendiente el fortalecimiento de las policías locales y para ello la importancia de esta reforma constitucional. Una reforma que amplíe el periodo donde el titular del Ejecutivo, pidiéndole permiso al pueblo y al Congreso, no como Felipe Calderón, podrá disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

A fin de garantizar el estudio de este informe, se creará una comisión bicameral, donde la participación plural de la Cámara de Diputados, con la participación de senadores, medirán el actuar de las Fuerzas Armadas y evaluarán los resultados en base a los recursos otorgados.

Para lograr lo anterior, se ha establecido la creación de un fondo de apoyo a entidades federativas y municipios, destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, el cual será hasta en un 25 por ciento para los municipios que den resultados positivos. Por lo que

desde esta Cámara de Diputados tendremos la obligación y responsabilidad de revisar que el manejo de los recursos del Fondo para policías estatales y municipales se apegue a una adecuada estrategia de seguridad bajo principios de transparencia, honradez en la ejecución de los mismos.

Los tiempos han cambiado, la deuda que durante años el gobierno había tenido para el pueblo de México hoy empieza a saldarse. Estamos avanzando en la pacificación del país y en erradicar la corrupción de sus instituciones.

Lo anterior, mediante una adecuada capacitación y sembrando valores como el honor en la preparación de cada uno de nuestros elementos. Como toda transformación hay un proceso de lucha, de cambio y estamos en ese tiempo. Trabajemos por un país de paz y dignidad, en el que los derechos de todas y todos los mexicanos sean promovidos, respetados, protegidos y garantizados, por ello, el Grupo Parlamentario de Morena hoy votará...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que concluya, por favor.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval: ...a favor de esta reforma, a favor de la cuarta transformación que el país necesita. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputado Bertín Sandoval. Ahora tiene la palabra la diputada Ivonne Ortega Pacheco, por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Con el permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: La bancada naranja refrenda su compromiso con la ciudadanía para no militarizar la seguridad pública ni militarizar al país. Por eso, nos pronunciamos en contra, en contra de este dictamen, al cual, a pesar de las modificaciones de la legisladora, resulta contrario a los intereses de los ciudadanos y de la pacificación de nuestro país.

Nuestra historia, la historia universal lo demuestra, todos, absolutamente todos los gobiernos totalitarios, dictatoriales y antidemocráticos se han servido de la militarización

para someter al pueblo. La historia no miente, no hablemos del futuro, hablemos del pasado, la historia no miente, recordemos los casos de Chile, Argentina, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Guatemala o Haití, donde tuvieron las más sangrientas dictaduras en el siglo XX. No repitamos, compañeras, compañeros, no repitamos los errores del pasado y de otras latitudes, reiteramos, las fuerzas de seguridad deben ser de la naturaleza civil, de lo contrario se agravará la crisis de violencia e inseguridad y se expondría a las Fuerzas Armadas al trastocar su propósito constitucional.

Lo digo con conocimiento de causa, Yucatán es uno de los estados más seguros del país y esa condición se logró con la sociedad, con los ciudadanos y con un mando civil, un mando civil al frente.

Muchos de los que hoy están aquí tienen aspiraciones a gobernar sus estados, por eso es importante que su voto sea razonado, que no cumplan con la instrucción de algún interés particular, porque si quieren gobernar hoy los está viendo su estado y entonces definirán si su gobierno será civil o militar.

En la bancada naranja representamos al pueblo y no a los gobiernos en turno, ustedes, ¿a quién representan? No aceptaremos que la Constitución sea reformada para obedecer caprichos y ocurrencias surgidas de la ineficiencia de un régimen que insiste en justificar sus acciones a costa de miles de vidas y sufrimiento de las familias mexicanas, a costa de la división de las instituciones públicas y de desvirtuar el papel de las Fuerzas Armadas.

¿Han visto lo que pasa en otros países del mundo que están militarizados? ¿Ya olvidaron los oscuros y lamentables episodios en los que se han involucrado las Fuerzas Armadas por la necesidad y el abuso de los gobernantes en turno? ¿Quieren que esa sea la historia que se escriba en nuestro país de aquí a 2028?

La estabilidad del país está en un gravísimo riesgo al igual que lo están la tranquilidad y la seguridad de todos los mexicanos. El Ejército ha estado en las calles desde 2006 hasta este gobierno, más de 15 años en las calles, en una estrategia que ha demostrado su fracaso una y otra vez, una y otra vez.

El crimen organizado avanza, la violencia sigue, los asesinatos y las muertes siguen, aunque el presidente no quiera

hablar de ellas, no las quiera ver y lamentablemente mucho menos quiera sentir el dolor de las familias mexicanas.

La gente tiene miedo, lo peor es que en lugar de abonar a una estrategia de solución a la inseguridad y detener el avance de la delincuencia para pacificar al país, este gobierno y sus aliados aprovechan el miedo de la gente para imponer medidas que colocan al pueblo y al Ejército en un callejón sin salida.

Siguen pretendiendo falsear la realidad con una mayoría obtenida a cambio de impunidad, ¿eso es velar por la seguridad del país?, ¿ese es su compromiso con el pueblo de México?

En la bancada naranja nos mantendremos en contra del dictamen y a favor de los ciudadanos, el tiempo, el tiempo, la ciudadanía y la historia nos darán la razón, porque México tiene opción y es naranja.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Ivonne Ortega. Ahora, tiene la palabra el diputado Gabriel Escobedo Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado Muñoz.

El diputado Gabriel Escobedo Muñoz: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputado Muñoz.

El diputado Gabriel Escobedo Muñoz: Diputadas, diputados, hoy en la actualidad se han logrado avances gracias a la atención de las causas que generan la violencia y al fortalecimiento de la inteligencia y la coordinación operativa de los cuerpos de seguridad, pero aún tenemos retos importantes para alcanzar la paz y la tranquilidad que todos los mexicanos anhelamos.

Desde la expedición de la Ley de la Guardia Nacional, en 2019, esta institución ha coadyuvado con los estados y municipios en la prevención y combate de los delitos es algo que no se puede negar y que a luces se encuentra a la vista de todo mundo.

El combate a la criminalidad y la salvaguarda de la integridad de los derechos de las personas, es el único objetivo que nos permite preservar el orden y la paz. No obstante, lo

anterior, debemos reconocer que aún falta camino por andar para que la Guardia Nacional, que nació hace tres años, se encuentre totalmente consolidada.

No perdamos de vista que se trata de una institución que debió conformarse, en lo humano y en lo material, en el contexto de un panorama adverso en materia de seguridad en el país.

El desarrollo de las capacidades técnicas y operativas de la Guardia Nacional, así como el adiestramiento y formación de sus elementos avanza, es algo innegable, lo vemos. Pero hoy no tenemos las condiciones para dejar a esa institución sin el auxilio de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia.

Para hacer frente al poder del fuego que han alcanzado los grupos criminales es todavía necesario, por no decir indispensable, la participación de las Fuerzas Armadas. Pensar lo contrario y oponerse a ello sería simplemente abandonar a su suerte a la población civil de este país.

Lo que se está haciendo es reconocer que a pesar de que los avances que ha tenido el país en materia de seguridad, desde la creación de la Guardia Nacional, aún no estamos en condiciones para echar o dejar de echar mano del Ejército y la Marina para proteger a la población de las agresiones de los delincuentes y ese reconocimiento será encuadrado en un marco jurídico que no teníamos antes de 2019.

A diferencia de hace 15 años, cuando irresponsablemente se sacó al Ejército a las calles para combatir al crimen, hoy contamos con un soporte sólido en nuestro contexto y texto constitucional, avalado por todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso y también por los congresos de los estados.

La complejidad del problema, la violencia e inseguridad que hoy enfrentamos, sumadas a la capacidad económica y disponibilidad de armamento de alto calibre de las organizaciones criminales representan una grave amenaza para el ejercicio de los derechos y las libertades de los mexicanos y las mexicanas. Lo cual, sin lugar a dudas, justifica la presencia del Ejército y la Marina en las calles, hasta en tanto no logremos contar con una policía civil plenamente desarrollada y que pueda garantizar la protección de la población. Yo les pediría a quienes aún no entran en razón, que dejen de apelar al engaño y de votar con base en cálculos político-electorales.

El texto de la Constitución es claro, las Fuerzas Armadas participarán en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, hasta en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, sus capacidades y se implementa en todo el territorio nacional.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos convencidos que construir una paz duradera para el país, es hoy una de las demandas más sensibles del pueblo mexicano, requiere tiempo y esfuerzos aún mayores de los que se han hecho. Por eso estamos convencidos que hoy...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que concluya, por favor.

El diputado Gabriel Escobedo Muñoz: ...votaremos a favor del presente dictamen. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Escobedo Muñoz. Ahora tiene la palabra el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, representante al Partido de la Revolución Democrática, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tiene usted la palabra, adelante.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Lo primero que hay que decir, es que este gobierno ha fracasado en materia de seguridad pública.

Sé que lo hemos dicho infinidad de veces, pero es necesario reiterarlo, no se tiene una idea clara de cómo sacar al país de la ola de violencia en la que nos ha sumido este remedo de dictador.

En el PRD manifestamos nuestro rechazo de manera categórica a continuar por la misma ruta. Rechazamos prolongar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, toda vez que esta no ha dado resultados.

Hoy escuchamos al grupo mayoritario gritarle a los diputados y diputadas de oposición cínicos y caraduras, cuando

los cínicos son ustedes. Ustedes son los que dismantelaron las policías estatales y municipales, cuando les quitaron los recursos, mismos recursos que ahora dicen les van a regresar, porque ya se dieron cuenta que su política de seguridad pública no ha funcionado.

Esta política encabezada por el señor López, quien piensa que con programas sociales se terminan los problemas del país y por ello se ha descuidado enormemente las tareas de seguridad, que son sumamente importantes para las y los ciudadanos.

Hoy vienen aquí a hablar de gobiernos estatales que gobierna la oposición y, ¿por qué no vienen a hablar de Veracruz, que gobierna Morena y en la cual se ha demostrado, incluso por los propios militares, que el gobernador corrupto estaba coludido con la delincuencia organizada para ganar esa elección? Y lo dicen sus documentos, no lo decimos nosotros.

Hoy este dictamen nos dice que la participación de las Fuerzas Armadas será regulada y esto es un engaño, pues no existe un marco regulatorio que contenga la participación de estas en tareas de seguridad pública, no existe alguna legislación que nos indique cómo va a ser esta participación en las labores de seguridad pública.

Se habla de fiscalización y yo les pregunto, ¿quién va a fiscalizar el actuar de las Fuerzas Armadas, será acaso el secretario de Gobernación, que viene a hablarle al oído a algunos diputados? ¿Será este secretario de Gobernación, que ha permitido las violaciones a los derechos humanos de los gobernadores de Morena, como es el caso de Veracruz, de nueva cuenta? ¿Será acaso la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en varias ocasiones ha demostrado desconocer totalmente la materia de seguridad pública?, o se pretende acaso que sea la misma Sedena o la Semar quienes fiscalicen el actuar de las Fuerzas Armadas? Esa misma Sedena que considera a los padres de los niños con cáncer tan peligrosos como diversos carteles de este país, o peor aún, que considera a las mujeres más peligrosas que el cartel Jalisco Nueva Generación.

También se menciona que la participación será subordinada y complementaria. Y aquí cabe una nueva pregunta, ¿subordinada a quién, si la Guardia Nacional de carácter civil no existe hasta este momento? Hasta este momento tenemos una Guardia Nacional militarizada, conformada en su mayoría por elementos de las Fuerzas Armadas, algo que ustedes dijeron en su creación que no iba a suceder.

Ustedes se comprometieron a crear una Guardia civil, una Guardia nacional de carácter civil no de carácter militar como la que existe hasta este momento.

Esta supuesta subordinación es una mentira más de nuestro rey del cash. Pensar que las Fuerzas Armadas se van a capacitar en la doctrina policial civil es una mentira más, no le vamos a quitar a los militares su carácter castrense, eso es mentira. Una mentira más del señor López. Para finalizar, debemos decir...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que concluya, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Concluyo presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Que, ante el evidente fracaso de estrategia de seguridad pública de López Obrador, nosotros rechazamos prolongar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

Mejor le decimos al presidente, ya sabemos que es bueno para allegarse de recursos, en lugar de destinarlos a la corrupción de su gobierno y...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor que concluya.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: ...de su propia familia, destínelos a la seguridad pública. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias señor diputado Velázquez Flores. Ahora tiene la palabra la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar a favor del dictamen. Adelante, diputada Guerra Mena.

La diputada Juanita Guerra Mena: Con su anuencia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Juanita Guerra Mena: Compañeras y compañeros legisladores, la responsabilidad y el compromiso de la cuarta transformación para pacificar al país no puede...

mos dejarla para mañana, porque la salvaguarda, la integridad física y la vida y el patrimonio de las y los mexicanos es una obligación del Estado mexicano.

El dictamen que hoy discutimos es producto necesario e irrenunciable del consenso al que estamos obligados las y los representantes del Poder Legislativo, porque si en cada rincón del país la principal demanda del pueblo es combatir la inseguridad y la violencia, entonces la respuesta del Poder Legislativo debe ser contundente, con altura de miras y con una visión de Estado, la cual exige contar con corporaciones capaces, combatir de forma certera a los grupos criminales, reducir y erradicar la violencia que amenaza todos los días al pueblo de México.

Es por eso que fortalecemos a las Fuerzas Armadas reconociendo su legitimidad y dotándoles de legalidad y certeza en su actuar, y de la misma manera fortalecemos también a las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y municipios.

Por ello la federación debe ocupar, de todos los recursos posibles, las facultades de la Constitución nos otorga, tal y como hasta ahora lo ha hecho, nuestro señor presidente, Andrés Manuel López Obrador.

En ese sentido, el dictamen propone establecer que a partir del próximo año el Ejecutivo federal establecerá fondos permanentes de apoyo a las entidades federativas y a todos los municipios, destinando el fortalecimiento a sus instituciones de seguridad pública.

Fondo, que deberá incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación de forma separada y, por lo tanto, identificable, respecto de cualquier otro ramo o programa destinado con otros propósitos. Un fondo que no podrá ser inferior en los términos conceptuales al incremento que reciba las Fuerzas Armadas, así como la Guardia Nacional para tareas de seguridad pública y cuyos recursos no podrán ser destinados a otro fin, solo para el fortalecimiento de las instituciones estatales y municipales de su seguridad pública. Más claro y transparente, señores, por favor. Recursos que se distribuirán en proporción directa al número de habitantes a cada entidad federativa, como base de la información estadística del Inegi.

De lo que se trata es de fomentar la eficacia y los resultados, así como de garantizar los recursos públicos lleguen a su destino, que es la seguridad de los mexicanos. Por eso se prevé que el 25 por ciento de esos recursos sean asigna-

dos a las entidades federativas, que de acuerdo con los indicadores del Consejo Nacional de Seguridad Pública tengamos los mejores resultados.

Morena votará a favor de las reformas propuestas, porque son viables, permanentes, pertinentes y muy necesarias. A favor, de la paz y la tranquilidad de las entidades federativas. A favor, de los más de 2 mil 446 municipios del país, porque son el lugar donde se deben de dar las condiciones para prevenir los delitos y restituir las condiciones de una estabilidad y paz social.

A favor, porque lo requiere la Guardia Nacional y las grandes y nobles instituciones que le dan forma, porque confiamos en nuestras Fuerzas Armadas. Y lo reconozco, su lealtad a México hoy ya se está comprobando. Pero lo más importante, a favor de lo que nos debemos, que son los ciudadanos, a quienes exigen y requieren seguridad. Por eso otorguémosles a las Fuerzas Armadas soporte y certeza jurídica, que creamos en ellos y estemos convencidos que sabemos que nos darán así nuestra paz que debemos y que nos tienen que garantizar. Porque toda misión debe ser cumplida. Y por ello la patria y la seguridad es primero, señoras y señores legisladores.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Guerra Mena. Ahora tenemos la intervención del diputado Mario Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Riestra, tiene usted la palabra.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Gracias. Compañeros y compañeras legisladores, la reforma constitucional que hoy se habrá de votar es la confirmación de que este gobierno ha fracasado. Casi 140 mil homicidios dolosos, 40 mil desaparecidos, 11 feminicidios diarios, cifras máximas históricas en extorsiones, 38 periodistas asesinados, 8 de las 10 ciudades más violentas del mundo son mexicanas. Y lo peor, lo peor es que esta reforma no corrige ninguno de estos errores. En esta administración México ha sucumbido ante el imperio del narco, y será recordado este sexenio como el sexenio del dolor y el resentimiento.

Las modificaciones realizadas en el Senado a esta iniciativa son gatopardismo puro. Cambian todo para que todo siga igual. Los añadidos por la Cámara colegisladora no resuelven los problemas, y la mayoría de los casos reflejan poco compromiso para su cumplimiento. Punto número uno, presumen la creación de un grupo bicameral, pero la

Ley de Seguridad Nacional ya lo contempla. La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional ya existe, no es ninguna innovación e incluso ya está instalada. Y saben cuántas veces ha sesionado en esta legislatura. Únicamente un par. Y en ninguna de esas reuniones han estado presentes los secretarios de la Marina y la Defensa Nacional.

Estos añadidos son una justificación, tan solo un pretexto para dormir la conciencia de muchos legisladores que en su interior tienen serias dudas sobre esta propuesta. Que hoy sea nuestra conciencia la que dicte el sentido de nuestros votos.

Punto número dos. Argumentan que la nueva redacción garantiza el control parlamentario, al abrir la posibilidad de convocar a los secretarios de la Defensa Nacional y la Marina, pero la propia redacción señala que dicho ejercicio sería optativo, si así se requiere, pero de ninguna manera obligatorio.

Sería ingenuo pensar que ahora sí se van a dar dichas comparecencias, cuando en cuatro años no han sido capaces de traer a comparecer a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien rehúye, con complicidad de Morena, a la rendición de cuentas.

Y, por cierto, quien tampoco ha venido a comparecer a esta soberanía en todo el sexenio, es el canciller Marcelo Ebrard. Así que yo les recomendaría a los amigos y promotores del canciller que bien haría él en acudir a esta soberanía. Ofrecen control parlamentario, pero en la práctica son incapaces de tocar con el pétalo de una modificación las iniciativas presidenciales.

Punto número tres. Se nos vende como gran aportación del Senado la obligación de presentar un informe semestral al Congreso, incorporando indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados. Pero vivimos en el sexenio de otros datos, vivimos en el sexenio de la realidad desconocida.

No importa cuántos candados se incluyan si el Ejecutivo simplemente se niega a aceptar la realidad. ¿Qué respondió el presidente López Obrador cuando Jorge Ramos, con cifras oficiales en la mano, le demostró que este sexenio era el más violento en la historia reciente? Cito textual: “Te muestro mis datos. Es cosa de cómo los presentas tú y cómo consideramos nosotros que se deban conocer. Es lo mismo, nada más que presentado de otra forma”. Tal res-

puesta verdaderamente sería digna de una película de Cantinflas. Niegan los datos, por más cuantificables que sean.

Punto número cuatro. Qué bueno que reconozcan que han asfixiado presupuestalmente a las policías locales. Desaparecieron al Fortaseg y los municipios han sido abandonados. La federación se ha quedado el presupuesto y las corporaciones municipales han puesto la sangre en el combate al crimen organizado.

Ustedes, quienes desaparecieron el Fortaseg ahora ofrecen de manera tramposa recursos presupuestales a los gobiernos locales. Pero este ofrecimiento es nuevamente un espejismo y tiene una redacción tramposa y poco comprometida. Su fórmula hace que en caso de que no haya incremento presupuestal para la Guardia Nacional, también se pongan en riesgo los recursos para los gobiernos locales, en otras palabras, podrían no recibir un solo centavo.

Estimadas compañeras y compañeros, la popularidad no es sinónimo de hacer lo correcto. La estrategia de seguridad ha fracasado sin importar cuán temprano se levante el presidente de la República. Su terquedad arrastra a nuestras Fuerzas Armadas al desprestigio. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Mario Riestra, por su intervención. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido en lo general.

En consecuencia, procederemos a desahogar las reservas presentadas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Esta presidencia informa que se ha reservado el artículo quinto transitorio para su discusión en lo particular y las disposiciones transitorias del proyecto de decreto.

En consecuencia, tiene la palabra para presentar una reserva la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo. Se va a referir a distintos párrafos de la reforma que se está discutiendo. Adelante, diputada Aguilar Gil, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, señor presidente y con la venia de la asamblea.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil: No quisiera ir a los lugares comunes. Antes de subir a esta tribuna hablaba con algunos alumnos de la UNAM que trabajan con nosotros haciendo servicio social, de qué es lo que realmente le interesa a la gente de esta minuta.

Los lugares comunes de si este es un falso debate o no, de si es un sistema dictatorial o no, pero sí hablar y decirle a la gente realmente qué es lo que tiene esta minuta. Primero, a mí me gustaría saber cómo se vive la seguridad de este país o la inseguridad de este país teniendo un detalle de seguridad de un ex presidente de la República y viniendo acá a hablar de cómo se utiliza el Ejército.

A mí me parece que es de una caradurez tremenda el venir a crear acá una psicosis social cuando desde hace algunos años el detalle de seguridad te sigue por todas las calles, incluida cuando estudiaste en el extranjero. Pero sí es importante decir que en lo que se ha centrado la oposición es en desinformar y en mentir.

¿Qué es lo que sí tiene esta minuta? Se enuncian los criterios de la Suprema Corte de Justicia para nombrar la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, se dice que es extraordinaria, que es regulada, que es fiscalizada y que es subordinada. Se dice que las Fuerzas Armadas deberán capacitarse en doctrina policial.

No sustituye a las autoridades civiles, la minuta es de una claridad extraordinaria en el tema. Hablan de la presentación de un informe semestral de resultados en materia de seguridad, cosa que acá vienen y lo tiran a la basura y lo suplen con un debate de lugares comunes tremendo, pero, sobre todo, y esto tomaré los argumentos respetuosamente de la oposición.

Se ha dicho en esta discusión que nosotros, que el gobierno de la cuarta transformación no ha hecho su trabajo en

los últimos cuatro años, pero lo que es cierto es que no se ha hecho en las policías municipales y estatales el trabajo en los últimos cuatro años, porque acá vienen a decir que no se ha cumplido con la palabra...

A ver, se creó la Guardia Nacional, la Guardia Nacional está en demasía en los estados, supera los números de la policía estatal y municipal. Pero lo que ustedes no han hecho en los estados y en los municipios es fortalecer sus policías municipales y estatales y vienen acá a decir que es una falla del Gobierno federal.

Perdón, pero no. El Partido Acción Nacional, el Partido Movimiento Ciudadano tienen que asumir su responsabilidad y decir: Hemos fallado en el fortalecimiento de las policías municipales. Las policías municipales son el eslabón más débil que hay en la cadena de seguridad. Reconozcan su error, reconozcan su error y hagan un compromiso de manera positiva en decir: Esta minuta reconoce que necesitamos fortalecer a las policías municipales y vamos a participar de ello, no busquen culpables, aquí los que vienen a buscar culpables son ustedes.

La institución de un fondo permanente autónomo, proporcional y dirigido al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública está en la minuta, no vengán a asustarnos con el petate del muerto, y perdón que lo diga, porque alguna diputada lo dijo en esta tribuna con el falso castrochavismo y ahora dicen quesque, quesque nos dictan políticas y vienen a asustar acá con el socialismo, por Dios santo. El progresismo latinoamericano se ha impuesto al discurso falso de aquellos que ven la seguridad y la inseguridad por la televisión.

Yo, simplemente diría seamos congruentes, lo he pedido, y hago un llamado a la oposición, esta minuta pone a disposición de nosotros como legislador la creación de una comisión bicamaral, se dice que no se ha cumplido con la forma de poder fiscalizar a la Guardia Nacional y lo dicen como si fuera una falta de la cuarta transformación. Yo les diría, diputados, diputadas, senadores y senadoras que nos escuchan hagan fusionar la comisión bicamaral, porque también es parte de la responsabilidad de ustedes si estos supuestos sistemas de control no se cumplen.

Yo, lo que les diría es la responsabilidad es conjunta, no vengán acá a desgarrarse las vestiduras, a mentirle a la gente y sobre todo a crear una falsa psicosis social hablando de lugares comunes.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora, que concluya.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Voy a concluir, presidente. Hablando de lugares comunes, asuman su responsabilidad, participen en la rendición de cuentas de la Guardia Nacional, participen en la rendición de las cuentas de la Fuerza Armada permanente en las calles y sean responsables, aprueben este dictamen porque la cuarta transformación lo ha hecho, tenemos una política social que ustedes critican y que no les gusta, pero también una política de seguridad que es el combo perfecto para el desarrollo de un país. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su participación.

RECESO

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 20:08 horas): Honorable asamblea, se decreta un receso por veinte minutos.

(Receso)

(A las 20:51 horas): Honorable asamblea, vamos a continuar con el desahogo de las reservas. Quiero precisar a este pleno que la pausa que motivó este receso fue que se trata de un artículo único que posibilita la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

Sin que esto constituya un precedente, se va a continuar con el desahogo de la discusión en lo particular del dictamen, pasaremos tal y como esta Presidencia lo había cantado originalmente, justamente antes de los posicionamientos que realizaron cada uno de los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, la votación será en lo particular y en lo general en un solo acto tal y como se había cantado originalmente. Entonces, vamos a proceder, vamos ahora, tuvimos la última reserva hecha por la diputada Lilia Aguilar. Entonces, vamos a proceder a votar esa reserva y seguimos ya con el orden establecido. Por lo tanto, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

El diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena, nos pide que su reserva se pase y se registre al Diario de los Debates. Tiene la palabra el diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario de PAN, para referirse a distintas disposiciones del dictamen que él ha reservado. Adelante, diputado Huerta.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: Gracias, con su venia, señor presidente. La reforma que se pretende aprobar el día de hoy para prorrogar la permanencia de las Fuerzas Armadas hasta el 29, no resuelve lo principal, la feroz y despiadada inseguridad que hoy viven las familias mexicanas.

Les pregunto a todos y cada uno de ustedes, con honestidad, ¿trasladar la fracasada estrategia a las Fuerzas Armadas va a reducir las desapariciones en Colima, las ejecuciones en Guerrero o los desplazados en Zacatecas? ¿En qué responderá a los más de 130 mil desaparecidos?

La reforma que regresa el Senado, por cierto, sin ningún voto de las y los senadores de Acción Nacional, incumple la razón de ser la presencia extraordinaria de las Fuerzas Armadas y al prorrogar la asistencia de los militares en la seguridad pública solo se constitucionalizará el fracaso de la estrategia de seguridad del gobierno de la cuarta transformación.

Prorrogar la presencia de las Fuerzas Armadas dejará en un total de estado de incertidumbre a los más de 173 mil efectivos de las fuerzas mexicanas. Esta reforma rebela la hipocresía del presidente y del gobierno de la cuarta transformación. Por un lado, dice reconocerlas y, por otro, es claro que nadie que dice apreciar una institución nacional le endosa fracasos y temores. Eso hace el presidente López Obrador.

La reforma no considera el concepto de excepcionalidad que, repito, únicamente deja en incertidumbre a las Fuerzas Armadas, e insisto...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame el orador. Suplico a los presentes que guarden silencio. Todos y todas tendrán la oportunidad de estar aquí en la tribuna. Yo les pido que, por favor, para poder desahogar además pues con una secuencia que nos permita salir a buena hora, vamos a tratar de escuchar al orador. Adelante, señor orador.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: Falta mucho aún, por favor, silencio. Falta mucho aún para el 24, pero hoy con la institucionalización del fracaso de su gobierno solo confirman lo que ya es evidente, para muchos de ustedes solo buscan la salida trasera, no dan la cara al presente porque le han fallado a México.

El Partido Acción Nacional votará en contra del dictamen que hoy nos presentan. En primer lugar, porque las modificaciones de los senadores no cumplen en generar un marco de excepcionalidad en el uso de las Fuerzas Armadas.

Segundo, hay una contravención terrible a lo que ya ha expuesto por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y la Suprema Corte. Tercero, no vemos la intención de generar verdadera regulación que contenga mecanismos legales y protocolos de uso de a fuerza. La reforma no cumple con la excepcionalidad y con la proporcionalidad. De aprobarse esta reforma, abrirá una época terrible de incertidumbre para nuestras Fuerzas Armadas.

Cuarto, en donde quiero hacer énfasis, hay una clara falta de fiscalización misma que debe de ser hecha por órganos civiles competentes, independientes y técnicamente capaces, toda vez que no se establecen mínimos de reuniones por parte de la comisión. No es clara la obligación irreductible de comparencias de los titulares de las secretarías, es más, hoy no tenemos la certeza en que venga a comparecer a este pleno la secretaria fallida de la Secretaría de Seguridad Pública, Rosa Icela. No se establecen los fondos suficientes que contribuyan para construir instituciones fuertes de seguridad pública desde lo local.

Y termino citando al maestro Joaquín Sabina, al maestro Joaquín Sabina con una frase que les va a gustar muchas a ustedes: un ser verdadero, un ser con verdadero talento puede reponerse de un fracaso; un mediocre jamás se repo-

ne de un triunfo. Y se ha confirmado que López Obrador es un mediocre que ganó con 30 millones de mexicanos, pero también es un fracasado permanente y está confirmado.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Agradezco su participación, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos ha pedido que registremos su reserva en el Diario de Debates.

Tiene la palabra José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tiene la palabra, diputado Garza Marín.

El diputado José Mauro Garza Marín: Con la venia de la Presidencia. Compañeros diputados, diputadas. Hoy estamos discutiendo esta minuta para extender el mando de las Fuerzas Armadas hasta el 2028. Desde la bancada naranja seguiremos insistiendo, no podemos esperar resultados distintos aplicando las mismas fórmulas, esa es una plena definición de locura.

Este gobierno irresponsable sigue manteniendo una estrategia que no está dando resultados. Cuando inició este gobierno se asumieron objetivos claros en materia de seguridad pública. Hoy estamos muy lejos de que se cumplan. Lo peor, es que estamos perdiendo la oportunidad histórica de realizar acciones que sí contribuyan a la seguridad pública de nuestro país.

Es alarmante que después del hackeo ocurrido hace apenas unos días, en el que no se han difundido los enormes abusos y excesos que el mando militar está teniendo. Sin embargo, ustedes quieren darle más poder al extenderles la

posibilidad de que sigan afuera de los cuarteles hasta el 2028 y permitirles que sigan desvirtuando sus funciones constitucionales.

La información revelada es abrumadora, el uso de correos privados con información confidencial, contratos de obra pública, colusión con el crimen organizado, una influencia cada vez mayor sobre el gobierno, violaciones reiteradas a los derechos humanos y contratación y uso del software Pegasus, para espiar periodistas, activistas y a la oposición. Hoy les digo a las diputadas y a los diputados que voten en contra de su conciencia. Están votando en contra de su conciencia porque tienen miedo, porque tienen una ambición más grande.

Les pido reconsiderar su voto. No podemos dejarles el control absoluto. Solución a los problemas de seguridad por los que hoy atravesamos. No se solucionan con militarizar al país. Si hubieran tenido resultados hoy tendríamos un debate real. Pero ni eso. Hoy no tenemos resultados y nos piden que confiemos en prolongar la estrategia. Y la pregunta es cuál estrategia. Sabemos que la prioridad de este gobierno no es devolverle la paz y la tranquilidad a las miles de personas que están sufriendo las consecuencias de una estrategia errada.

Por ello presentamos esta reserva que busca garantizar que el Ejecutivo federal presente ante el Congreso de la Unión un informe del cumplimiento en cuanto a la obligación de fortalecer presupuestalmente a las policías civiles. Que se establezcan los objetivos que en materia de seguridad deberán cumplirse. En caso de que dicho informe no se presente, o bien ante la negativa u omisión de comparecer de los titulares ante la comisión, este quinto transitorio quedará sin efecto.

Desde la bancada naranja hacemos un llamado a acompañar esta reserva. Es responsabilidad de todos nosotros no solo imaginar la paz sino construirla. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado, por su participación. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite o no a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gra-

cias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Ignacio Loyola Vera, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado Loyola Vera. Adelante, por favor.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Con su venia, señor presidente. Amigas y amigos diputados y diputadas, yo quiero en esta ocasión pedirles que reflexionemos. Hemos dicho muchas cosas, pero como que no hablamos con toda claridad. Los invito a una reflexión, la primera: ¿cuál es la prisa? A mí me ha llamado mucho la atención que pareciera que el tiempo se nos acaba por algo que no entiendo. Hay suficiente espacio hasta marzo de 2024. ¿Por qué no tomamos en cuenta lo que el Senado propone y que ya está hecho?

Convoquemos a que venga aquí el secretario de la Defensa, que venga el secretario de la Marina, porque tenemos que escuchar lo que ellos piensan y ellos quieren. Porque en este falso debate damos a entender que todos queremos o todos pensamos que el Ejército quiere lo que estamos votando aquí, y yo no tengo la certeza de que así sea.

Será bueno revisar y escuchar porque, más que hablar, para legislar, hay que escuchar. Ya se los dije un día y lo repito nuevamente: aquí venimos a pensar y a decidir lo que quiere el pueblo de México, no a obedecer instrucciones.

Aquí muchas veces he escuchado demasiadas cosas que no concuerdan con la realidad que uno ve en la calle. Aquí dicen que es el presidente más querido del mundo, y yo me pregunto: entonces ¿para qué existen cuatro muros antes de llegar a la puerta de Palacio Nacional?

El presidente más apreciado del país y de todos los tiempos de México, nunca me lo he encontrado en ningún evento público donde yo lo pueda saludar. Eso habla de que la realidad es otra. La realidad es otra, entendamos que este es un falso debate.

Miren, ¿por qué no aprovechamos ya lo que estamos aquí hablando? Ya existe esa posibilidad de que haya una reu-

nión bicameral. Hagámoslo, juntémonos, discutámoslo y propongamos algo que sea distinto de todo lo que se está hablando aquí.

También, por supuesto, que de una vez fijemos cuánto va a ser el dinero que se les va a dar a los estados y a los municipios, porque no podemos dejar de ver y observar que la falla en las policías municipal y estatales ha sido provocada por el estrangulamiento en los presupuestos a los municipios y a los estados.

Entonces, no nos vengan a decir que sí los van a apoyar, porque si en cuatro años que ya tienen de gobierno no ha habido un solo avance en apoyo a las policías municipales y estatales, ¿qué nos hace pensar que ahora sí lo vamos a tener? Yo sí creo que estamos partiendo de la desconfianza, y es natural, porque ya, insisto, llevan cuatro años y no ha mejorado la seguridad pública.

Y hay algo que les quiero decir. Miren, a mí me tocó la oportunidad de estar en Querétaro gobernándolo y cuando yo llegué había problemas de seguridad pública. Pero ¿saben qué? La seguridad nacional era impecable. Había una seguridad impecable y el Ejército mexicano acudió en auxilio de mi gobierno cuando así lo requerimos y resolvió el problema. Hoy, me gustaría escuchar del secretario de la Defensa, del secretario de Marina si este camino que los estamos forzando a ir es lo que ellos quieren. Yo creo que no, eh.

El primer respondiente tiene que ser el municipio, el estado y la federación, y si esto no funciona tendrá que entrar el Ejército mexicano. El Ejército mexicano debe ser la última opción cuando ya no hay nada que pueda resolver el problema que tenemos. Entonces, por qué no pensamos también que regresen, precisamente, estoy de acuerdo que el Ejército preste labores de seguridad, pero deje puertos, aeropuertos, las líneas aéreas, todo lo que se le ha encargado para que se concentre en uno de los problemas más importantes que tenemos en este país que es la seguridad.

Yo sí creo que no los debemos distraer, porque hoy lo que tenemos problema es en la seguridad nacional. La seguridad pública está destruida, un problema de seguridad pública se puede convertir en un problema de seguridad nacional, pero un problema de inseguridad nacional fastidia toda la seguridad pública de este país. Pensemos en eso. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Loyola Vera. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea, si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado Varela. Adelante, diputado Varela, tiene usted la palabra.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Es sorprendente el nivel de desvergüenza del PAN, decir que había un sistema excelente de seguridad pública en los periodos panistas es insultante.

Si quieren que sigamos las cosas que hicieron, los sistemas, las compras que hacían para combatir la inseguridad, les voy a recordar uno. Mire, a ustedes que les gusta, que no leen mucho, y que les gustan las figuritas. Esta fotografía le llamaron detector de armas metales molecular, y se robaron con este aparatejo, que lo describe en los medios de aquel entonces como una especie de pistola de plástico, vacía, del tamaño más o menos de una pistola de silicón, con una antena pegada al frente.

Por corrupción, por ingenuidad, por torpeza o por todas estas cosas juntas, se robaron más de 800 millones de pesos comprando estas porquerías diciendo que con esto se detectaban armas. Ustedes que les gusta tanto seguirle las indicaciones al imperio gringo, ya habían dicho las autoridades estadounidenses que no servía para nada, que era un

plástico vacío, y aun así lo hicieron. ¿Con qué cara vienen ahora a decirnos que se puede combatir de cualquier forma la inseguridad?

Otro caso. Este que ya lo decimos nos costó más de 800 millones de pesos entre corrupción y torpeza, ingenuidad de estas gentes. No tenían nada, como ustedes acostumbran mezclar sus creencias metafísicas, fanático-religiosas con el quehacer público, lo compraron y creyeron que era un detector con mecanismo de ouija para detectar explosivos y armas.

Luego, otro caso que habla de que no somos iguales y que cuando aquí vienen a compararnos con Pinochet, con Franco o con todos los dictadores que han militarizado a sus países, nada más recordarles el caso de la señora Ernestina Ascencio.

Precisamente se quiere regular la participación del Ejército y de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, porque ustedes lo hicieron violando la Constitución y haciendo los actos de barbarie más grande.

A Ernestina Ascencio la violaron un grupo de soldados y el fiscal de aquel entonces, estatal de Veracruz, dijo en una primera instancia que había sido violada y golpeada con fracturas de la cabeza y del cuerpo, y Calderón salió a decir, arrogándose facultades de Ministerio Público, de médico legista, de juez y de todas las autoridades que tuvieran que ver en el caso que la señora había muerto de gastritis aguda, una gastritis que emanaba semen y que emanaba sangre causadas por golpes no por una irritación.

Por eso queremos regular muy bien la participación de las Fuerzas Armadas, porque sabemos que no va a volver la derecha al país, a gobernar el país en unas buenas décadas, pero por si acaso volvieran en alguna década, en algún siglo posterior, pues que estén atados y no hagan estas barbaridades que hacían cuando en verdad teníamos un gobierno autoritario que mamaron de Franco, de Pinochet y de todos esos asesinos.

Vengo por ello a proponer la adición de un párrafo en este artículo transitorio que diga, en caso de que algún elemento de las Fuerzas Armadas en el ámbito de sus competencias y tareas de seguridad pública incurra en actos que impliquen comisión de un delito en primera instancia deberán ser investigados y procesados por la jurisdicción ordinaria penal, no por una orden castrista. Es cuanto, diputado presidente. Ahí le dejo la...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Varela. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena, retira su reserva.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez agrupó distintas reservas y va a presentarles en conjunto. Adelante, diputada Bernal Martínez, tiene usted la palabra.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa. Muy buenas noches, compañeras y compañeros legisladores, y, por supuesto que querido pueblo de México, que seguramente nos está viendo a través del Canal del Congreso, o bien, a través de las diferentes plataformas digitales.

Cada que subo a tribuna insisto que el mensaje más que estar dirigido a nosotros, que ya de pronto conocemos los temas o que ya tenemos una postura política, ideológica o una postura técnica muy definida, tenemos que dirigirnos al pueblo, tenemos que dirigirnos a las ciudadanas y a los ciudadanos, que es a quien nos debemos y a quien realmente representamos.

Y a mí me gusta que siempre este espacio sirva para que se den cuenta de lo que realmente está sucediendo en la Cámara de Diputados, porque al escuchar diferentes posturas, diferentes argumentos por parte de los grupos parlamentarios, pues puede haber una confusión en las y en los ciudadanos interesados en el tema. Y, sobre todo, cuando se pretende manipular la información de una forma grotesca o cuando se pretende sacar raja política de temas tan sensibles para la sociedad.

Primero, debemos seguir insistiendo que lo que el día de hoy estamos aprobando nada tiene que ver con la militari-

zación del país, eso está completamente alejado de la realidad y es un discurso que ha tomado la oposición pero que si el ciudadano no está bien informado o no cuenta con los elementos suficientes lo puede llegar a creer.

Por eso es importante que cuando subamos a tribuna digamos la verdad. ¿Qué es lo que realmente estamos aprobando esta noche? Solamente estamos aprobando que se amplíe el término para que las Fuerzas Armadas puedan actuar de manera extraordinaria y solamente en algunos casos especiales en los temas de seguridad pública. No significa que te vas a encontrar a las Fuerzas Armadas en un hecho de tránsito, como en muchas ocasiones han subido algunos compañeros a comentar en este espacio.

Este tema ya lo habíamos aprobado aquí en Cámara, ya se había dado este debate, se fue a la Cámara de Senadores que es la Cámara revisora y que solamente realiza algunas precisiones, no está minimizando el trabajo de la Cámara, no nos está minimizando como legisladores. Lo único que hizo fue adiciones, respetó el contenido del dictamen y solamente realiza algunas precisiones que además yo considero que son sumamente valiosas.

Por ejemplo, qué precisión realiza. Que tiene que haber una comisión bicameral, que ya la habíamos aprobado aquí, pero que ellos le dan más facultades en específico para dar certeza de lo que están o estarían realizando las Fuerzas Armadas en algunas tareas de seguridad. Nada más da más facultades dando más certeza.

Qué otra cosa que me pareció bien interesante y que yo no he escuchado que nadie comente en esta tribuna. Ustedes saben que el tema o el clamor de que las Fuerzas Armadas estén en las calles atendiendo esta tarea de seguridad pública no es un tema propio de las y los legisladores, que incluso es una petición de gobernadoras y gobernadores sin distinción de partido político, de alcaldes y de alcaldesas que han sido víctimas de hechos de violencia, en donde ellos ya se sienten limitados en el actuar de sus policías estatales y municipales y que solamente con la incursión de las Fuerzas Armadas pueden poner orden o medianamente paz.

Y entonces, es así como yo veo sumamente valioso que la Cámara de Senadores propone, y que aprobamos en la Comisión de Puntos, que el Ejecutivo de los diferentes estados, gobernadores y gobernadoras, anualmente emitan un informe a los Congresos locales y a la Comisión Nacional de Seguridad Pública. Fíjense qué interesante. No sola-

mente les estamos dando los elementos para que pueda llegar a sus territorios paz, sino que también les estamos dando la posibilidad de que ellos puedan evaluar el actuar de las Fuerzas Armadas. Eso es lo realmente valioso.

Así que ya dejémonos, a propósito de que comentan de falsos debates, ya dejémonos de falsos debates, digamos la verdad y entonces vayamos a hacer política de la buena, aquella política que le guste al ciudadano y dejémonos del golpeteo político, que nada abona a nuestro país. Es cuanto y muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada, por su participación. Queda retiradas las reservas, fueron varias. Muy bien, vamos ahora a darle la palabra al diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado Martínez Ventura.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Con su venia, presidente. Sin duda el pueblo de México es muy noble, lo ha demostrado en múltiples ocasiones. Le dio la oportunidad y dio oportunidad a grupos parlamentarios, a grupos políticos, a partidos políticos diferentes al que había gobernado por muchos años este país, para probar si verdaderamente existía la alternancia y, en el año 2000 permitió que gobernara un partido que jamás había tenido la oportunidad, 12 años de oportunidad, 12 años que se desperdiciaron porque el cambio tan anhelado jamás se dio, se cambiaron las personas, se cambiaron quienes estaban a cargo de las dependencias, se cambiaron las propuestas de campaña, pero la realidad siguió siendo la misma. Ese anhelado cambio del 2000, pues obviamente fue cambio de personas para gobernar igual.

Hoy se hace nuevamente una alternancia y por primera vez la izquierda de este país gobierna y está la esperanza puesta de que verdaderamente haya un cambio radical, que haya un cambio de paradigmas, porque ya hubo un cambio de propuestas de campaña y hoy tiene que haber un cambio de acciones de gobierno.

Las verdaderas causas de la inseguridad son otras que aquí no se han mencionado, compañeros, la pobreza, la falta de oportunidades que tiene este país y que no son de hace cuatro años. La pobreza y la falta de oportunidades vienen creciendo año con año desde hace mucho tiempo y eso es lo que ha venido siendo el alimento para que hoy estemos en los niveles tan altos de inseguridad.

Sí, llevamos cuatro años gobernando, sí, pero compañeros, les dieron 12 años a unos y a otros les dieron mucho más. No quiero decir que nosotros vamos a traicionar esa confianza, quiero decir que debe de haber tolerancia por parte de aquellos que hoy, algunos, sin fundamento critican las acciones que estamos llevando a cabo en este gobierno.

Dijo un diputado, bueno varios diputados comentaban a aquí, que les hemos ido quitando los recursos del Fortaseg a los estados y municipios. Dicen que estamos dejando indefensos a quienes gobiernan en todos los estados del país y todos los municipios de este país, tampoco es cierto.

Desde 2015 han venido bajando, y antes han venido bajando los recursos asignados a este fondo y venían bajando, ¿saben por qué?, porque no había transparencia, porque no se cumplían, no se hacían las, las reglas estaban claras, pero no se cumplía con ellas, porque había una desviación enorme y no se destinaban para lo que tenían que ser. Eso también es verdad y debemos reconocerlo.

Es muy fácil ahora, bueno, pues tenemos aquí la oportunidad de ocupar esta, que es la máxima tribuna, y criticar la forma en la que el nuevo gobierno viene haciendo las cosas, las cosas de muchos años no se cambian en cuatro.

Y aquí voy a decir algunas cosas. Miren, decía una compañera, porque hemos escuchado compañeros, hemos escuchado a algunos que me antecedieron en el uso de esta tribuna, manifestarse haciendo uso de su derecho legítimo, acusando al actual gobierno de muchas cosas.

Incluso –según ellos– de querer ver solo al pasado, de querer hacer de México un Venezuela, un Cuba, un Nicaragua, según de militarizar al país. Pero miren, recordemos que hoy estamos discutiendo solamente las modificaciones al quinto transitorio de la reforma en materia de Guardia Nacional del 26 de marzo del 19, modificaciones que permitirán, precisamente, evitar que las Fuerzas Armadas se vayan por la libre, modificaciones que propuso una diputada que entendió que había manera de conciliar posturas e hizo posible el acuerdo mayoritario y legal en esta Cámara.

La Comisión de Puntos Constitucionales autorizó esta reforma e hizo adiciones que se autorizaron en este pleno. Pasó al Senado, donde fue enriquecida al hacerle algunas adiciones que permitirán al Poder Legislativo ser vigilante de la actuación de las Fuerzas Armadas al obligarlas, por ley, a comparecer, a informar, a rendir cuentas ante una instancia bicameral.

Es decir, la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, es una tarea que requiere tiempo, análisis, estudio, discusión, para ir mejorando legalmente y consolidando así su actuación en esta tan importante labor.

Vimos en este pleno hace algunos minutos que algunos diputados levantaron pancartas con leyendas, entre otras cosas que decían, sí a la democracia, sí a la seguridad pública, sí al respeto a las Fuerzas Armadas. Eso me da gusto...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que pueda concluir, si me hace favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: ...porque finalmente estamos en la misma dinámica. Es lo que queremos nosotros. Lo que ustedes estaban planteando en sus pancartas es por lo que estamos luchando nosotros. Entonces, compañeros, sigamos en ello mismo. Como dijo una diputada, ya para terminar, que se pronunció en contra de este dictamen. Ya lo veremos con el tiempo, dijo la diputada, ya lo veremos, el 24 está cerca... Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pediría al compañero orador que pudiera terminar. Muchas gracias, diputado Martínez Ventura. Gracias a usted.

Consulte la Secretaría a la asamblea... Retira la reserva. En consecuencia, vamos a pasar a la siguiente intervención. El diputado Héctor Ireneo Mares Cosío, del Grupo Parlamentario de Morena, también retira su reserva.

Tiene la palabra en consecuencia, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputada Pérez-Jaén Zermeño.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Compañeras diputadas y diputados. Se acuerdan con ustedes rechazaban categóricamente que el Ejército participara en tareas de seguridad pública. Escúchenme. ¿Les dio amnesia colectiva? ¿No recuerdan que prometieron regresar el Ejército a los cuarteles, a la no militarización?

Sean sinceros con el electorado. No los engañen con estos cambios que ahora pretenden aprobar y están alargando

aún más el Estado de excepción en que todos los mexicanos vivimos desde hace años y con ello están permitiendo que las Fuerzas Armadas se hagan cargo de la seguridad pública hasta el 2028.

Que se adueñen de las calles, que se adueñen de las plazas públicas, que se metan a las universidades. La gente reconoce a las Fuerzas Armadas su labor y apoyo en los desastres naturales. Lo hemos visto rescatando a personas en los sismos, arriesgando su vida en huracanes, en las inundaciones, en las explosiones de San Juanico o en el Chichonal. Estos actos demuestran que dan su vida por salvarnos, a ustedes, diputados oficialistas, a ustedes también, a sus familias, a nuestras familias, a todos sin distinción.

Por qué insisten en terminar con esta aceptación, con esta sumisión. No se confundan, diputados oficialistas y sus aliados, los supuestos controles incluidos en el último momento son sólo paliativos frente a una decisión que pretende ser permanente. No quieren darse cuenta que al aprobar las reformas que hoy discutimos estaríamos abriendo la puerta a más violaciones de derechos humanos. Escúchenlo también, diputados priistas.

En este orden de ideas, en Acción Nacional estamos convencidos que queremos a las Fuerzas Armadas en sus atribuciones constitucionales. No los queremos en las calles sometiendo a estudiantes. La herida del 68 sigue viva. Me extraña. Tampoco los queremos replegando manifestaciones de organizaciones de la sociedad civil, de madres buscadoras, de feministas, de padres de niños con cáncer. Los queremos apoyando y ayudando a los mexicanos, como siempre lo han hecho, y cumpliendo con su principal función: defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación. Tristemente el riesgo de actos represores está latente.

La estrategia de seguridad pública militarizada ha sido fallida. La terca realidad así lo indica. Los números sangrientos se estrellan en sus caras, sus manos. Véanse sus manos. Insisto en la necesidad de separar el ámbito civil del militar. No es un capricho como los que se le dan al del Palacio Nacional, sino uno de los principios fundamentales de las democracias modernas. Los regímenes democráticos no son los que mantienen su poder por medio de la represión utilizando a los militares.

Les propongo trabajar en un plan de retiro progresivo de las Fuerzas Armadas de las calles, dando prioridad al fortalecimiento de las policías civiles, así como al desarrollo

de políticas públicas de prevención tendientes a garantizar la seguridad pública.

Les decimos a los mexicanos que nosotros no queremos que desaparezca la Guardia Nacional, queremos que exista, que se fortalezca, que ataque el crimen organizado, pero para eso tiene que ser civil.

Les recuerdo señores oficialistas, diputados oficialistas, les dejo esto. Que quede en su mente, piénsenlo. Ustedes, diputados priistas, no, por favor, no se entreguen a la extorsión y al chantaje de lo que estamos viendo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Benjamín Robles Montoya. Adelante, señor diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras y compañeros, ya que tanto les gusta aquí estar proponiendo lecturas, yo les diría que en lugar de andar proponiendo esa lectura abominable de *El rey del cash*, que no está documentado absolutamente nada, pues yo les voy a recomendar varios libros. Qué les parece *Felipe, el oscuro*, secretos, intrigas y traiciones del sexenio más sangriento de México. O qué les parece el de los negocios a la sombra de Fox para que aprendan o qué les parece el de *García Luna: El señor de la muerte* o qué les parece *Los cómplices del presidente* para recordar el sexenio de Acción Nacional...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame el orador. Pido, por favor, a la asamblea guardar silencio para que podamos escuchar la intervención del orador. Adelante, diputado Robles Montoya.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Y así se va a seguir escuchando la voz del pueblo de México, para que recuerden, porque se ve que tienen muy poca memoria. Lean Camisas azules, moños negros, el saqueo de Pemex en los sexenios de Fox y de Calderón. Lean para que aprendan, señoras y señores de la oposición.

Y debo confesarles que más allá, compañeras, compañeros, de lo repudiables que son las mentiras, las rabietas de Acción Nacional, me alegra de verdad ver que cada vez que en la cuarta transformación avanzamos con un logro para la gente, ahí están sus señalamientos hipócritas y falsos, por qué cuánto debe dolerles que nosotros sí actuemos en apego a ley, cuánto debe dolerles que nosotros sí dimos un marco jurídico para la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, algo que nunca hicieron porque el usurpador de Calderón acostumbraba violar la Constitución.

Cuánto debe dolerles que nosotros sí establezcamos un plazo cierto y claro para la participación militar en seguridad pública, algo que ustedes no hicieron, simplemente porque no quisieron, porque la Constitución y la ley los tenía sin cuidado. Cuánto debe dolerles que ni Fox ni Calderón lograron la legitimidad que sí tiene Andrés Manuel López Obrador.

Y más todavía, cuánto debe dolerles acusarnos sin pruebas de ser lo que ustedes fueron, un narco-gobierno y lo digo porque ahí está su secretario de Seguridad Pública preso en Estados Unidos por trabajar para el narco y su exgobernador de Tamaulipas, que también es investigado en los Estados Unidos por narco. Ambos en Estados Unidos para que no digan que es Andrés Manuel López Obrador el que los está persiguiendo.

Su incongruencia, su incongruencia es cada vez más preocupante, de verdad, compañeras y compañeros del PAN, deberían acudir a un psicólogo, porque como diría ese personaje de la Chimoltrufia, un día dicen una cosa y luego dicen otra.

Y es que por una parte han venido aquí a decir que respetan a las Fuerzas Armadas, que reconocen su labor, pero luego buscan compararlos con mala vibra, con Venezuela,

con Nicaragua, con Cuba, con todos esos países que a ustedes les da urticaria. Ni se dan cuenta que lo que están haciendo es sorrajarle esos comparativos a nuestras Fuerzas Armadas que el bloque parlamentario del PT y de toda la cuarta transformación sí reconocemos.

Por eso les digo, por fin, ¿son o no para ustedes honorables las Fuerzas Armadas? ¿Son confiables o se están prestando, según ustedes a estos afanes dictatoriales de López Obrador? Por lo menos fíjense en lo que dicen y en lugar de venir aquí a hablar tan a la ligera del militarismo, de golpes de Estado, mejor lean un poco de historia y ahí se enterarán que para dictaduras y militarización la de Pinochet, la de Franco, la de Videla, a quienes ustedes seguramente tienen en un altar y les ponen veladoras a diario.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, señor orador.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Señoras y señores, no tienen ustedes argumentos y no tienen autoridad moral, no tienen congruencia, no tienen rectitud y lo que menos tienen es respaldo ciudadano. Si de verdad tuvieran tantita congruencia los reto, vayan ahora mismo a los municipios y a los pocos estados que gobiernan y exijanles a sus gobernantes que fortalezcan a sus policías civiles para que no haya necesidad de volver a ampliar el plazo que incumplieron.

Vayan a decirle al gobernador de Guanajuato, a la de Chihuahua, a la de Aguascalientes, al de Durango, que ya no pidan el apoyo de las Fuerzas Armadas, porque eso según ustedes es legitimar el militarismo de AMLO.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le reitero al orador que concluya, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Concluyo, presidente. Me va a dar mucho gusto que una vez más sus propios gobernadores los manden por un tubo. Que viva la cuarta transformación.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se recifica el trámite. Retiró la reserva, me lo acaba de informar, el señor diputado. El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, retiró también su reserva que iba a presentar. Tiene la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado Zebadúa.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Procedo, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Hemos estado escuchando toda la discusión que se ha dado sobre seguridad aquí, el tema del Fortaseg con el discurso falso de que se están quitando recursos a los gobiernos locales, a los gobiernos municipales, a los gobiernos estatales.

El Fortaseg, como bien saben los de la bancada del PAN, tiene su antecedente en el Subsemun, eso lo hicieron ustedes para tratar de remediar el problema de inseguridad pública que ustedes causaron. El Subsemun desde su diseño premiaba la ineficiencia, los municipios que tenían mayor índice de criminalidad eran los que recibían los recursos y los mantenían con esos índices.

Su servidor fue presidente municipal, tuve el honor de dirigir mi municipio, y ahí llegaban gestores que prometían modificar cifras en los secretariados ejecutivos corruptos para poder acceder a esos recursos a cambio de un moche como acostumbraban ustedes a hacer todas las cosas.

Esos recursos que eran para la seguridad de los municipios, que ustedes llevaron al abismo de inseguridad, se utilizaban para hacer una transferencia directa a los gobiernos estatales que ustedes tenían, porque ponían cobros de derechos muy altos para la certificación de los policías, para que pasara el recurso al estado y quedara de libre disposición y libre disposición para ustedes significaba que fuera a sus bolsillos.

La forma en que estaba el Subsemun propiciaba la simulación, ocasionaba que se hicieran corporaciones distintas, pequeños cuerpos de policía que sí cumplían con los criterios, mientras las grandes policías estatales y las policías municipales, que son la primera línea de defensa de los ciudadanos, estaban completamente abandonadas.

El Subsemun tenía un recurso específico para prevención, el 10 por ciento de los recursos mínimamente tenía que meterse a prevención. Y con eso, querido pueblo de México, lo saben, pagaban sus campañas, estos, hacían torneitos de fútbol, carreras donde utilizaban los colores de sus partidos. Pagaban brigadas para que promovieran el voto para perpetuarse en el poder, hasta que el pueblo de México dijo ya basta, en el 2018.

El Subsemun fue un pozo de corrupción que no cambió absolutamente nada, lo digo en mi experiencia como presidente municipal y ya que le gusta tanto a la derecha el CIDE y el Coneval, y ya que les gusta tanto recomendar lecturas, les recomiendo que lean la evaluación que se hizo de su programa del Subsemun. Está disponible en línea, no les cuesta nada. Yo sé que pueden teclear ahí, como se la pasan haciendo la mayor parte del tiempo.

¿Qué dice el CIDE en la evaluación que hizo sobre su programa? Dice: resultó notable que todas las áreas técnicas no cuentan con ningún mecanismo sistematizado que permita hacer seguimiento a los avances de resultados de desempeño y de impacto de no recursos comprometidos por municipio, en concordancia con las metas de prioridad nacional, léanlo.

Y dice también que implementar algún mecanismo que pueda ser útil para transparentar el ejercicio del recurso que era opaco completamente, puede ser útil en el futuro para conocer el impacto real del programa, no se conocía, no vengan a decir ahora que ese programa funcionaba, no había ningún impacto real de ese programa.

Además, dicen que el hecho, ustedes que se la pasan hablando de la adjudicación directa y de la opacidad, el hecho de que esta información del programa por su naturaleza se encontraba clasificada y no disponible al público, representaba un arma de dos filos, el hecho que aspectos contables y financieros del programa no sean visibles al público facilita que haya corrupción, léanlo, lo dice el CIDE, lo dice el CIDE y la experiencia que tenemos.

Es absolutamente falso que no haya recursos para la seguridad. Existe el Fortamun para los gobiernos municipales, que permite que se destinen, obliga a que se destinen recursos para la seguridad.

Se ha incrementado y se los digo a ustedes, en los estados que gobiernan, en Chihuahua, donde está una de las ciuda-

des que están entre las diez más inseguras, se ha incrementado prácticamente el 10 por ciento del Fortamun, de ahí toman recursos para sus policías.

En Guanajuato que lo han gobernado, en Guanajuato que lo han gobernado, que hay dos ciudades que están entre las primeras 10, prácticamente el 15 por ciento de incremento, de ahí toman dinero para las policías municipales y también para los de MC. Allá en Jalisco, un incremento del 12 por ciento.

Se suben acá y dicen sí a la democracia, la del haiga sido como haiga sido. Sí a la seguridad ciudadana, cuando ustedes hicieron ese desastre. Sí a la paz, cuando ustedes iniciaron la guerra. Sí al respeto a la Constitución, cuando sacaron a las Fuerzas Armadas sin ninguna base legal...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, le pido al orador que concluya. Y al pleno también le pido...

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Concluyo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A ver, permítame, señor orador. Permítame un segundito. A ver, yo les pido, pido dos cosas. Esta Mesa, respetuosamente, solicita al pleno dos cuestiones. Una, que dejemos que el orador pueda expresarse y escuchémoslo. Y la segunda petición, la segunda petición que voy a hacer es que los oradores y quienes intervengan en tribuna se ciñan al tiempo establecido. A los 15 segundos que pase el tiempo, le estoy yo marcando que concluyan, y les pido que lo hagan por respeto a todas y todos los presentes. Continúe, señor orador, ya para la conclusión de su intervención.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Concluyo. Dicen sí al respeto de las Fuerzas Armadas, cuando el espurio Felipe Calderón se puso una chaqueta militar y una gorra y llevó al pueblo de México a la guerra. Sean congruentes y basta de hipocresía.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su intervención, diputado Zebadúa.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Retiro mi reserva, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda retirada su reserva y así se registra.

Tiene la palabra, ah no, pasa al Diario de Debates la reserva que había formulado el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada Pérez Valdez.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Chiapas, Chiapas, no es cuartel, fuera Ejército de él. Se los recordamos muy bien, sobre todo porque acaban de tratar de lavarle la cara al Ejército en esta tribuna.

Con la venia, Presidencia. El Partido de la Revolución Democrática dice no a este dictamen, porque la militarización de la seguridad pública ha sido tomado por este gobierno como una muletilla para dar paso al militarismo. Y con militarismo me refiero al hecho de que las Fuerzas Armadas sean el poder fáctico por encima de los tres Poderes de una República como la nuestra.

El Ejército, como instrumento de gobernabilidad. Es decir, la fuerza de las armas como política interior es, aquí y en todo el mundo, una dictadura.

La historia de nuestro país y de nuestro continente lo ha demostrado triste y dolorosamente, con la sangre de las y los revolucionarios, de militantes de izquierda, de obreros, de campesinos y también de estudiantes.

Que las Fuerzas Armadas hagan actividades y acciones de seguridad pública con el aval constitucional es la víspera de todo militarismo, es la normalización del régimen castrense en la vida pública.

Que voten a favor lo puedo entender de quienes comenzaron su actividad política en esta legislatura, o con el partido oficialista. Pero, es inconcebible y vergonzante, es patético además de quienes iniciaron su actividad política luchando desde el movimiento social contra el militarismo y, sobre todo, contra la dictadura, que heredó por supuesto el proceso revolucionario de principios del siglo pasado, de quienes se integraron al servicio público como oposición al sistema que asesinó las Fuerzas Armadas, la vanguardia intelectual y estudiantil, que dio su vida por hacer de nuestro país una república total y absolutamente democrática, con salud, educación y trabajo para todas y todos.

Es indigno que respalden a quien ha representado el machismo y el patriarcado sistémico, que ha violado y asesinado mujeres en toda su existencia. ¿Acaso no lo recuer-

dan? Nosotras sí lo recordamos. La memoria histórica justo es para no repetirla. A nosotros, el PRD, no se nos olvida Aguas Blancas, Los 43 desaparecidos, porque fue el Ejército, su bota y su metralla. No se nos olvida la violación de Valentina Rosendo Cantú y de Ernestina Ascencio, y ahí también fue el Ejército.

La forma en que se cubre de gloria al Ejército es como lo acontecido en aquella masacre del Charco, Guerrero, donde murió el estudiante de la UNAM, Ricardo Zavala Tapia, y que a memoria de él será mi voto en contra.

El Ejército federal rodeó el lugar e irrumpió, disparó y lanzó granadas de fragmentación, mataron a 11 inocentes, hirieron a 5 y quedaron detenidos otras 22 personas que fueron trasladadas a las instalaciones de la IX Región Militar. ¿Les parece conocida esta historia? Otra vez es Guerrero.

En Cumbres de Llano Largo, ahí es en donde está esa IX Región Militar, lugar donde fueron retenidas y sometidas a tortura por el Ejército. Corrupción, violencia, espionaje, complicidad con el crimen organizado y con las temerarias necedades del Ejecutivo es lo que se ha develado hoy contra el Ejército, con esa deshonrosa forma en la que desnudaron el hackeo recientemente.

Poner a militares a prevenir, investigar y perseguir delitos del orden común tendrá necesariamente consecuencias y después será aquí una efeméride más.

Así, que el hecho de que no existe estrategia y plan de desarrollo para las policías estatales y municipales es porque prácticamente no hay de otra, es porque la vida se les está yendo en conservar el poder a toda costa, y para eso necesita la fuerza de las armas contra las y los ciudadanos, no contra el crimen organizado.

Pero sépanlo bien, el PRD que cree en la libertad, en la sororidad y en los derechos humanos, seguiremos defendiendo la libertad de este país. Escucharán nuestra voz tantas veces sea necesario, nos verán en las calles como siempre lo hemos hecho, porque esa es nuestra historia, nos verán gritando que: fuera el Ejército de Chiapas y de todo el país. Fuera el Ejército de las calles porque así no se resuelve la seguridad.

Defenderemos los derechos, defenderemos las causas de la gente, porque eso es lo que hacen los verdaderos legisladores y legisladoras de nuestro país. Y aquí vamos a estar hasta que vivir libres, seguros, seguras y con democracia, a

ustedes –los que hoy van a votar por militarizar el país–, a ustedes, se les haga costumbre. Gracias y buenas noches.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputada Pérez Valdez, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: En votación económica se consulta a la asamblea si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución... del Partido Revolucionario Institucional, para presentar su reserva correspondiente. Adelante, diputada.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez: Compañeras y compañeros diputados. Llama poderosamente la atención que esta noche seguimos ampliando un debate que como nunca antes se había producido. Esta discusión tan amplia respecto al papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Y creo que hay un consenso común, el tema de la seguridad pública, el tema de alcanzar la paz, va mucho más allá de la ampliación del plazo de las Fuerzas Armadas en los territorios de nuestras comunidades, indiscutiblemente. Y tiene que ver, sí, con mayores recursos para las policías municipales, sí. Y tiene que ver con una corresponsabilidad por parte de quienes toman decisiones en los estados, en los municipios, en la coordinación, sí, también.

Y tiene que ver con temas de educación, sí. Y tiene que ver con lo que vemos en la televisión o con lo que escuchamos con la música que se escucha, también tiene que ver con mu-

chos factores, muchísimos. Pero lo que hoy tenemos algo muy claro es que esta medida guste o no guste es necesaria.

Yo no sé cuántos de los que estamos aquí recorremos los territorios. Yo sí los recorro. Recorro mi estado. Recorro los municipios de Jalisco. Y lo que hoy puedo decirles es que nos preocupa, nos preocupa muchísimo que hoy haya municipios que no tienen un solo policía municipal, que renunció toda la policía municipal, o que haya municipios que cuentan con tres o cuatro policías. Ya no hablemos de capacitación, ya no hablemos de sus condiciones laborales, que sería también una discusión que se tendría que plantear y que estaremos en un momento muy oportuno, en la ruta del Presupuesto para reflexionar de este y otros grandes temas.

Las personas están esperando un debate de mayor altura, un debate que salga de la esfera cómoda, de la partidización de un tema tan profundo como es la seguridad de las familias mexicanas. En eso tendremos que encontrarnos y en eso tendremos que coincidir.

Particularmente, escucho con mucha atención lo que dicen mis compañeros y compañeras diputadas de Jalisco, de la bancada naranja. A mí me preocupa porque creo que hay que salir más allá de la burbuja de las redes sociales, de Instagram, que es cómoda, pero no es la realidad que están enfrentando las familias en este país y, sobre todo, en Jalisco.

Les voy a decir por qué. Porque hace un par de semanas, el 10 de agosto, existieron narcobloqueos en Jalisco. Yo no sé si las policías municipales pudieron haberle hecho frente a este tema tan complejo y que lastima.

El 12 de septiembre el presidente de la República estuvo en Jalisco y yo no escuché. Hoy aquí se rasgan las vestiduras a hablar de la petición del propio gobernador de Jalisco para que existan 10 cuarteles más de la Guardia Nacional en territorio jalisciense.

Tampoco escuché hablar sobre lo que sucedió el 3 de octubre en Zapopan, el municipio, sobre esa violencia que se vivió y que, dicho por el propio gobernador, fue gracias a las Fuerzas Armadas que se pudo contener lo que pudo haber sido una tragedia de mayores dimensiones. Porque en plena luz del día, en domingo, en un centro comercial se vivieron actos que esperamos nunca más volver a vivir. Y no fue la policía municipal de Zapopan, no fue la policía del estado de Jalisco.

El gobernador tardó cuatro horas, cuatro en emitir un tuit. Un tuit, eso fue lo que nos merecimos las familias jaliscienses en un tema tan delicado. Tampoco los escuché hablar sobre este tema y creo que eso es lo que hoy se tiene que reflexionar, y eso es lo que hoy se tiene que decir.

Llama poderosamente la atención cómo hoy nuestro estado, como hoy Jalisco ocupa uno de los lugares que nos da vergüenza, con mayor tasa de inseguridad: 25.2 por ciento por cada 100 mil habitantes. Hay que conocer los territorios, hay que salir. Insisto, yo sé que las redes sociales son cómodas para ustedes, pero la realidad que hoy se está viviendo en nuestro estado debe tener un altísimo sentido de responsabilidad.

El gobernador de Jalisco salió hasta el día siguiente, hasta el día siguiente de este 3 de octubre, el 4 de octubre, reconociendo el trabajo de las Fuerzas Armadas. Seamos congruentes, seamos conscientes de lo que nos paramos a decir aquí. Nos escuchan, nos ven, nos observan las personas y yo sé que la burbuja se va a romper y esa burbuja es la realidad que nos aqueja todos los días. Sean congruentes y ojalá nos podamos encontrar en una discusión seria...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que concluya, por favor.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez: ...responsable y de altura. Hagámoslo por México y hagámoslo por Jalisco. La mano está tendida, compañeras y compañeros diputados. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite o no a discusión la reserva que acaba de presentar la diputada.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea, si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Héctor Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Chávez Ruiz. Adelante, señor diputado.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Con su venia, presidente y con la venia del pueblo de México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: “Cuando el ojo de una persona dice una cosa, su lengua otra y su corazón otra distinta, estamos ante un tipo de persona que no sirve para nada”. Eso lo decía Gandhi.

Lo peor que le puede pasar a un legislador y a una persona en general es tener que hacer algo de lo que no está plenamente convencido. En algunos casos los hacen por consigna, otros por no quedarles mal a sus jefes, otros por acuerdos y lo más grave, en algunos casos se hace por temor. Y hoy aquí, porque muchos de ustedes me lo han contado en lo corto, no hay convicción para votar a favor llámese como se llame y la disfracen de como la disfracen, esta es la militarización de la seguridad pública del país, dicho con todas sus letras.

Por supuesto en el PRD lamentamos la aprobación de este dictamen, pero lamentamos más que siga existiendo cerrazón para no discutir de fondo y de una vez por todas un plan integral de seguridad, porque ya pasaron casi cuatro años de aquel decreto de 2019 y hasta hoy no hay un solo avance en materia de seguridad. Bueno, es claro que ni siquiera hay una estrategia para cuidar la seguridad de las y los mexicanos.

¿Cuándo van a aceptar si existiera en algún momento un plan de seguridad, como muchos de ustedes han pregonado, que este no les está funcionando de ninguna manera? Hoy hay más violencia en el país, hoy hay más inseguridad, hoy hay más secuestros, más muertos y más desaparecidos que en todos los gobiernos anteriores, que por cierto ustedes se la pasan criticando todos los días.

Lo que sí hay, compañeros y compañeras, y que ustedes se la pasan viniendo a decir en esta tribuna, son sus otros datos. A mucha honra, Chucho, son sus otros datos y en esos otros datos, fíjense que hay un país que se llama Pejelandia, y en Pejelandia los homicidios están a la baja, los secuestros prácticamente se terminaron, de las desapariciones forzadas ya nadie se acuerda. La gente en Pejelandia vive feliz, feliz, feliz.

Pero pongámonos serios, compañeros y digámosle al pueblo de México la verdad. No vengán a tratar de justificar su incompetencia, ustedes no solamente no han podido, sino que no hay querido combatir al crimen, siguen prefiriendo vivir en pejelandia, prefieren que el crimen les siga ayudando a ganar elecciones a cambio de que Morena y sus aliados los dejen operar libremente en todo el territorio nacional.

Nunca pensé que Morena llevara a México de una democracia a una dictadura militar, y peor aún, nunca pensé que Morena nos quisiera llevar a los mexicanos y a las mexicanas hacia un narcoestado, compañeras y compañeras.

Les recuerdo, le recuerdo al oficialismo, porque ya se les olvidó, hay que decirlo, que ustedes representaban la esperanza de México y hoy representan lo más podrido de todos los partidos y lo más corrupto de los gobiernos anteriores. Ustedes, a cambio de no perder su statu quo, hoy pierden también los valores, no les importa la ética ni mucho menos les importa olvidarse de lo que miles de veces criticaron cuando no estaban en Morena y en lo que juraron, por cierto, no convertirse nunca. Pero, bueno para concluir porque ya se enojaron los habitantes de pejelandia les quiero decir que hace algún día, hace algún día.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Yo les pido. Permítame, el orador. Permítame, el orador.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: No se enojen compañeros, no se enojen. A mucha honra, Chucho.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame, el orador. Le pido a la asamblea, nuevamente, que permitan que el orador se exprese y que podamos escuchar lo que está diciendo, todas y todos tendrán la oportunidad de subir a tribuna. Continúe el orador, por favor.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Miren, hace algunos días yo escuché una frase que decía que el que estuviera dispuesto a morir por México que firmara. Muchas y muchos en el PRD ya firmamos y no nos van a doblar, aquí vamos a seguir dignos, firmes, fuertes, defendiendo los intereses de la patria. A ustedes los va a juzgar la historia, pero pareciera que ya nada les importa más que salvar sus privilegios y salvar el pellejo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que termine.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Sarafí Núñez Cerón: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Ruiz Sandoval.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval: Gracias, con tu permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval: Estoy segura que no hay ninguna mexicana y mexicano que no esté de acuerdo con que necesitamos paz. Hace tres años en esta Cámara y en el Senado de la República tomamos el riesgo estratégico de apostar por una nueva institución de seguridad y protección a la ciudadanía.

En aquel momento, bajo el argumento de blindar a nuestros estados y municipios con un cuerpo civil que pudiera auxiliar a las policías locales, sin embargo, hoy esas necesidades siguen vigentes. La propuesta que tenemos en la mesa es una reforma mejorada y fortalecida, representa una nueva oportunidad para la política de seguridad en México y una reconversión de su administración.

Celebro que el Senado haya tenido a bien avalar este proyecto, permitiendo que el espíritu de la propuesta prevaleciera, así como adicionando elementos que sin duda fortalecerán el marco normativo. La propuesta que avalamos en esta Cámara se sostuvo principalmente en tres pilares: la

temporalidad, la creación de una comisión bicameral y la transparencia y rendición de cuentas.

Tenemos ahora un proyecto más robusto y fortalecido, una muestra de que cuando se antepone el bienestar de las y los mexicanos, la colaboración y el consenso son posibles. Detrás de este texto está el interés de millones de mexicanos por tener calles seguras, pero también de optimizar la vida institucional con un gasto transparente y una orientación que fortalece a los gobiernos de los estados y los municipios.

Se incluye la comisión bicameral que va a evaluar los informes del Ejecutivo sobre la situación de la seguridad en el país ante nosotros en el Congreso. Este órgano es fundamental para garantizar que el Congreso sea un contrapeso en las decisiones del Estado mexicano. La experiencia internacional muestra que este tipo de órganos fomenta el manejo de crisis y permite la rendición de cuentas para toda la ciudadanía.

Por ello, las y los diputados del PRI estamos dando nuestro voto de confianza a una iniciativa que salió de nosotros para convertirse en un antes y un después de la seguridad en México. Finalmente, quiero aprovechar para retirar mi reserva, señor presidente, la cual presenté y adelantar nuestro voto a favor del dictamen en los términos propuestos. Gracias, presidente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Al retirarse no hay materia de discusión, por lo tanto, pasamos a anunciar a la asamblea que el diputado José Antonio Zapata ha pedido que se inserte su reserva en el Diario de los Debates. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para presentar sus reservas, el diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Manuel Vázquez Arellano: Con su venia, señor presidente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Manuel Vázquez Arellano: Muy buenas noches, compañeros, compañeras. Particularmente para mi persona es muy difícil pasar ante esta soberanía y expresar mis argumentos. Como sobreviviente de Ayotzinapa estoy en una posición muy complicada, pero no quiero para nada que mis argumentos se relacionen con quienes tratan de abanderar causas que no son suyas.

Quisiera que se respetaran las luchas, porque cuando Ayotzinapa, cuando los 43, cuando las familias, cuando todo un país se levantó por la aparición con vida de mis compañeros, para nada se tenía la intención y jamás se vio una sola muestra de los partidos políticos del PAN o de algunos otros de solidaridad con las familias.

Muy al contrario, respaldaron la verdad histórica de Muriillo Karam, respaldaron a Tomás Zerón de Lucio, respaldaron a otros funcionarios que mintieron, que manipularon una investigación que hoy está en curso y que se está haciendo hasta lo posible para saber la verdad de lo que pasó con nuestros compañeros.

Ustedes tienen una filosofía distinta a la del gobierno actual, su filosofía política es la mano dura, es aplíquese la ley, la ley no se consulta, mátenlos en caliente, esa es su filosofía. Hablan de dictadura, pero jamás han sentido la persecución ni las amenazas, como las sentimos nosotros en aquel tiempo o como la sintieron muchos luchadores sociales y todavía muchos, en muchas regiones del país donde gobiernan sus partidos.

Esa es la realidad de nuestro país y de la política, que ahora vengan y se solidaricen con Ayotzinapa o que se solidaricen con otras causas, no les queda. De verdad, no les queda, porque nosotros no andamos tratando de parecernos al PAN, se los aseguramos, por eso estamos en el Movimiento de Regeneración Nacional.

En cuanto a mi reserva, yo entiendo que hay muchas voces fuera de esta Cámara, fuera de los partidos políticos, legítimas, que también quisieran tener voz, en cuando a la rendición de cuentas que pudiera rendir en adelante la Sedena.

No basta con una comisión bicameral, hay que integrar también a voces externas y el caso Ayotzinapa lo demuestra. Por eso se constituyó, para la investigación un grupo interdisciplinario de expertos independientes, porque no confiábamos en las instituciones como tal. Hay en México muchas organizaciones sociales auténticas, muchas organizaciones defensoras de los derechos humanos, observadores internacionales de derechos humanos que pudieran participar también en esta comisión bicameral y que pudieran hacer informes sombra conforme al derecho internacional.

No basta con una comisión bicameral, eso se los digo tanto a los compañeros de la oposición como a los compañeros de la coalición Juntos Hacemos Historia. Necesitamos

voces externas, porque ellas también, además, no confían en las instituciones del Estado.

Si yo fuera auténtico en mi discurso, compañeros, compañeras, les diría pues démosles un marco jurídico mejor a las policías comunitarias de las poblaciones indígenas, porque en esas sí confía la gente y en esas sí se guarda auténtica seguridad. Y eso yo sé que no les gustaría a muchos de acá.

Esperamos que en el futuro podamos discutir junto con la coalición Juntos Haremos Historia, una propuesta al respecto, porque hay muchas comunidades indígenas que sí pueden preservar su propia seguridad y su propia justicia. Y tenemos también que darles un marco jurídico, porque contribuirían muchísimo en erradicar la inseguridad de nuestro país.

Entonces, en mi reserva hablo de que junto a la comisión bicameral se conformará un consejo consultivo integrado por representantes de organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, a organismos internacionales y que coadyuvarán en el análisis y evaluación del informe e integración del dictamen correspondiente.

Repito, para nada quiero que mi discurso se asemeje al de la oposición. Estoy con la cuarta transformación y estoy con el presidente de la República. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Vázquez Arellano. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra, para presentar su reserva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada Gómez Cárdenas.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias presidente. Quiero iniciar mi intervención haciendo un reconocimiento a los diputados de Morena, del PT, del Verde e incluso a quien me antecedió, porque, qué bárbaros, son unos maestros de la simulación. Es increíble cómo ustedes vienen a esta tribuna a dar discursos con argumentos que antes, cuando ustedes eran oposición y cerraban calles y estorbaban al gobierno y no lo dejaban avanzar, estaban en contra, son increíbles, de verdad, mi reconocimiento.

Y para ilustración de quienes nos siguen a través del Canal del Congreso, lo que hoy se está votando no es, no es una respuesta a la inseguridad que vivimos en este país. No es una respuesta a los miles de desaparecidos que hay ya en este sexenio, que ya lleva cuatro eh, por si no se habían dado cuenta.

Lo que hoy estamos votando es el pase automático que le da Morena al presidente de la República para que pueda tener el control de todo. Y no, señores, no estamos comparando a López Obrador con un Pinochet o un Franco, por supuesto que no, él es peor, porque está queriendo controlar absolutamente todo, hasta la voluntad de ustedes, qué lástima me dan.

Lo que ustedes quieren hacer es que el Ejército resuelva lo que ustedes no han podido resolver en cuatro años. Ustedes no quieren resolver la inseguridad, ustedes quieren que las Fuerzas Armadas hagan obra pública, que las Fuerzas Armadas se en carguen de las aduanas, de los aeropuertos, que vayan a hacer cosas a los municipios a los que ustedes han abandonado. No sé cómo regresan a sus distritos. Por Dios, ya nada más falta que quieran mandar al Ejército a Ucrania apoyando a Rusia.

Y miren, señoras y señores, militarizar a un país sin estar en Estado de guerra solamente es reflejo de las condiciones sociales y económicas que ustedes no han podido resolver, es una medida desesperada. Y les voy a decir por qué es una medida desesperada, porque ustedes aplicaron una política social implementando programas sociales que para nada ayudan en el desarrollo económico de las personas, para nada ayuda en el desarrollo social de las personas, por el contrario, atentan incluso contra su dignidad, y saben qué, los convierten en blancos del crimen organizado.

Por eso hoy México, cuatro años después de su fracaso en política social, de su fracaso en política económica y su fracaso en política en materia de seguridad, está plagado de sangre, de muertos, de feminicidios y de desaparecidos. Y

no, señores, ustedes no van a poder, porque ya pasaron cuatro años, ya nos demostraron que no saben, que no pueden y que no quieren.

Y miren, les voy a decir, porque aparte se suben aquí a dar argumentos de los que ustedes antes se quejaban, pero, además, se suben aquí a hacer gala de su ignorancia. Decía una diputada que con esta reforma los estados van a poder pedirle cuentas a las Fuerzas Armadas. Señores, lean la Constitución.

El jefe supremo de las Fuerzas Armadas, es el presidente de la República, nada más y, además, existe una cosa llamada justicia militar. Ni ustedes ni un gobernador ni un alcalde ni nadie pueden exigirle cuentas a las Fuerzas Armadas. Ustedes no respetan a las Fuerzas Armadas, las usan para que hagan y resuelvan lo que ustedes ni ningún funcionario emanado de Morena ha podido resolver.

Y miren, para finalizar, porque veo que a ustedes les gusta hablar del pasado, de lo que hicieron mal otros gobiernos, pero a mí me gustaría que hablaran de este gobierno, del que ustedes representan, que les repito, ya llevan cuatro años y no han servido para nada. ¿Por qué no hablamos de Pío López Obrador, agarrando sobres amarillos con dinero para la campaña de su hermano? ¿Por qué lo hablamos de Gustavo Ponce, secretario de Finanzas en el gobierno de López, como jefe de la Ciudad de México, apoyando a millones en Las Vegas, apostando millones en Las Vegas?

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la oradora que concluya.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ¿Por qué no hablamos de Alejandro Esquer, secretario particular de López, en donde hizo un carrusel? Y concluyo. ¿Por qué no hablamos del robo de Delfina a los trabajadores de Texcoco...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya a la oradora.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ...para financiar campañas de Morena? Y miren, ya, termino. El presidente dijo una verdad en la mañanera, el presidente declaró en una mañanera que él no usa cuentas de cheques o tarjetas de crédito...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Efectivamente, el presidente no usa tarjetas de crédito, él usa *cash*, porque es el rey del *cash*. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la secretaria a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del PRD, pide a esta Mesa que su reserva pase directamente al Diario de Debates. La diputada Olga Luz Espinosa Morales, también del Grupo Parlamentario del PRD, pide que su reserva se inscriba en el Diario de Debates. El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, igualmente solicita que su reserva se inscriba en el Diario de Debates.

Tiene ahora la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Zarzosa, tiene usted la palabra.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Con su permiso, presidente. Estamos aquí hoy, a casi un mes de haber votado esta iniciativa y hoy estamos nuevamente escuchando como parte de esta Cámara nos tacha a quienes somos del Grupo Parlamentario del PRI que si nos vendimos, que, si no sé qué y yo les pregunto una cosa, amigos del PAN que los respeto mucho: ¿qué papel jugó el PRI en el 2006 cuando llegó Felipe Calderón a la Presidencia y no tenían ustedes una mayoría? Fuimos el partido que le dio gobernabilidad a este país, les tendimos la mano y en ese entonces decían que había nacido el PRIAN.

Hoy, no estamos mirando a favor de Morena, que quede muy claro y yo quiero que le digan esto a la gente, que no le mientan, porque hoy no estamos nosotros militarizando nada, lo único que estamos haciendo es prologar la estancia del Ejército para que pueda hacer labores de seguridad, porque estamos convencidos que cuatro años no son suficientes.

En todos aquellos países donde se ha instalado un sistema parecido a este, se han requerido 10, 15, 20 o más años. ¿Cómo vamos a pensar que con 4 años será suficiente para que el Ejército deje de estar haciendo labores de seguridad? No, no, amigas y amigos, el PRI siempre se ha mantenido del lado de la gente y hoy no es la excepción.

Sí es cierto, hoy coincidimos con los planteamientos de Morena, sí, pero porque estamos nosotros siempre mirando por el bien de México y les digo algo, amigas y amigos, no nos cerremos la puerta, se los digo con cariño, no nos cerremos la puerta porque dice el dicho que a río somos y en el camino andamos y tal vez nos vamos a necesitar, pero lo que no vamos a permitir y que quede muy claro es que nos sigan insultando, que sigan insultando al PRI, que sigan insultando a los militantes y que sigan insultado a nuestra dirigencia. Vamos a poner el pecho por delante para defender al PRI y para defender a México. Que quede muy claro.

¿Qué estamos haciendo el día de hoy aquí? Dividiendo cada vez más al país, confundiendo cada vez más a la gente diciendo que lo que hoy estamos haciendo es militarizar al país, cuando eso todo mundo lo sabe, es una mentira. Es una mentira porque ustedes saben que el Ejército simplemente va a prolongar su estancia en nuestro país, porque las labores de seguridad lo requieren así.

Ustedes mismos han venido a subir aquí, amigas y amigos, a decir que el país está viviendo una de sus etapas más sangrientas. ¿En qué cabeza cabe que, en esta etapa, cuando más se requiere al Ejército, lo vamos a meter a los cuarteles? ¿En qué cabeza cabe?

Amigas y amigos, yo no sé si de donde ustedes sean no haya inseguridad o haya paz. En todos lados se requiere de más seguridad y por eso el PRI está aquí hoy dando nuevamente la cara, porque estamos a favor de México, porque estamos a favor de la gente que más nos necesita y por eso vamos a votar a favor nuevamente, como lo hicimos hace un mes, porque nos interesa la seguridad de los mexicanos, porque nos interesa que México esté en paz y que pronto llegue a tener la paz que todos requerimos.

Lo quiero dejar muy claro, amigas y amigos, y sobre todo para la gente que nos ve en las redes sociales, que nos ve desde el Canal del Congreso. No, amigas y amigos, ni Pri-mor ni Prian, el PRI siempre va a votar a favor de México y de la seguridad de los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos su participación, diputado Zarzosa. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite o no a discusión la reserva que acaba de presentar el diputado Zarzosa.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada Díaz Acevedo.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Muy buenas noches a todas, a todos. Con tu anuencia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Independientemente de lo que suceda esta noche, desde el Grupo Parlamentario del PRD vamos a seguir exigiendo fortalecer las capacidades policiales civiles de gobiernos estatales y municipales, definir indicadores para evaluar sin sesgos y sin conveniencias personales, fortalecer el sistema de impartición de justicia y definitivamente una estrategia, no solo con capacidad de reacción, sino con un enfoque de prevención y de creación de una cultura de paz, porque la atribución jurídica de que el Estado tenga la exclusividad de utilizar la fuerza legítima para mantener e imponer el orden, se ve violentada cuando grupos alternos ejercen esa facultad. Entonces, consideremos, sí un Estado fallido, porque está más claro que ese simple dicho de abrazos y no balazos, no puede pasar por una estrategia de seguridad.

Y, miren por el bien de nuestro país qué más quisiera yo crear, que crear que después de esta votación las cosas van a mejorar, solo que me es difícil confiar en personas que en nombre de un movimiento vienen desmantelando las instituciones del país que les estorban para sus fines perversos, que repletos de resentimiento polarizan día con día a nuestra sociedad. Es difícil confiar en un presidente que se dice

humanista, pero se encuentra de forma preocupante deshumanizado ante la violencia de este país.

Es muy difícil para mí confiar en un presidente que usando su podio como tribuna, como tribunal inquisidor acusa sin pruebas y expone al peligro de las calumnias a muchas personas, a mujeres como yo, pues ustedes recordarán cuando me calumnió sin fundamentos ante la opinión pública lanzándonos desde sus bots hasta sus zalameros que les sirven como salvajes guardias y falderas mascotas.

Es difícil confiar en alguien que se dice impoluto, pero manchado y soez, incapaz de responder al llamado respetuoso hacia quienes pensamos diferente a él. Aquí, compañeras, compañeros nadie, nadie debería defender las culpas del pasado, que cada quien tome su responsabilidad, pero tampoco nadie en esta soberanía debería de estar al servicio de un solo hombre.

Aquí, debemos luchar por el presente afianzados por una convicción democrática, honrando nuestra labor, aceptando y señalando esta estrategia de seguridad fallida que enluta a millones de familias, asesinando a 11 mujeres diariamente, destrozando el futuro de las y los jóvenes que no tendrán otra alternativa que tomar un arma y aceptar el dinero fácil. A las niñas y los niños que no tendrán oportunidades que ahora tenemos para defender a la patria.

Debemos cuidar la naturaleza de las Fuerzas Armadas conforme al espíritu que se les da en la Constitución, como solidarias cuyo honor es reconocido en México y en el orbe entero. Esta, diputadas y diputados, será una de las votaciones más difíciles para mí, porque por encima de lo político está la conciencia personal libre y los valores arraigados que hacen a la persona a la cabalidad.

Será muy difícil porque ya sabemos que esta votación la ganará la pulsión oficialista y seguramente festejarán y espero que así festejen también los resultados que tienen que dar. Porque ahora sí, nuestro argumento es que ya no tendrán más pretextos para proporcionarles seguridad a todo el territorio mexicano.

A las mexicanas y los mexicanos, aspiremos a tener un México educado, informado, libre, un México unido, un México en paz, que vea en la grandeza de su futuro que la patria es superior, que la patria siempre, siempre es primero.

Y termino con esta alegoría: no tener una estrategia de seguridad se entiende como solo sentarse a esperar, con esa

esperanza de que algún día, de alguna manera alguien hará las cosas bien, eso es seguir alimentando al cocodrilo, esperando que algún día ese cocodrilo sea tu amigo y no te coma. Por la patria, porque la patria es primero. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Díaz Acevedo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar la diputada Díaz Acevedo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra, para presentar su reserva, la diputada Cynthia López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada López Castro.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Me duele México. Me duele ver a México ensangrentado. Me dolió ver el 10 de agosto los narcobloqueos que hubo en todo el país. Me dolió ver las calles de Ixtlahuacán, en Jalisco, llenas de sangre, a la gente corriendo para que no llegaran los balazos.

Me duele Veracruz, me duele que los narcobloqueos destruyeron las principales vialidades y la gente, los niños afectados, las escuelas tuvieron que cerrar al otro día por el miedo que existe en la ciudadanía. Me duele Ensenada, me duele los narcobloqueos que hubo en Ensenada cuando el gobierno pedía a gritos mayor seguridad.

Me duele mucho Celaya. Me duele Guanajuato. Me duele inclusive representando al distrito, a la Ciudad de México,

al distrito que represento donde es Tepito, ver que la gente todos los días pide a gritos mayor seguridad.

Me duele ver un México donde ya no es seguro salir a las calles. Me duele ver un México donde está apoderado el narcotráfico, no solamente en las elecciones, sino lo vemos en las calles. Yo les quiero decir que me duele que el día de hoy tengamos que estar recurriendo a fortalecer más seguridad que hace unos años no estaba así, pero sí estoy convencida que hoy necesitamos fortalecer el sistema de seguridad.

En la Ciudad de México hubo 466 elementos de la Guardia Nacional en los últimos 3 años, hoy la Ciudad de México es de las ciudades más inseguras en la parte colindante entre Ciudad de México y Estado de México, con la parte que es Gustavo A. Madero y que colinda con Tlalnepantla.

Me parece que es importante que podamos dar el día de hoy un voto de confianza para mayor seguridad. Con rendición de cuentas podremos tener el argumento en dos años de poder evaluar que el comprometernos a que la Guardia Nacional pueda fortalecer en tareas de seguridad, con rendición de cuentas y la coordinación bicameral.

Lo que no podemos permitir y quiero específicamente dar el ejemplo de Jalisco, es no meter las manos y que sigan los narcobloqueos como están el día de hoy. ¿Dónde está la autoridad pidiendo ayuda? Han ofendido todo el tiempo la posición de mi partido y me parece inadmisibles que no quieran que haya más seguridad en su estado.

Yo creo que lo importante el día de hoy es que podamos dar un voto de confianza, pero con rendición de cuentas y aquí vamos a poder estar en esta tribuna en dos años pidiendo cuentas a un México seguro, pidiendo cuentas a un México que no esté ensangrentado.

En el caso de la Ciudad de México, hay 100 homicidios todos los días en nuestra ciudad. Siendo una de las ciudades que hace algunos años no lo había. Yo confío y por eso estaremos votando que estos 466 elementos que hay en la Guardia se puedan duplicar y que puedan verdaderamente meterse a las tareas de seguridad que hay, no solo en la ciudad, sino en todo el país.

Y quiero terminar con una reflexión, sobre todo a los compañeros de Jalisco. Yo estuve ahí los últimos dos fines de semana, me duele ver un Jalisco donde ya no se puede caminar, donde cada vez hay más inseguridad, donde cada

vez es más complicado poder tener algunas actividades por los altos índices de inseguridad.

Yo creo que es importante fortalecer con este, este, esta, esto que estamos haciendo y exigir por supuesto rendición de cuentas. Si el día de mañana no tenemos un México más seguro, tendremos el argumento de decir nosotros pudimos la confianza, nosotros confiamos, nosotros dimos el voto para que hubiera más seguridad.

Que no nos vengan a reclamar los ciudadanos de que México sigue siendo un país con estos índices de inseguridad. En mi caso se va a confiar. Pero, así como se va a confiar, voy a exigir y aquí estaré en dos años exigiendo que en este país sí hayan bajado los números de inseguridad.

Y eso debería ser el caso de Jalisco, que han sido muy agresivos con la posición, porque lo único que debe prevalecer es la seguridad de los ciudadanos, lo único que piden los mexicanos y pueden revisar cualquier estudio y cualquier diagnóstico son dos cosas: garantizar empleo y garantizar seguridad.

Lo que no vamos a permitir que se estén yendo por otras cosas. Si ustedes quisieran fortalecer, si ustedes quisieran apoyar a los ciudadanos de Jalisco, estarían apoyando porque hubiera más seguridad y no con los brazos cruzados. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada López Castro. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar la diputada López Castro.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional pide se inscriba su reserva en el Diario de Debates.

Ahora tiene la palabra la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Limón García, por favor.

La diputada María Elena Limón García: Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros, el Fortaseg otorgaba a los municipios un subsidio para capacitar, equipar y construir infraestructura para la prevención del delito. Fue la apuesta que por muchos proveyó de recursos a las policías locales en el entendido que solo desde la autoridad más cercana puede construirse la paz.

Pero desde que inició esta administración, primero se redujeron de manera dramática los recursos asignados a este fondo y eventualmente, el año pasado, Morena y sus cómplices desaparecieron este fondo. Esta absurda decisión ocasionó severas afectaciones a las policías locales. Dicho fondo también era útil para mejorar los salarios percibidos por los policías locales y fomentar que no se corrompieran.

A pesar de la grave crisis de inseguridad en el país, el gobierno federal se rehúsa a fortalecer a las policías locales. Recordemos que estas tienden a ser los primeros responsables y a prevenir la comisión de delitos. La actual administración, en un mal logrado intento de combatir a la corrupción, ignora los daños colaterales a corto, mediano y largo plazo de sus ocurrencias. Este gobierno no piensa en las consecuencias de sus ocurrencias y de sus arrebatos.

Hoy son evidentes las afectaciones inmediatas a los cuerpos de seguridad, pero las afectaciones futuras serán aún mayores al no contar con recursos suficientes. Por ejemplo, las policías locales serán cada vez más débiles y estarán en condiciones completamente de desigualdad frente a la delincuencia organizada.

Con la presente reserva queremos buscar dentro del Fondo de Fortalecimiento del Desempeño en materia de seguridad pública, se asigne un presupuesto no menor al asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Buscamos que se garantice un monto mínimo para este fondo. Si no fortalecemos a las policías locales seguiremos tratando de resolver el problema aplazando la permanencia de los militares en las calles. Buscamos también que este Presupuesto sea ejercido exclusivamente por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, así como las secretarías estatales de seguridad pública.

Por aquí subió un compañero y mencionó que él fue presidente municipal y que se le acercaron a pedirle moches. Yo

le puedo decir que yo fui presidenta municipal en dos ocasiones y no permití ni tan siquiera que llegaran a tocar mi oficina, eso es demostrar que sí se pueden hacer las cosas bien.

Estamos, estamos de acuerdo en que atravesamos una crisis de inseguridad sin precedentes y que tenemos que implementar soluciones de manera urgente. Sin embargo, en Movimiento Ciudadano no estamos de acuerdo en que esa estrategia sea la solución en ningún sentido.

Mientras algunos sostienen que la estrategia de militarización que no ha funcionado desde el 2006, ahora sí va a funcionar. Nosotros pensamos que la única apuesta sensata es fortalecer a las policías locales de nuestro país.

En la bancada naranja creemos lo contrario. No lograremos reducir los índices de violencia e inseguridad que lastiman tanto a nuestro país. Los estados con menores índices de inseguridad tienen a las mejores policías. Además, la modificación propuesta por el Senado de la República incumple lo ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Alvarado Espinosa y otros contra México.

En esta sentencia se sostuvo que la participación de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad pública debe ser de carácter excepcional, proporcional y subordinada a autoridades civiles.

En la bancada naranja estamos conscientes del dolor de miles de familias que han perdido a un ser querido, del dolor y de la angustia que no saben dónde están sus familiares o sus amigos y de quienes no han recibido respuesta ni justicia, por ello no podemos profundizar en la estrategia que ha ocasionado esta crisis. No a la militarización del país. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a la diputada Limón García por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar la diputada.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD, ha pedido que se inscriba su reserva en el Diario de Debates.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputado Varela Pinedo.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo: Muy buenas noches, amigas y amigos, a la opinión pública que nos ve a través de esta tribuna. El día de hoy la reserva que vengo a presentar tiene como finalidad establecer que el presupuesto que se destina al Fondo Permanente de Apoyo a las Entidades Federativas y Municipios deba ser del 1 por ciento del producto interno nacional en materia de seguridad pública.

Es urgente fortalecer a nuestras policías estatales y municipales precisamente para dar mayores resultados y que tengan una mejor capacidad presupuestal. Se requiere dinero, recursos que permitan equipar a nuestros policías, otorgarles seguro de vida, becas para que sus hijos puedan estudiar créditos de vivienda, seguros de gastos médicos y prestaciones que puedan trabajar con mayor eficacia, eficiencia y efectividad.

Hoy ser policía municipal o estatal es la tarea más peligrosa de todas las actividades que tiene nuestro país, porque arriesgan, además de la vida propia, las de su familia y gente inocente. Por ello, no es de extrañarse que, de acuerdo con el último Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, se reporta que en nuestro país únicamente tenemos 225 mil 544 policías en nuestras 32 entidades federativas, lo cual es un déficit importante.

Actualmente tenemos más efectivos de la Guardia Nacional y del Ejército desplegados que policías locales, lo cual sin duda refuerza la tarea de seguridad pública, pero se tendrían mayores resultados si se contara con mayores efectivos policiacos bien equipados.

Es importante destacar que muchos municipios actualmente tienen pocos habitantes, debido a que ha habido desplazamientos forzados en sus comunidades, por ello, registran una alta incidencia delictiva y esta propuesta pretende precisamente que el apoyo no sea para municipios de mayor capacidad de población, sino también sea por el índice delictivo que se tiene. Por ello, es importante que se tome en cuenta en la distribución de los recursos el nivel de incidencia delictiva de los municipios, a lo cual sugiero se pueda aprobar.

Lamentablemente hoy Morena como gobierno en lo federal y en la mayoría de nuestros estados podrá decir misa y podrá decir que la estrategia que hoy están presentando en esta aprobación del transitorio que se quiere aprobar, va a ser benéfica. Ya llevan cuatro años y nos han dado resultados.

Hoy, lamento tener que contrastar algo que decía el diputado Leonel Godoy el día de ayer, diciendo una gran mentira, que Guanajuato era el estado más inseguro del país. No, señor diputado, no se confunda. Los tres estados más inseguros de nuestro país son Zacatecas, son Michoacán, de donde es usted, y es Guerrero y los tres estados más seguros que tiene nuestro país es el estado de Aguascalientes, es el estado de Querétaro y es el estado de Yucatán, donde se hace y fortalece la policía local en lo estatal y en lo municipal.

Les vuelvo a repetir, a mí no me pueden decir que no conozco mi distrito, visitó continuamente los 28 municipios de mi distrito del estado de Zacatecas, donde el día de hoy las carreteras de García de la Cadena, de Nochistlán, de Valparaíso, de Tepetongo, de Monte Escobedo, de Apulco, de Calera, de Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas capital y más municipios, al igual que Jerez, tienen el mayor índice delictivo y ahí gobiernan ustedes, señores.

Lamento decir que la trilogía de películas del productor Luis Estrada, *El infierno*, *La dictadura perfecta* y evidentemente la *Ley de Herodes* se quedan corto con lo que está sucediendo en Zacatecas, se quedan corto con lo que sucede en Michoacán, en Veracruz, en Guerrero y a nivel nacional.

Por eso, por más que sigan mintiendo, la gente cada vez les sigue creyendo menos a sus infamias, a sus mentiras y a su falta de resultados. Que viva México, que viva mi estado Zacatecas, a pesar de ustedes que son los que no han dado resultados a lo que prometieron en el 2018. Muchas gracias y esto es lo que hace el Partido Acción Nacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Varela.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No es admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, señor diputado Samperio.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Con su venia, diputado presidente. Amigas y amigos, sean bienvenidos hoy a otro capítulo de su serie favorita, el Primer, casos de la vida real. En este capítulo vamos a ser testigos de la consumación de una de las infidelidades más polémicas en los nuevos tiempos, y el protagonista es alguien que se decía revolucionario, pero terminó disfrazado de institucionalidad su traición.

Dicen que Alito ya está enamorado y para consumir su romance fue capaz de quebrar a su propia familia en el Senado. Así, que como servicio a la comunidad propongo hoy en esta Cámara de Diputados se le haga una intervención al PRI y a Morena, que este sea un espacio seguro para que esta pareja tóxica pueda expresarse sin la presión de las dos figuras de hombres autoritarios que se disfrazan de demócratas.

Se dice en los pasillos de Chapultepec que las llamadas entre estas dos figuras ya se reestablecieron. Desde el Zócalo hasta Insurgentes las palomas mensajeras vuelven a volar y auguran alianzas disfrazadas de contraste.

El pacto está muy claro, por la culpa de uno iban a pagar todos, así que decidieron la reconciliación o en otras palabras regresar por enésima vez con su ex. En el 2023 en el Estado de México vamos a ver la misma fórmula conocida, típica de cualquier pareja tóxica, en público van a hablar mal uno del otro, pero en privado el PRI le va a hacer los mandados a Morena. Será un nuevo capítulo de romance.

Así que mejor amigas y amigos hagan de esta sesión la terapia que necesitan, este es un espacio de confianza, expérense sin el guion que les mandan los de arriba, porque ya ven que la única diferencia de sus partidos es el nombre. Mismas formas, mismos caudillos, mismo espíritu de concentración de poder o sea básicamente PRI y Morena siempre se andan checando el celular mientras el otro está dormido.

Oficialmente, hoy se entregan el anillo de compromiso y aquí queda oficialmente instalado el grupo legislativo del primor, pero también atención que como cualquier relación tóxica esta también tiene un fin, hay señales en el cielo que anuncia la llegada de heroínas y de héroes y vienen de naranja.

Movimiento Ciudadana votará en favor de las familias, de un futuro seguro, nuestro voto es un voto congruente, es un voto por la paz, seremos fieles a nuestros principios y valores y entendemos bien que la inseguridad no se termina con abrazos, pero tampoco con cuarteles abiertos.

México merece agenda de una seguridad seria, que construya procesos de paz y este dictamen huele a plomo. Este dictamen huele a la misma estrategia del gobierno al que acusaron de fraude electoral. Este dictamen es producto de una infidelidad y le están dando la espalda a la gente, pero Movimiento Ciudadano está listo para defender a las familias, tengan la certeza de que el futuro es naranja, sí a la paz, sí a las autoridades civiles, sí a la capacitación, sí al federalismo y sí al espíritu republicano de nuestra Constitución.

Ya veremos con qué nueva noticia nos traerá el primor y quien sabe a lo mejor se les ocurre aprobar una reforma electoral con tal de estar bien como pareja, pero ya veremos, mientras tanto aquí tenemos los guantes bien puestos. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva que presentó el diputado Samperio.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra, para presentar su reserva, la diputada Rocío Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Reza.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Con su venia, presidente.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Presidenta, con su venia. La mayor distorsión que hoy tenemos en México es que quien lo gobierna no respeta la ley, viola la Constitución, es un hombre autoritario al que han denominado el Rey del *cash*.

Seguimos aquí por la incapacidad que ha tenido el Gobierno federal de articular una estrategia integral de seguridad. Podemos denunciar varias mentiras que se han dicho por parte de Morena y sus aliados.

Por ejemplo, que nosotros, la oposición no queremos la presencia militar en las calles, cuando las Fuerzas Armadas tienen funciones para resguardar la seguridad interior y la seguridad nacional. Lo que no queremos es que se militaricen funciones de seguridad pública.

¿El tema del narcotráfico, de crimen organizado atenta contra la seguridad nacional? Por supuesto. Nuestro mayor problema en el país es el crimen organizado. El mal de México es el crimen organizado. El 70 por ciento de los delitos son derivados del crimen organizado, ese que ha desplazado a familias completas, el que convierte en horror la historia de miles de jovencitos, de jovencitas, el que va desplazando a personas de bien, de actividades económicas, ese que ustedes protegen y que alientan para que sigan creciendo.

¿Cuándo vamos a escuchar un planteamiento coherente?, pregunto, como, por ejemplo, un acuerdo para la paz en México. ¿Por qué no estamos aquí discutiendo y debatiendo este tema que realmente le cala a México?

Sería lo mejor que pudiéramos brindarles a los mexicanos con un debate intenso de todo el día y toda la noche, si gustan, donde hubiera una estrategia conjunta, donde el municipio, por supuesto, y la autoridad, las policías locales se fortalezcan, donde el primer gran paso para articular la estrategia debe de ser, por supuesto, el gobierno federal.

Que lo hagamos sobre un verdadero diagnóstico, partiendo de la realidad que hoy tenemos, la realidad que viven todos los días los mexicanos y las mexicanas. De verdad, ¿no podemos, por el bien de México, articular la estrategia que brinde paz a todas las familias mexicanas?, les cuestiono a todos y a todas.

Y primero me dirijo a ustedes de Morena, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Quedarse como una mayoría ataráxica, que solo obedece a su jefe el presidente? ¿Qué van a hacer los que se quedan en medio, atrapados en lo aberrante de los acuerdos en lo obscuro?

Nosotros como oposición sí sabemos qué vamos a hacer. Le vamos a responder a México, le vamos a responder a todas las familias mexicanas, hoy México necesita 167 votos de hombres y mujeres valientes, ¿qué no hay aquí en este recinto 167 hombres y mujeres valientes? Nosotros estamos listos para defender a México, para seguir defendiéndolo, porque quiero que sepan, México nos grita fuerte, nos grita sí a la paz. México, México reclama paz. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Buenas noches tengan todos ustedes. Con su permiso presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Pues tenemos o estamos ahorita analizando una minuta que viene del Senado, que fue una iniciativa aceptada por nosotros aquí en la Cámara de Diputados y que fue modificada. Que fue una iniciativa trasnochada, que no tiene ni pies ni tiene cabeza, pero que de alguna manera se puede enriquecer. Y ahí estoy proponiendo que se sujeten al fuero civil todos aquellos militares que se encuentren en la Guardia civil.

Que se coordinen con las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Que haya una transición gradual hacia una Guardia Nacional con un mando civil y que existan indicadores para que vayamos viendo cómo va cambiando de acuerdo a las necesidades de la nación.

También que se integre un comité técnico, asesor independiente conformado por expertos, que haya un fondo destinado a la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias policiales y que se considere también, en los apoyos a los municipios, aquellos que tengan mayor incidencia delictiva.

Pero, como ustedes, los de Morena y sus aliados, pues vienen a aquí a levantar el dedo porque nada más hacen lo que les dicen, no estudian, no analizan y cuando suben a proponer retiran su iniciativa, pues la verdad no tiene caso, no tiene caso discutir con ustedes porque son necios, muy, muy necios.

Les voy a dar un dato que les va a hacer pensar lo que están haciendo. Miren, en el 2021 a la Guardia Nacional se le asignó un presupuesto de alrededor de 35 mil millones de pesos, y con eso se tuvieron a 8 mil 258 mandrines, por cierto, nada más 50 eran la de la delincuencia organizada. El costo por detenido fue de 4 millones 238 mil pesos. A diferencia de mi municipio, Atizapán de Zaragoza, donde en el 2018 se gastaron 160 millones de pesos y hubo 6 mil 373 detenidos, por cierto, 127 de alto impacto. El costo por detenido fue de solo 25 mil 105 pesos.

¿Ustedes díganme, a quién le están apostando, a una policía federal que no sirve? Ustedes están proponiendo que se quede el Ejército cinco años más, pero así como lo están poniendo ni en 30 años van a tener una policía federal, lla-

mada Guardia Nacional o como quieran llamarles, que funcione y que dé resultados.

Las encuestas nos dicen con toda claridad que la demanda más importante de los ciudadanos es la seguridad pública y yo sé que para ustedes es un honor, pero para los ciudadanos es un terror lo que está sucediendo con la seguridad pública, con sus familias. Miren...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, ¿me permite? Diputados y diputadas, se les hace un llamado a que guardemos el orden por respeto a quienes están en tribuna para poder continuar. Voy a tener que declarar un receso si no se guarda la compostura pertinente. Gracias, diputados. Continúe, diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Para nosotros los ciudadanos es un terror estar con ese señor. Miren ustedes, se cambió y lo aprobaron también, izquierda, derecha, centro, arriba y abajo, el que México tuviera un sistema judicial que fuera acusatorio, pero en un sistema acusatorio se requieren policías de verdad, policías que investiguen, policías que aporten las pruebas suficientes para que... Me quitaron el tiempo allá. Bueno, ustedes me hicieron detenerme, ahora aguántenme el tiempo que ustedes me quitaron. Escuchen, escuchen lo que les voy a decir y razonen un poquito. Les comentaba que es necesario en el sistema acusatorio, que es necesario que las autoridades lleven las pruebas suficientes para que el criminal sea condenado. Con lo que ustedes están haciendo no...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Carlos Madrazo Limón: ...va a haber criminal que sea detenido. Por lo tanto, lo que ustedes están proponiendo es pura basura. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Beauregard.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Gracias. Con su venia, presidente. Se convirtieron en todo lo que juraron destruir. México vive un baño de sangre. Con sus propios datos llevamos casi 135 mil homicidios violentos y les faltan 2 años todavía, cifra que supera el sexenio de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame la oradora. Permítame la oradora.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Les duele, la verdad.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la honorable asamblea, les pido guardar silencio de tal manera que podamos escuchar a quien está haciendo uso de la tribuna. La convocatoria es a toda la asamblea, a toda la asamblea para que podamos escuchar con atención a la oradora. Adelante, diputada Beauregard.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Gracias, presidente. Su estrategia de complicidad con el crimen organizado disfrazado de militarización es un fracaso. La paz de López Obrador tiene más muertos que la guerra de Ucrania. Si 43 desaparecidos de Ayotzinapa son un escándalo, imagínense los 40 mil desaparecidos que el mismo gobierno federal reconoce como una crisis humanitaria el día de hoy, señoras y señores.

Bien dicen que locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando resultados distintos, y claro que es una locura, que ante la crisis de inseguridad que padecemos, la propuesta de López Obrador sea mantener los abrazos como estrategia.

La labor del Ejército ha sido loable en los momentos más difíciles del país, pero su lugar está en los cuarteles para resguardar la seguridad nacional, no para perseguir delin-

cuentas en las calles ni para custodiar aduanas, aeropuertos o hacer cateos a los ciudadanos. Su formación no es la de proteger los derechos humanos. Un militar no está para hacer labores de prevención del delito y proximidad que sí hace un policía.

Apenas en 2019 en esta misma Cámara de Diputados se votó por unanimidad el mando civil de la Guardia Nacional. Hoy a tres años de esa votación mienten una vez más, porque el presidente cambió de opinión y pretende a la mala presionando, chantajeando y amenazando a los diputados de oposición imponerse sin respetar la división de poderes.

Solo las dictaduras tienen a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad como Cuba, Nicaragua, Venezuela, Corea del Norte, esas dictaduras que tanto ama Morena, porque los países democráticos, señoras y señores, no tienen al Ejército patrullando las calles. El artículo 21 de la Constitución dice literalmente: las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional.

Durante años vimos al presidente y a ustedes mismos cuando eran oposición criticar la labor del Ejército en las calles. Hoy, esa oposición se avergonzaría del papel que están haciendo el día de hoy. Prometieron fortalecer a las policías y lo único que hicieron fue cancelar el Fortaseg desde el presupuesto 2021, desmantelaron las policías y dejaron solos a los municipios en el combate al crimen organizado.

Lo que necesitamos son policías civiles bien pagadas, capacitadas y armadas. Morena le da más poder económico y político al Ejército de manera sumamente peligrosa, cuando ya vimos que además no pueden ni cuidarse a sí mismos, vaya, ni cuidar sus propios archivos que implican información de seguridad nacional.

¿Cómo creer que ahora sí habrá rendición de cuentas, cuando en cuatro años se han negado a realizar el más mínimo escrutinio al gobierno del presidente López Obrador? ¿Qué sigue? Solo falta que el Ejército organice las elecciones de 2023 y 2024, tal vez por eso quieren que se quede hasta 2028.

Debe ser muy frustrante tener que vivir en el pasado porque en el presente no hay nada que presumir. 18 años en campaña para llegar y simplemente no poder. No hay plan para fortalecer las instituciones a mediano y largo plazo, no hay proyecto de país, no les interesa pacificar México, us-

tedes lo que quieren son clientelas, lo que les interesa es concentrar el poder, aunque después no sepan qué hacer con él, porque el populismo es muy bueno para ganar elecciones y además ustedes tampoco lo inventaron, pero es un fracaso para gobernar.

México está en riesgo, hoy estamos viviendo el inicio de la dictadura con ataques y espionaje a la prensa, eliminación de las instituciones, por eso quieren desaparecer al INE. Sometimiento a los detractores, por eso nos denuncian y por eso nos quisieron encarcelar o desaforar, pero no les va a salir, y la cereza del pastel del plan de las dictaduras, el control del Ejército.

A México le urgen instituciones fuertes, Estado de derecho y diputados libres que sí amen al país. Hoy es el momento de ser responsables con la patria, militarizar al país es una falsa salida. El Rey del *Cash* se va en dos años, nosotros como oposición y ciudadanos dignos nos quedamos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Beauregard.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Castañeda.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Democracia, ¿cuántas mentiras se han dicho hoy a tu nombre?, he-

mos escuchado injurias, hemos escuchado calumnias, hemos escuchado hasta a un sepulturero del PT que constantemente sube y según él aspira a ser presidente, aspira a ser corcholata, pero ni a tapón de drenaje llega.

Constantemente sube a decir que es un doctor y que aplica medicina a la oposición, ahora sí ya lo entendí es el doctor miserable como todos, lo mismo es el doctor Simi, lo mismo, pero más barato. Democracia, ¿qué no hemos escuchado a tu nombre? Por cierto, al doctor Simi, Juanito quiere ser corcholata, es un digno contrincante tuyo, me estás oyendo inútil dónde estés.

La reserva del presente dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales tiene como propósito complementar la obligación del Ejecutivo federal establecido en el artículo 89. Hoy, hemos escuchado discursos de tantas mentiras, de tantas incongruencias, quisiera que verdaderamente estuviéramos equivocados, pero por más que busco no encuentro la cuadratura de sus argumentos, ojalá nunca se arrepientan. La historia los juzgará a ustedes y a nosotros y estoy seguro que a nosotros nos dará la razón.

Ya déjense de inventos y de falsas promesas, se necesita en realidad una estrategia de seguridad no militarizar. Mientras este gobierno siga tratando con evasivas y siga complaciendo a la delincuencia y siga con la política de seguridad, sean de abrazos y no balazos, no habrá ningún ejército que garantice la paz y la seguridad social. Señor presidente, es hora de dejar de culpar al pasado y enfrentar al crimen organizado. Las muertes en San Miguel Totoloapan y en todo México no son culpa del neoliberalismo, es culpa de su mente retorcida y autoritaria. Es culpa, a usted que se esconde cobardemente en un palacio para ocultar su mediocridad y falta de resultados.

Usted que vive resguardado por un Ejército que lo solapa, tal vez por eso sigue creyendo que los abrazos funcionan fuera de su palacio. Señor presidente, su infamia no tiene límites, mientras usted demanda al pueblo vivir con austeridad y no los protege de la inseguridad, usted vive como un soberano en la opulencia y el despilfarro. Usted vive como un rey, pero es el rey de las excusas, de las mentiras. Usted, como lo pinta la periodista Elena Chávez, usted es el Rey del *cash*.

Si de verdad se pretende justificar, no le tenga miedo al crimen organizado. Es por ello que hoy les digo que desde el Grupo Parlamentario del PRD votaremos en contra de este dictamen, porque nosotros queremos permitir evaluar y co-

rrigir el rumbo de este país. La traición que ustedes hoy le hacen al pueblo de México no es solo al pueblo, votando a favor de este dictamen ustedes traicionan sus propios ideales. Ustedes traicionan sus propios principios. Ustedes traicionan a hombres y mujeres que han dado su vida en la lucha social. Traicionan la memoria de Benita Galeana, de Demetrio Vallejo, de Heberto Castillo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...de Cuauhtémoc Cárdenas. Ustedes traicionan a las mujeres violadas de Oaxaca, de Chiapas, de Guerrero. Ustedes traicionan a los familiares de las víctimas de Ayotzinapa...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, señor diputado, que concluya.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Concluyo, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Ustedes traicionan a las víctimas del 2 de octubre. México no merece un gobierno con ustedes, México merece hombres y mujeres con lealtades...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor, señor diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...y compromiso. Lealtad que ustedes no tienen. Cobardes...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...cínicos, miserables...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván nos ha pedido a esta Mesa Directiva que su reserva se inscriba en el Diario de Debates. El diputado Benjamín Robles Montoya ha retirado su reserva, igualmente.

Tiene ahora la palabra el diputado Daniel Guillén Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado Guillén.

El diputado Daniel Guillén Sánchez: Buenas noches. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Daniel Guillén Sánchez: Compañeras y compañeros diputados, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios. Así lo ordena la Constitución, con la finalidad de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, al igual que para contribuir al establecimiento del orden público y la paz social.

El dictamen a discusión propone crear un modelo cooperativo, en el que las entidades federativas y los municipios participen activamente en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales en sus respectivos cuerpos policiales.

Se trata de un objetivo ambicioso que requiere de un trabajo perfectamente coordinado, en el cual la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno permite enfrentar de manera eficaz y contundente la ola de violencia por la que atraviesan diversas regiones del país. De ahí que durante el tiempo en que la Fuerza Armada permanente participe en tareas de seguridad pública, será posible:

1. Detectar las áreas de mejora que permitan profesionalizar el desempeño de las policías locales;

2. Atender de manera oportuna los retos derivados de la inseguridad a los que enfrenta cada entidad federativa.

El dictamen es claro, mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implementación territorial, la Fuerza Armada permanente únicamente participa en las tareas de seguridad pública.

Mientras tanto, el Ejecutivo federal presentará a este Congreso un informe semestral proporcionando indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos.

Ahora bien, respecto al análisis y dictamen de los informes del Ejecutivo federal, se prevé la creación de una comisión bicameral, la cual se encargará de señalar en qué entidades federativas ya no será necesaria la colaboración de la Fuerza Armada permanente, así como de emitir recomendaciones en la materia.

Sin lugar a dudas, la reforma a discusión descansa sobre los pilares del federalismo, es una propuesta republicana que asume el mandato de la Ley Fundamental, que respeta las competencias y obligaciones de las entidades y municipios, sin dejarlos solos, pues la federación por una parte otorgará seguridad a todos los municipios y entidades del país que así lo requieran y, por otro lado, fortalecerá sus sistemas de seguridad, a través de distribución de recursos.

Señoras y señores, por primera vez en la historia, la fuerza del Estado estará verdaderamente al servicio de las mexicanas y los mexicanos, por primera vez desde que se comenzó la ola de violencia, inseguridad en México, se da una respuesta contundente, efectiva, a las demandas del pueblo. Una respuesta que da solución de fondo para garantizar la paz y la tranquilidad que cada uno de nuestros representados y representadas merecen.

Solución que nos permita contar con corporaciones de seguridad capaces de combatir de manera certera a los grupos delictivos y criminales. Solución alejada de protagonismos y ajena a las complicidades de tanta sangre que le costó a México. En este momento la contribución de las Fuerzas Armadas y la conciliación de la Guardia Nacional no solo es la mejor opción, sino la única posible para pacificar al país.

Por eso es que la bancada del Partido Verde Ecologista votará a favor del fortalecimiento de las entidades federativas y los municipios. Y una vez más votaremos a favor de la

seguridad y la tranquilidad del pueblo de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene a palabra el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado Macías, tiene usted la palabra.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias presidente. El último día que estuvimos aquí discutiendo este tema de la Guardia Nacional fue el 14 de septiembre, hace poco más de tres semanas. En poco más de tres semanas se han dado 2 mil homicidios dolosos, 2 mil personas que perdieron la vida por hechos violentos y que ya suman más de 130 mil homicidios dolosos.

Estamos en el sexenio más violento de la historia de nuestro país. En poco más de tres semanas se registraron tres masacres: en San Miguel Totolapan, 20 personas asesinadas. En Tarimoro, 10 personas asesinadas. En Michoacán, 11 personas asesinadas. La semana pasada una compañera diputada local fue asesinada en Morelos. Los secuestros de menores de edad documentados están a la alza.

Pocos días antes de aquella sesión del 14 de septiembre, la delincuencia organizada tomaba Orizaba impunemente y así este país tiene que subir su nivel de indignación, de dolor y de sufrimiento cada semana y no pasa, no pasa absolutamente nada. Y todavía vienen aquí a subirse y decir que estamos bien, y todavía vienen aquí a subirse a decir que la estrategia de seguridad está funcionando. Pues en qué México viven. En qué país están viviendo.

Quien venga a decir aquí que la estrategia de seguridad va a cambiar con esta reforma, miente y engaña. Esta reforma prorroga el fracaso en la estrategia de seguridad de este gobierno.

Hace cuatro años entregamos al gobierno federal, la herramienta más potente que ha tenido un gobierno para combatir a la delincuencia organizada, la Guardia Nacional y no hicieron nada, no pasó absolutamente nada y no persiguieron a nadie. De nada sirve que pongan a la Guardia Nacional a encabezar el desfile militar del 16 de septiembre, si los van a esconder cuando se trata de perseguir a la delincuencia organizada. De nada sirve que pongan a la Guardia Nacional a desfilar el 16 de septiembre, adelante, imponente, si los van a esconder cuando se trata de combatir a los narcotraficantes.

Y lo digo con claridad, mi reconocimiento y admiración para los elementos de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Nacional, de las policías municipales, de las policías estatales, porque arriesgan su vida todos los días en uno de los países más violentos del mundo.

Y yo quiero ver a nuestras Fuerzas Armadas cuando se les requiere derrotando a la delincuencia organizada. Yo quiero ver a la Guardia Nacional derrotando a la delincuencia organizada. Yo quiero ver a las policías municipales y estatales derrotando a los delincuentes, acompañando a la sociedad, previniendo el delito. Pero eso no va a pasar. Eso no va a pasar, esto no va a pasar mientras el presidente de la República, su indicación sea que los narcotraficantes también son pueblo, que los narcotraficantes también son seres humanos y que también se les tiene que proteger. Y, mientras eso dice, este país sigue hundido en la indignación, en la resignación y en el dolor.

Que no se diga que no se puede cambiar la estrategia de seguridad. Hay los recursos, hay las formas, el problema, el problema es que no se quiere que haya una estrategia de seguridad. El problema es que no se quiere que se combata a la delincuencia organizada.

En Acción Nacional le decimos a México que vamos a seguir luchando, que vamos a seguir resistiendo, que vamos a defender la libertad, la democracia y vamos a defender este país adonde tope. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputado Macías. El diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacio-

nal, nos ha pedido que se inscriba en el Diario de Debates su reserva. Y el diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena, nos ha pedido igualmente que se retire su reserva.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Felipe Macías.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

De conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por diez minutos, para proceder a la votación, en lo general y en lo particular, en términos del dictamen.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por diez minutos, para proceder a la votación nominal en lo general y en lo particular en términos del dictamen.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta del resultado.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Presidente, se emitieron 339 votos en pro, 155 en contra y 2 abstenciones. Aprobado por mayoría calificada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 339 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto que deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. Pasa a las legislaturas de los estados y al Congreso de la Ciudad de México, para los efectos del artículo 135 constitucional.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría dar cuenta con las comunicaciones relativas a la reincorporación de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibieron oficios de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, de los diputados Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Éctor Jaime Ramírez Barba, Gilberto Hernández Villafuerte y Javier López Casarín, por los que informan la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 13 de octubre del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La suscrita, Joanna Alejandra Felipe Torres, diputada federal con licencia e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar mi reincorporación a las actividades legislativas a partir del 13 de octubre de 2022.

Por lo anterior, atentamente solicito, gire sus apreciables instrucciones a efecto de realizar los trámites administrativos y parlamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de octubre de 2022.— Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito, diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, diputado con licencia e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como del artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar mi reincorporación a las actividades legislativas.

Por lo anterior, atentamente solicito, gire sus apreciables instrucciones a efecto de realizar los trámites administrativos y parlamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de octubre de 2022.— Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como la fracción III del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted, mi reincorporación al cargo de diputado federal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía en la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de octubre de 2022.— Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, Gilberto Hernández Villafuerte, diputado federal con licencia por el estado de San Luis Potosí por el VI Distrito e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura, de conformidad con la licencia que me fue concedida por el pleno en sesión celebrada el día 12 de octubre, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta, se realicen los trámites necesarios para mi reincorporación a las actividades legislativas de esta H. Cámara de Diputados, a partir del 13 de octubre del año en curso.

Comunica lo anterior, para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de octubre de 2022.— Diputado Gilberto Hernández Villafuerte (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Quien suscribe, Javier Joaquín López Casarín, en mi calidad de diputado federal y en use del derecho que me confiere los artículos 6, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pido respetuosamente tenga a bien registrar mi reincorporación a mis actividades legislativas a partir del día jueves 13 de octubre de 2022, para los efectos y registros parlamentarios correspondientes.

Sin otro asunto en particular, reciba la más alto de mis consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de octubre de 2022.— Diputado Javier López Casarín (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 00:06 horas del jueves 13): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 18 de octubre del año en curso a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 54 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 449 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 8.
- Dictamen de ley o decreto a discusión: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 56.

11-Morena, 15-PAN, 6-PRI, 6-PT, 8-MC, 6-PRD, 4-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 30

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 48

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 15

- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 38

- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Para presentar su reserva al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 74

- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para retirar sus reservas al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 53

- Bertín Sandoval, Juan Isaías (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 41

- Cantón Zetina, Óscar (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 32

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 17

- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para presentar sus reservas al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 75

- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 62

- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 67

- Escobedo Muñoz, Gabriel (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 43

- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 16

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 20

- Flores Gómez, Mirza (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 18

- García Anaya, Lidia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 35

- García García, José Antonio (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 36

- Garza Marín, José Mauro (MC) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 50

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 21

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 65

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 28

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 31

- González Cruz, Luis Arturo (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 24

- Guerra Mena, Juanita (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 45

- Guillén Sánchez, Daniel (PVEM) Para presentar su reserva al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 77

- Haro Ramírez, Laura Lorena (PRI) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 60

- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 28

- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 49

- Iriarte Mercado, Carlos (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 25

- Iriarte Mercado, Carlos (PRI) Para concluir su intervención de fijación de postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 29

- Limón García, María Elena (MC) Para presentar su reserva al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 69

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 28

- Llaven Abarca, Jorge Luis (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 23

- López Castro, Cynthia Iliana (PRI) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 68

- Loyola Vera, Ignacio (PAN) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 51

- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 78

- Madrazo Limón, Carlos (PAN) Para presentar su reserva al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 73

- Martínez Ventura, Luis Enrique (PT) Para retirar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 54

- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 42

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 59

- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 55

- Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN) Para presentar su reserva al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 72

- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 46

- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 12

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para retirar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 56

- Ruiz Sandoval, Cristina (PRI). Para retirar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 63

- Sámano Peralta, Miguel (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 37

- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) Para presentar sus reservas al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 71

- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, en dos ocasiones, para hacer moción de orden, durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 28 y 29

- Varela López, Víctor Gabriel (Morena). Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 52

- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) Para presentar sus reservas al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 70

- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) Para presentar sus reservas al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 63

- Vázquez González, Pedro (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 39

- Velázquez Flores, Jesús Alberto (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 44

- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Para presentar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 66

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 40

- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para retirar su reserva al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019: 58

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Collado Crisolía, Verónica	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camargo Garza, Jaime Adrián	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
		99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
		100 Huerta Jurado, Javier	Favor

101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor	161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor	162 Robles Ortiz, Martha	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor	163 Rodríguez González, Manuel	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Favor	164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlin García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velasco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tejeda Medina, Michelle Alejandra	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Contra
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Contra	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarmeros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Villagran Martínez, Tania Litz	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zebadua Alva, Joaquin	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	203 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 199	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 3	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 1	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 0	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 203	
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Ramos Juárez, Adela	Abstención		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguado Romero, Paulina	Contra
		2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
		5 Almdariz Puppo, Marco Antonio	Contra

6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra	66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra	67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra	68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra
9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra	69 Montes Estrada, Berenice	Contra
10 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra	70 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra
11 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra	71 Murillo Manríquez, Sonia	Contra
12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra	72 Núñez Cerón, Sarai	Contra
13 Balderas Trejo, Ana María	Contra	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra
14 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
15 Becerra Moreno, Mónica	Contra	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Contra
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	81 Puerto González, José Gonzalo	Contra
22 Cifuentes Negrete, Román	Contra	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
23 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Contra
25 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Creel Miranda, Santiago	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	88 Rocha Bravo, Antonio Eduardo	Contra
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
30 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	90 Romero Herrera, Jorge	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
33 García García, José Antonio	Contra	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Rubio Fernández, Paulina	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
36 Godínez del Rio, Enrique	Contra	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
39 Gómez Madrigal, Georgina	Contra	99 Tejeda Cid, Armando	Contra
40 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
41 González Azcárraga, Rosa María	Contra	101 Terrazas Baca, Patricia	Contra
42 González Cruz, Karla Verónica	Contra	102 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
43 González Márquez, Karen Michel	Contra	103 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
44 González Urrutia, Wendy	Contra	104 Torres Graciano, Fernando	Contra
45 González Zepeda, Javier	Contra	105 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	106 Triana Tena, Jorge	Contra
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	111 Villarreal García, Ricardo	Contra
52 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 López Sosa, Mariela	Contra		
56 Loyola Vera, Ignacio	Contra	Favor: 0	
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Contra: 113	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Abstención: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Quorum: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Ausentes: 1	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Total: 114	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Contra		
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
64 Mata Atilano, Noel	Contra		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirián, Xavier	Ausente
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor

59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Abstención
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 64
Contra: 2
Abstención: 1
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Estefan Gillissen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 González Lima, Juan	Favor
17 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avedaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor

38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
Favor: 41	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra
14 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Contra
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
Favor: 0	
Contra: 25	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 3	
Contra: 12	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	